

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013
(Expresadas en millones, excepto la tasa de cambio y la
utilidad neta por acción)

(1) Entidad Reportante

El Banco de Bogotá S.A. (Matriz) es una entidad privada, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., que se constituyó mediante Escritura Pública número 1923 del 15 de noviembre de 1870 de la Notaría Segunda de Bogotá D.C. mediante Resolución número 3140 del 24 de septiembre de 1993 la Superintendencia Financiera de Colombia renovó con carácter definitivo el permiso de funcionamiento. La duración establecida en los estatutos es hasta el 30 de junio del año 2070; no obstante podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. El Banco tiene por objeto social celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios de carácter comercial, con sujeción a los requisitos y limitaciones de la ley colombiana.

Al 30 de junio de 2014, operaba con diez mil cuatro (10,004) empleados mediante contrato de trabajo, trescientos treinta y tres (333) mediante contrato civil de aprendizaje, mil ciento veintiuno (1,121) empleados temporales y mil doscientos ochenta y cinco (1,285) empleados contratados con Megalínea. Adicionalmente el Banco contrata a través de la modalidad de outsourcing con empresas especializadas un total de tres mil quinientos treinta y nueve (3,539) personas a través de seiscientos tres (603) Oficinas, cinco (5) Centros de Servicios Corporativos (CSC), cuatro (4) Centros de Servicios Pyme, cincuenta (50) Oficinas de Recaudos y Pagos, dieciocho (18) Oficinas de Asesoría al Empresario, noventa y tres (93) Extensiones de Caja sin Código Propio, trece (13) Extensiones de Oficina, Once (11) Oficinas Premium, seis (6) Centros Especializados en Vivienda, mil ochocientos diecisiete (1,817) Corresponsales Bancarios, trece (13) Servicajas, dos (2) Oficinas de Atención Solo Clientes, ocho (8) Centros de Atención de Libranza con Servicios Especiales, veinticinco (25) Centros de Atención de Libranza, cinco (5) Oficinas Básicas y dos (2)

Agencias en el exterior, en las ciudades de New York y Miami y (1) una Sucursal bancaria con licencia para realizar operaciones de banca local en Ciudad de Panamá.

Los Estados Financieros Consolidados incluyen las siguientes compañías:

Almacenes Generales de Depósito Almaviva S.A.:

Tiene por objeto social principal el depósito, la conserva y custodia, el manejo y distribución, la compra y venta por cuenta de sus clientes de mercancías y productos de procedencia nacional y extranjera; así como la expedición de certificados de depósito y bonos de prenda. Almaviva S.A. consolida con sus Subordinadas Almaviva Global Cargo Comercializadora Internacional S.A., South Logistic S. A. y Zona Franca.

Fiduciaria Bogotá S.A.:

Tiene por objeto social la celebración de contratos de fiducia mercantil y de mandatos fiduciarios no traslativos de dominio, conforme a disposiciones legales. Su objeto fundamental es adquirir, enajenar, gravar, administrar bienes muebles e inmuebles e invertir como deudora o como acreedora en toda clase de operaciones de crédito.

Corporación Financiera Colombiana S.A.:

Tiene por objeto social la movilización de recursos y asignación de capitales para promover la creación, reorganización, fusión, transformación y expansión de cualquier tipo de empresas, para participar en su capital y promover la participación de terceros en tales empresas, como también otorgarles financiación a mediano y largo plazo y ofrecerles servicios financieros especializados que contribuyan a su desarrollo. De estas empresas se exceptúan las instituciones sometidas al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, salvo las sociedades de servicios financieros y los establecimientos de crédito. La Corporación consolida a las subordinadas financieras Leasing Corficolombiana S.A., Banco Corficolombiana (Panamá) S.A., sociedad financiera en

el exterior, Fiduciaria Corficolombiana S.A. y las Subordinadas del Sector Real Organización Pajonales S.A., Hoteles Estelar de Colombia S.A., Gas Comprimido del Perú S.A., sociedad en el exterior, Valora S.A., Proyectos de Infraestructura S.A., Epiandes S.A., Promotora y Comercializadora Turística Santamar S.A., Colombiana de Licitaciones y Concesiones Ltda., Tejidos Sintéticos de Colombia S.A., Plantaciones Unipalma de los Llanos S.A., Pizano S.A., en reestructuración, Estudios y Proyectos del Sol S.A., (antes Inversora en Aeropuertos S.A.), e Industrias Lehner S.A., Proyectos de Ingeniería y Desarrollos S.A.S., CFC Gas Holding S.A.S., CFC Private Equity Holdings S.A.S y CFC Energy Holding S.A.S.

Los accionistas del sector financiero de la Corporación suscribieron un acuerdo en el que se determinó que dado que el Banco de Bogotá cuenta con el mayor porcentaje de participación accionaria en la Corporación, para efectos de consolidación de estados financieros de conformidad con la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia y con la Ley 222 de 2005, el Banco tendrá la calidad de controlante de la Corporación.

Sociedad Administradora de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.: Fue constituida el 22 de octubre de 1991, con domicilio principal en Bogotá. Su objeto social es la administración y manejo de los fondos de pensiones autorizados por la ley y de un fondo de cesantías, los cuales constituyen patrimonios autónomos independientes del patrimonio de la entidad que los administra, de conformidad con las disposiciones legales que regulan la materia. La Entidad consolida sus Estados Financieros con Gestión y Contacto S.A.

El 18 de abril de 2013, se adquirió el 99.99% de Horizonte Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías y al 31 de diciembre de 2013, se perfeccionó la fusión por absorción de AFP Horizonte S.A., consolidando a Porvenir como el mayor administrador de fondos de pensiones y cesantías en el país, por recursos administrados y número de afiliados.

Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa: (antes Valores de Occidente Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.), es una entidad privada, constituida mediante escritura pública No. 6771 del 22 de julio de 1993.

Tiene por objeto social el desarrollo del contrato de comisión para la compra y venta de valores inscritos en Bolsa de Valores, la administración de las Carteras Colectivas, la administración de valores, la realización de operaciones por cuenta propia, corretaje de valores y la asesoría en el mercado de capitales en las condiciones que determine la Junta Directiva del Banco de la República. Para desarrollar el objeto social fue autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución No. 1024 del 13 de agosto de 1993. La duración de la Comisionista es hasta el año 2043.

El Banco de Bogotá tiene una participación directa en esta Subordinada del veintidós punto setenta y nueve por ciento (22.79%), e indirectamente a través de la Subordinada Corporación Financiera Colombiana S.A. del treinta y ocho punto noventa y cinco por ciento (38.95%).

Banco de Bogotá S.A. Panamá: Opera en la República de Panamá, con Licencia General e Internacional que le permite efectuar negocios de banca en Panamá y en el exterior. El Banco consolida a la Subordinada Banco de Bogotá (Nassau) Limited.

Bogotá Finance Corporation: Es una corporación financiera y su objeto específico es la emisión de títulos a tasas variables garantizados por la Matriz. La Compañía durante los últimos períodos ha mantenido una inversión como única actividad generadora de ingresos.

Leasing Bogotá S.A. Panamá: Está constituida bajo la ley de sociedades de la República de Panamá desde 1972, actualmente, opera únicamente como compañía tenedora de acciones en otras entidades del Sector Financiero, es propiedad total de Banco de Bogotá, S.A. Consolida con BAC Credomatic Inc y Banco Bac Panamá (antes BBVA Panamá).

- Adquisiciones

El 23 de diciembre de 2013, Banco de Bogotá S.A., a través de su subsidiaria Credomatic International Corporation (CIC), parte de la operación de BAC Credomatic en Centroamérica, adquirió por USD421 el 100% de las acciones emitidas y en circulación del Banco Reformador de Guatemala y de Transcom Bank (Barbados) Limited, filial del Banco. Para fon-

dear la adquisición se utilizaron recursos disponibles en CIC, así: (i) Titularización de los flujos futuros de las tarjetas de crédito American Express por USD282 y (ii) crédito de corto plazo por USD139.

El 19 de diciembre de 2013 Banco de Bogotá S.A., a través de su filial Leasing Bogotá S.A. Panamá, adquirió por USD505 el 98.92% de las acciones emitidas y en circulación del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (Panamá), S.A. (BBVA Panamá), ahora (Banco BAC

Panamá) con el propósito de dotar a Leasing Bogotá S.A. Panamá de los recursos necesarios para la transacción, Banco de Bogotá S.A. adelantó un proceso de emisión de acciones ordinarias, con derecho de suscripción preferencial, por \$1.3 billones.

Al 31 de diciembre de 2013, los activos y pasivos recibidos en las compras, registrados bajo principios contables americanos son las siguientes:

	Grupo Reformador		Banco BAC Panamá	Total Adquisiciones
(Cifras Expresadas en Dólares Americanos)				
Activos				
Efectivo y equivalentes de efectivo	USD	270,778,042	387,778,961	658,557,003
Certificados de depósito		51,567,509	1,428,878	52,996,387
Inversiones en valores		208,680,690	29,495,402	238,176,092
Préstamos por cobrar		1,005,313,232	1,417,286,521	2,422,599,753
Propiedad y equipos		24,628,106	8,969,231	33,597,337
Bienes adjudicados		11,909,715	0	11,909,715
Inversiones en valores participativos		0	4,220,720	4,220,720
Otros activos		26,504,036	30,077,779	56,581,815
Total activos adquiridos	USD	1,599,381,330	1,879,257,492	3,478,638,822
Pasivos				
Depósitos		1,204,250,781	1,533,408,497	2,737,659,278
Obligaciones por pagar		209,657,059	46,571,429	256,228,488
Otros pasivos		32,481,657	109,219,039	141,700,696
Interés No Controlante		0	2,043,148	2,043,148
Total pasivos asumidos		1,446,389,497	1,691,242,113	3,137,631,610
Total activos netos adquiridos	USD	152,991,833	188,015,379	341,007,212

Para determinar el crédito mercantil, de acuerdo con principios contables Colombianos e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, se realizaron las siguientes homogeneizaciones:

Detalle	Transcom	Reformador	Banco BAC Panamá	Total
(Cifras Expresadas en Dólares Americanos)				
Patrimonio Us Gaap	40,622,587	112,369,246	190,058,528	343,050,361
Porcentaje Adquirido	100%	100%	98.92%	
Patrimonio Us Gaap Adquirido	40,622,587	112,369,246	188,015,379	341,007,212
Impacto Ajustes de Homogeneización	(779,450)	(1,137,096)	(650,033)	(2,566,579)
Cartera de Créditos	(862,634)	(3,373,164)	(4,782,273)	(9,018,071)
Suspensión de Intereses	0	(12,575)	(49,508)	(62,083)
Costos y Comisiones de Otorgamiento	0	(518,920)	(329,212)	(848,132)
Activos Larga vida	0	(325,651)	2,868,742	2,543,091
Bienes recibidos en pago	122,490	365,706	(488,637)	(441)
Garantías	0	0	580,000	580,000
Impuesto Diferido	0	1,418,343	0	1,418,343
Impuesto Diferido sobre ajustes de Homogeneización	76,638	1,492,132	1,394,103	2,962,873
Valoración de Inversiones	(115,944)	(21,597)	149,688	12,147
Cargos Diferidos	0	(161,370)	0	(161,370)
Interés no Controlante	0	0	7,064	7,064
Patrimonio Banking Gaap Adquirido	39,843,137	111,232,150	187,365,346	338,440,633
Total Valor Pagado	82,881,006	338,090,700	505,139,760	926,111,466
Credito Mercantil Banking Gaap	43,037,869	226,858,550	317,774,414	587,670,833

Corporación Financiera Centroamericana S.A. Fiacentro: Está incorporada bajo las Leyes de la República de Panamá, tiene su domicilio principal en la ciudad de Panamá y se dedicaba principalmente a manejar préstamos otorgados a compañías que operan fuera de la República de Panamá.

En la actualidad la Empresa únicamente se encuentra desarrollando la actividad de recuperación de cartera colocada y gestionando la realización de los bienes recibidos para la venta. Los directores de la empresa han expresado su intención de mantenerla vigente sin ma-

yores operaciones; además, no existen planes de liquidación para los próximos años.

Megalínea S.A.: Tiene por objeto social la administración y el cobro prejudicial, jurídico o extrajudicial de cartera.

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, el valor del activo, pasivo y resultados del ejercicio de la Matriz y Subordinadas incluidos en la consolidación es el siguiente:

30 de junio										
Entidad	Activo	% Part	Pasivo	% Part	Patrimonio	% Part	Resultado neto operacional	% Part	Utilidad del ejercicio	% Part
Banco de Bogotá S.A. (Matriz)	\$ 62,305,013	54.1	50,438,102	54.7	11,866,911	51.7	870,152	49.0	734,528	55.6
Almacenes Generales de Depósito Almagora SA y Subordinadas	207,478	0.2	48,353	0.1	159,125	0.7	10,073	0.6	8,045	0.6
Fiduciaria Bogotá S.A.	255,784	0.2	47,900	0.1	207,884	0.9	38,034	2.1	28,815	2.2
Corporación Financiera Colombiana S.A. y Subordinadas	14,390,479	12.5	10,268,887	11.1	4,121,592	17.9	270,352	15.2	179,916	13.6
Sociedad Administradora de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A y Subordinadas	1,781,230	1.5	578,162	0.6	1,203,068	5.2	203,325	11.5	135,168	10.2
Banco de Bogotá S.A. - Panamá y Subordinada	1,633,816	1.4	1,494,900	1.6	138,916	0.6	13,291	0.7	12,911	1.0
Bogotá Finance Corporation	159	0.0	0	0.0	159	0.0	1	0.0	1	0.0
Leasing Bogotá S.A. – Panamá	34,572,319	30.0	29,327,481	31.8	5,244,838	22.8	369,606	20.8	220,949	16.7
Corporación Financiera Centroamericana S.A Ficentro	5	0.0	5	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Megalínea S.A.	9,616	0.0	7,258	0.0	2,358	0.0	69	0.0	(26)	0.0
Casa de Bolsa S.A.	30,043	0.0	2,776	0.0	27,267	0.1	(235)	0.0	11	0.0
	115,185,942		92,213,824		22,972,118		1,774,668	49.0	1,320,318	
Eliminaciones	(10,247,437)		2,427,152		(12,674,589)		(470,405)		(633,320)	
Consolidado	\$104,938,505		94,640,976		10,297,529		1,304,263		686,998	

31 de diciembre										
Entidad	Activo	% Part	Pasivo	% Part	Patrimonio	% Part	Resultado neto operacional	% Part	Utilidad del ejercicio	% Part
Banco de Bogotá S.A. (Matriz)	\$ 57,327,276	51.8	45,773,175	51.8	11,554,101	51.7	747,957	44.9	635,969	49.5
Almacenes Generales de Depósito Almagora SA y Subordinadas	209,253	0.2	54,225	0.1	155,028	0.7	13,222	0.8	6,026	0.5
Fiduciaria Bogotá S.A.	234,572	0.2	50,450	0.1	184,122	0.8	31,308	1.9	24,477	1.9
Corporación Financiera Colombiana S.A. y Subordinadas	14,061,412	12.7	10,033,974	11.3	4,027,438	18.0	393,613	23.6	250,114	19.5

31 de diciembre										
Entidad	Activo	% Part	Pasivo	% Part	Patrimonio	% Part	Resultado neto operacional	% Part	Utilidad del ejercicio	% Part
Sociedad Administradora de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A y Subordinadas	1,645,366	1.5	516,070	0.6	1,129,296	5.1	142,551	8.6	114,700	8.9
Banco de Bogotá S.A. - Panamá y Subordinada	2,004,534	1.8	1,881,520	2.1	123,014	0.6	4,225	0.3	3,964	0.3
Bogotá Finance Corporation	162	0.0	0	0.0	162	0.0	1	0.0	1	0.0
Leasing Bogotá S.A. – Panamá	35,213,284	31.8	30,085,047	34.0	5,128,237	23.0	333,100	20.0	249,821	19.4
Corporación Financiera Centroamericana S.A Ficentro	6	0.0	6	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Megalínea S.A.	7,316	0.0	4,932	0.0	2,384	0.0	(260)	0.0	39	0.0
Casa de Bolsa S.A.	48,998	0.0	21,537	0.0	27,461	0.1	174	0.0	20	0.0
	110,752,179		88,420,936		22,331,243		1,665,891		1,285,131	
Eliminaciones	(10,083,147)		2,350,730		(12,433,877)		(456,076)		(640,489)	
Consolidado	\$ 100,669,032		90,771,666		9,897,366		1,209,815		644,642	

(2) Principales Políticas Contables

(a) Política de Contabilidad Básica y de consolidación

Las políticas de contabilidad y la preparación de los estados financieros de la Matriz y sus subordinadas nacionales están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las cuentas y transacciones intercompañías son eliminadas en la consolidación de los estados financieros.

(b) Homologación y Homogeneización de Políticas Contables Filiales Nacionales y del Exterior

El Banco dentro de su proceso de consolidación de estados financieros realiza en coordinación con las Subordinadas nacionales y del Exterior, la homologación de sus estados financieros al Plan Único de

Cuentas del Sistema Financiero Colombiano - PUC, definido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

De igual manera se coordina la homogeneización de las políticas contables de las Subordinadas, a las políticas generalmente aceptadas en el sector financiero de Colombia, cuantificando los ajustes correspondientes que afectan a cada filial.

Es responsabilidad de la Casa Matriz asegurar la aplicación de políticas y prácticas contables de manera uniforme para transacciones y eventos semejantes en circunstancias similares, el requisito de homogeneización no es aplicable cuando la controladora no tiene transacciones similares a los de las entidades controladas.

El siguiente es el efecto de la homogeneización de los estados financieros de las subordinadas del exterior, en los Estados Financieros Consolidados:

	30 de junio			
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Resultados del ejercicio
Leasing Bogotá Panamá				
Cifras Us Gaap	\$ 34,329,863	29,127,999	5,201,864	307,733
Reversión purchase price allocation – Us Gaap	27,344	(93,378)	120,722	28,486
Neto de operaciones de Derivados	323,972	323,972	0	0
Reclasificación interés minoritario	0	886	(886)	0
Ajustes homogeneización principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia - Banking Gaap	(108,861)	(31,998)	(76,863)	(115,270)
Cifras en el consolidado	\$ 34,572,318	29,327,481	5,244,837	220,949

	31 de diciembre			
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Resultados del ejercicio
Cifras Us Gaap	\$ 35,126,134	30,025,211	5,100,923	326,937
Neto de operaciones de derivados	(27,399)	(117,915)	90,516	(40,563)
Reversión purchase price allocation – Us Gaap	200,247	200,247	0	0
Reclasificación interés minoritario	0	4,280	(4,280)	0
Ajustes homogeneización principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia - Banking Gaap	(85,699)	(26,777)	(58,922)	(36,553)
Cifras en el consolidado	\$ 35,213,283	30,085,046	5,128,237	249,821

	30 de junio			
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Resultados del ejercicio
Banco de Bogotá Panamá				
Cifras IFRS	\$ 1,631,611	1,495,230	136,381	13,577
Ajustes homogeneización principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia - Banking Gaap	2,206	(330)	2,536	(667)
Cifras en el consolidado	\$ 1,633,817	1,494,900	138,917	12,910

	31 de diciembre			
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Resultados del ejercicio
Cifras IFRS	\$ 2,002,057	1,882,192	119,865	3,159
Ajustes homogeneización principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia - Banking Gaap	2,477	(672)	3,149	805
Cifras en el consolidado	\$ 2,004,534	1,881,520	123,014	3,964

c) Estado de flujos de efectivo y Equivalentes de Efectivo

El estado de flujos de efectivo que se reporta está elaborado utilizando el método indirecto. El Banco considera como equivalente de efectivo, para efectos del estado de flujos de efectivo, además del disponible, las posiciones activas cuando su vencimiento es menor a 90 días, fácilmente convertibles en efectivo y con riesgo poco significativo de cambios en su valor.

(d) Conversión de Estados Financieros de las Subordinadas del Exterior

Los activos, pasivos y patrimonio en moneda extranjera incluidos en la consolidación fueron convertidos a pesos colombianos al tipo de cambio de la tasa representativa del mercado calculada el último día hábil del mes y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, las tasas fueron de \$1,881.19 (en pesos) y \$1,926.83 (en pesos) respectivamente.

Las cuentas de resultados se convirtieron a pesos colombianos utilizando las tasas de \$1,961.82 (en pesos) y \$1,910.56 (en pesos) por dólar, que corresponden al valor promedio de las tasas de cambio representativas del mercado entre 1 de enero al 30 de junio de 2014 y el 1 de julio al 31 diciembre de 2013 respectivamente. La tasa promedio se calculó excluyendo los días sábados, domingos y festivos y dividiendo entre el número de días hábiles del semestre.

(e) Posiciones Activas y Pasivas en Operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas

Agrupar las operaciones de fondos interbancarios, las operaciones de reporto (repo), las operaciones simultáneas y las operaciones de transferencia temporal de valores, así:

Fondos Interbancarios Ordinarios

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca o recibe la Matriz y sus Subordinadas de otra

entidad financiera en forma directa, sin que medie un pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Igualmente, comprenden las transacciones denominadas ‘over night’ realizadas con bancos del exterior utilizando fondos propios.

Los rendimientos por intereses generados de la operación se registran en el estado de resultados.

Operaciones de Reporto o Repo

Posición activa

Son transacciones de colocación de fondos con garantía en otras entidades financieras en las cuales la Matriz y sus Subordinadas compran inversiones en títulos de deuda con el compromiso de venderlas nuevamente a la contraparte a un precio determinado más intereses a una tasa fija en una fecha específica, que no excede de un año. El valor registrado en esta cuenta corresponde al valor del desembolso de fondos efectuado y las inversiones compradas son registradas en cuentas contingentes, los intereses causados son registrados en cuentas por cobrar.

Posición pasiva

Son transacciones de recepción de fondos con garantía, en las cuales el Banco vende inversiones en títulos de deuda con el compromiso de recomprarlas a un precio determinado, más intereses en un fecha específica que no excede de un año. Los valores recibidos son registrados como pasivos y la inversión vendida es reclasificada dentro del portafolio de inversiones en la cuenta “Inversiones vendidas con pacto de recompra”. Los intereses causados son registrados como cuentas por pagar.

Operaciones Simultáneas

La posición activa y la posición pasiva de las operaciones simultáneas es similar a la indicada en las operaciones repo, en este tipo de transacción no se podrá establecer restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación ni se podrá establecer que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación.

Los valores recibidos en operaciones del mercado monetario (repos y simultáneas) se valoran diariamente a precios de mercado valor justo de intercambio, de acuerdo con los precios publicados por los sistemas de negociación, y las garantías recibidas u otorgadas se valoran en cuentas de orden de igual forma.

Las operaciones del mercado monetario se registran en cuentas contingentes para reconocer y revelar la recepción del respectivo valor.

Los rendimientos pactados en las operaciones del mercado monetario se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación. En consecuencia, estos rendimientos representan un ingreso (para las operaciones activas) o un egreso (para las operaciones pasivas) y se reconocen en el estado de resultados de acuerdo con el principio contable de causación.

El registro de las garantías entregadas en operaciones Repos y Simultáneas se reclasifican dentro de la misma cuenta de inversiones, hacia una cuenta de derechos de transferencia hasta el cumplimiento de la operación, igualmente se registran en cuentas de orden contingentes.

Las garantías recibidas en operaciones repos y Simultáneas se registran en cuentas de orden contingentes y sólo se registran en cuentas de balance, cuando se venden lo que se denomina posición en corto.

Operaciones de Transferencia Temporal de Valores

Las operaciones de transferencia temporal de valores son aquellas en las que una parte (el “Originador”), transfiere la propiedad de unos valores (objeto de la operación) a la otra (el “Receptor”),

con el acuerdo de retransferirlos en la misma fecha o en una fecha posterior. Concomitantemente, el Receptor transferirá al Originador la propiedad de otros valores o una suma de dinero de valor igual o mayor al de los valores objeto de la operación.

En el momento en que se revierta la operación, tanto el Originador como el Receptor deberán restituir la propiedad de valores de la misma especie y características de aquellos recibidos en la operación o la suma de dinero recibida, según sea el caso.

(f) Inversiones

Incluye las inversiones adquiridas por la matriz y sus subordinadas con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

La Matriz y sus Subordinadas valoran la totalidad de sus inversiones utilizando la información que suministra el proveedor de precios INFOVALMER S.A. El proveedor suministra la información para la valoración de las inversiones que se encuentren en cada segmento de mercado (precios, tasas, curvas, márgenes, etc), y expide y suministra las metodologías de valoración de inversiones necesarias para el desarrollo de su objeto social, observando los parámetros establecidos en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Negociables		
Características	Valoración	Contabilización
<p>Corto Plazo</p> <p>Títulos adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.</p>	<p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>En los días en que no es posible encontrar o estimar un precio justo de intercambio, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Las inversiones se valoran a precios de Mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.</p>

Para mantener hasta su vencimiento		
Características	Valoración	Contabilización
<p>Plazo hasta su vencimiento</p> <p>Títulos respecto de los cuales la matriz y sus subordinadas tienen el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.</p> <p>Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p>	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.</p> <p>Cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor en estos activos, el importe en libros se reducirá directamente y la pérdida se reconocerá en el resultado del período.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.</p> <p>Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

Disponibles para la venta - Títulos de Deuda

Características	Valoración	Contabilización
<p>Un año hasta el 22 de noviembre de 2013 y 6 meses a partir de esa fecha.</p> <p>Títulos y/o valores respecto de los cuales la matriz y sus subordinadas tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas cuando menos durante seis (6) meses contado a partir del día en el que fueron clasificados en esta categoría.</p> <p>Cumplidos los (6) meses, el primer día hábil siguiente se pueden reclasificar como negociables o para mantener hasta el vencimiento. De lo contrario, seguirán clasificándose como disponibles para la venta.</p> <p>Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p> <p>Así mismo, con estas inversiones se pueden realizar operaciones de liquidez, operaciones de reporto o repo, simultáneamente o de transferencia temporal de valores.</p>	<p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>En los días en que no es posible encontrar o estimar un precio justo de intercambio, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento:</p> <p>La diferencia entre el valor presente (calculado en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días) del día de la valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados.</p> <p>- La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente calculado según el párrafo anterior, se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

Disponibles para la venta - Títulos Participativos

Características	Valoración	Contabilización
<p>No tiene plazo</p> <p>Inversiones que otorgan al Banco la calidad de copropietario del emisor.</p> <p>Forman parte de esta categoría, los valores con alta, media, baja o mínima bursatilidad, o sin ninguna cotización y títulos que mantiene el Banco en su calidad de controlante o matriz, en el país y en el exterior.</p> <p>Estas inversiones, para efectos de su venta, no requieren de la permanencia de seis (6) meses.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Valores participativos en el registro nacional de valores y emisores (RNVE): <p>Se valoran de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>Las carteras colectivas y titularizaciones se valoran por el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora del día anterior a la valoración.</p>	<p>Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización</p> <p>- La diferencia entre el valor de mercado o valor de la inversión actualizado y el valor por el cual se encuentra registrada la inversión, se contabiliza, así:</p> <p>Si es superior, en primera instancia disminuye la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valorización.</p> <p>Si es inferior, afecta el superávit por valorización hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización.</p>

Continúa

Disponibles para la venta - Títulos Participativos

Características	Valoración	Contabilización
<ul style="list-style-type: none"> • Valores participativos que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior: Se valora de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Cuando no se cuente con una metodología de valoración, se deberá utilizar el precio de cierre más reciente en los últimos 5 días bursátiles incluido el día de valoración o el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos 30 días. En caso que negocien en más de una bolsa de valores del exterior se tomará la del mercado de origen. El precio del valor se debe convertir en moneda legal. • Valores participativos listados en sistemas de cotización de valores extranjeros autorizados en Colombia: Se valoran por el precio que suministren los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. • Valores participativos no inscritos en bolsas de valores: Se valora por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente. Cuando el proveedor de precios no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor, calculadas con base en los estados financieros certificados con corte al 30 de junio y 31 de diciembre y de cada año o más recientes, en caso de conocerse. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuando los dividendos o utilidades se reparten en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registra como ingreso la parte que ha sido contabilizada como superávit por valoración, con cargo a la inversión y se revierte dicho superávit. - Cuando los dividendos o utilidades se reparten en efectivo, se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valoración, revirtiendo dicho superávit y el monto de los dividendos que excede el mismo se contabiliza como un menor valor de la inversión. <p>Alta y Media Bursatilidad</p> <p>La actualización del valor de mercado de los títulos de alta o media bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior internacionalmente reconocidas, se contabiliza como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, con abono o cargo a la inversión.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Los dividendos o utilidades que se reparten en especie o en efectivo, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registran como ingreso hasta el monto que le corresponde al inversionista sobre las utilidades o revalorización del patrimonio del emisor contabilizadas por éste desde la fecha de adquisición de la inversión, con cargo a cuentas por cobrar.</p>	

Reclasificación de las inversiones

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de cualquiera de las categorías de clasificación, el respectivo valor o título debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte.

En cualquier tiempo la Superintendencia Financiera de Colombia puede ordenar a la entidad la reclasificación de un valor o título, cuando quiera que éste no cumpla con las características propias de la clase en la que pretenda ser clasificado o dicha reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera.

Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables: Hay lugar a su reclasificación cuando ocurra cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus Subordinadas ó de sus Vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.

Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento; Hay lugar a su reclasificación cuando:

- Se cumpla el plazo de (6) seis meses en esta clasificación.

- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, si este evento involucra la decisión de enajenación de la inversión o el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio, a partir de esa fecha.
- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus Subordinadas ó de sus Vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- La inversión pase de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, a alta o media bursatilidad.

Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, se observan las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas; en consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como ingresos o egresos el día de la reclasificación.

Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables, no pueden volver a ser reclasificados.

Derechos de Recompra de Inversiones

Corresponde a inversiones que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones.

Sobre estas inversiones, se conservan los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar una operación del mercado monetario.

Estos títulos continúan valorando diariamente y contabilizando en el balance y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta de acuerdo con la categoría en que se encuentren de manera previa a la adquisición del compromiso de recompra.

Inversiones Entregadas en Garantía

Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda que son entregadas como garantía para respaldar el cumplimiento de operaciones aceptadas por una Cámara de Riesgo Central de Contraparte para su compensación y liquidación.

Estos títulos se valoran diariamente y contabilizan en el balance y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a la categoría en la que se encontraban antes de ser entregadas en garantía.

Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio

El precio de las inversiones negociables para la cuales no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio y el precio de las inversiones clasificadas como inversiones para mantener hasta el vencimiento, debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con los siguientes criterios:

Títulos y/o Valores de Emisiones o Provisiones no Calificados:

Los valores o títulos que no cuentan con una calificación externa o que sean emitidos por entidades que no se encuentren calificadas se calificarán así:

Categoría/Riesgo	Características	Provisiones
A - Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B - Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición, valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
C - Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición. Tratándose de títulos y/o valor de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

Categoría/Riesgo	Características	Provisiones
D - Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E - Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con corte al 31 de diciembre y 30 de junio de cada año.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones y los valores o títulos de deuda que se encuentren calificadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia no pueden estar contabilizadas por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de los amortizaciones efectuadas hasta la fecha de la valoración:

Clasificación Largo Plazo	Valor Máximo %	Calificación Corto Plazo	Valor Máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD,EE	Cero (0)	5 y 6	Cero (0)

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

Las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un precio justo de intercambio de conformidad con lo previsto para los títulos y/o valores negociables o disponibles para la venta, corresponden a la diferencia entre el valor registrado y dicho precio.

No estarán sujetos a estas disposiciones los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el

Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

Metodología Utilizada para el Cálculo de los Valores Patrimoniales Proporcionales

Para los casos en que se efectuaron compras con anterioridad al 31 de diciembre de 1976, el valor patrimonial proporcional de la sumatoria de las adquisiciones se calcula con el patrimonio registrado por la entidad a esa fecha, aplicando el porcentaje de participación acumulado al 31 de diciembre de 1976 a cada rubro componente del patrimonio.

Para cada una de las compras posteriores que represente incremento de la participación, cualquiera que sea su porcentaje, se aplica el método paso a paso.

La sumatoria de los valores de cada rubro del patrimonio determinados de acuerdo con el porcentaje de participación adquirido en cada compra se cotejan contra el costo de cada compra, estableciéndose así una diferencia por mayor o menor valor entre el Costo vs. el Patrimonio adquirido.

Si el costo es mayor que el patrimonio adquirido se registra como exceso de costo de inversión; si es menor, como defecto de costo de inversión.

El período de amortización de estos excesos o defectos es de cinco (5) años, contados desde el momento en que se adquiere el control y los obtenidos en posteriores adquisiciones se amortizan en el período restante para el cumplimiento de los cinco (5) años. Los obtenidos después de los cinco (5) años deben amortizarse en su totalidad en el momento en que se determinen.

La amortización se registra contra los resultados de ejercicios anteriores o del ejercicio según corresponda.

g) Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero

Registra los créditos otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso, excepto las compras de cartera “factoring”, las cuales se registran al costo.

La clasificación de la cartera de créditos contempla cuatro (4) modalidades:

Comerciales

Son los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Consumo

Son aquellos créditos que, independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Vivienda

Son los que, independientemente del monto, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. De acuerdo con la Ley 546 de 1999, están denominados en UVR o en moneda legal y amparada con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada.

El plazo de amortización está comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) como máximo. Los créditos pueden prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales, el deudor tiene derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de la obligación. Adicionalmente, estos créditos tienen una tasa de interés remuneratoria, la cual se aplica sobre el saldo de la deuda denominada en UVR o en pesos; los intereses se cobran en forma vencida y no pueden capitalizarse; el monto del crédito puede ser de hasta el setenta por ciento (70%) del valor del inmueble, determinado por el precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis (6) meses anteriores al otorgamiento del crédito. En los créditos destinados a financiar vivienda de interés social, el monto del préstamo puede ser hasta del ochenta por ciento (80%) del valor del inmueble. Los inmuebles financiados se deben asegurar contra los riesgos de incendio y terremoto.

Microcrédito

Es el constituido por las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicione, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

El saldo de endeudamiento del deudor no puede exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

Por microempresa se entiende toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta de personal no supere los diez (10) trabajadores y sus activos totales, sean inferiores a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Criterios para la Evaluación del Riesgo Crediticio

La Matriz y sus Subordinadas evalúan permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, incluidos los casos de reestructuraciones. Para tal efecto, diseñó y adoptó un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto de crédito, de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto.

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo del Banco. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para su calificación. Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios, así como del portafolio agregado, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, etc.

La Matriz y sus Subordinadas realiza un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste que permita conocer su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de las mismas.

En la evaluación de las entidades públicas territoriales, la Matriz y sus Subordinadas verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas en las leyes 358 de 1997, 550 de 1999, 617 de 2000.

Evaluación y Recalificación de la Cartera de Créditos

La Matriz y sus Subordinadas evalúan el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, la Matriz y sus Subordinadas considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente.

No obstante, la Matriz y sus Subordinadas evalúa y recalifica la cartera i) Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben reclasificarse inmediatamente y ii) Como mínimo en los meses de mayo y noviembre, registrando los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente.

Calificación del Riesgo Crediticio

La cartera comercial y de consumo se clasifica y califica en las respectivas categorías de riesgo, teniendo en cuenta las disposiciones normativas contenidas en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, detalladas en el anexo 3 referido a la aplicación del Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC) y el anexo 5 que contiene las instrucciones relativas al Modelo de Referencia de Cartera de Consumo (MRCO). La evaluación de riesgo de crédito se fundamenta, entre otros criterios, en la altura de mora, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, su comportamiento crediticio en otras entidades y la información financiera, así como las variables sectoriales y macroeconómicas, como se indica a continuación:

Categoría	Otorgamiento	Cartera Otorgada Comercial	Cartera Otorgada Consumo
“AA”	Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “AA”.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRC establecida por la norma, sea igual a “AA”.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “AA”.
“A”	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “A”.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRC establecida por la norma, sea igual a “A”.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “A”.
“BB”	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “BB”.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRC establecida por la norma, sea igual a “BB”.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “BB”.

Categoría	Otorgamiento	Cartera Otorgada Comercial	Cartera Otorgada Consumo
“B”	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “B”.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRC establecida por la norma, sea igual a “B”.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “B”.
“CC”	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “CC”.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRC establecida por la norma, sea igual a “CC”.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “CC”.
“Incumplimiento”		Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días.	Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo de cartera comercial y de consumo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros la Matriz y sus Subordinadas aplica la siguiente tabla:

Categoría Agrupada	Categorías de Reporte	
	Comercial	Consumo
A	AA	AA
		A con mora actual entre 0-30 días
B	A	A con mora actual mayor a 30 días
		BB
C	B	B
		CC
		C
D	D	D
E	E	E

Cuando en virtud de la implementación de los modelos de referencia adoptados por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Matriz y sus subordinadas califican a sus clientes como incumplidos, éstos son homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al ciento por ciento (100%).

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior, se entiende como la máxima que registra el deudor en los productos alineados a la fecha de evaluación.

La Matriz y sus subordinadas deben calificar a los deudores en categorías de mayor riesgo, cuando cuente con elementos de riesgo adicionales que sustenten dicho cambio.

La cartera de Vivienda y Microcrédito, atendiendo el criterio de altura de mora se califica en:

Categoría	Microcrédito	Vivienda
“A” Riesgo Normal	Créditos vigentes y hasta 1 mes de vencimiento	Con instalamentos al día o vencidos hasta de 2 meses
“B” Riesgo Aceptable	Créditos con vencimientos superiores a 1 mes y hasta 2 meses	Con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses
“C” Riesgo Apreciable	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 3 meses	Con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses
“D” Riesgo Significativo	Créditos con vencimientos superiores a 3 meses y hasta 4 meses	Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses
“E” Riesgo de Incobrabilidad	Créditos con vencimientos de más de 4 meses	Con vencimientos de más de 18 meses

Procesos de Reestructuración

Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias y las novaciones.

Saneamiento Fiscal Ley 617 de 2000

En las reestructuraciones que se derivaron de la suscripción de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos de la Ley 617 de 2000, la Nación otorgó garantías a las obligaciones contraídas por las entidades territoriales con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, siempre y cuando se cumplieran los requisitos establecidos en dicha ley y los acuerdos de ajuste fiscal se suscribieran antes del 30 de junio de 2001. Dicha garantía podía ser hasta del cuarenta punto cero por ciento (40.0%), para los créditos vigentes al 31 de diciembre de 1999 y de hasta el cien punto cero por ciento (100.0%), para los nuevos créditos destinados al ajuste fiscal.

Estas reestructuraciones tuvieron como característica que se revirtieron las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte garantizada por la Nación, mientras que la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no fueron garantizadas por la Nación, mantuvieron la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

Si el acuerdo de reestructuración se incumple, se califica al deudor en la categoría que tenía antes de la reestructuración ó en una de mayor riesgo.

Para efectos de mejorar la calificación después de las correspondientes reestructuraciones, deben estarse cumpliendo en su totalidad los términos del acuerdo.

En caso de incumplimiento del acuerdo por parte del ente público territorial, la deuda existente a la fecha del incumplimiento que no cuente con la garantía de la Nación, se recalifica a categoría de riesgo “E”.

Acuerdos de Reestructuración

Para los créditos reestructurados hasta la vigencia de la Ley 550 de 1999, al iniciar la negociación de reestructuración, la Matriz y sus subordinadas suspendían la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantenía la calificación que tenían a la fecha de la negociación. No obstante, si el cliente se encontraba calificado en categoría de riesgo “A”,

era reclasificado al menos a categoría “B” y se constituía una provisión equivalente al cien punto cero por ciento (100.0%) de las cuentas por cobrar.

Cuando un cliente es admitido al proceso de reestructuración bajo los términos de la Ley 1116 de 2006, la Matriz y sus subordinadas suspenden la causación de rendimientos y califica al cliente en una categoría de riesgo acorde con su situación actual. Si la situación del cliente se deteriora o se percibe que el acuerdo que se encuentra en trámite no cubre las expectativas de la Matriz y sus subordinadas, se revisa la calificación, reclasificándolo a la categoría de riesgo correspondiente. Si no se alcanza un acuerdo o se declara la liquidación judicial, el cliente es clasificado como incumplido.

Criterios Especiales para la Calificación de Créditos Reestructurados

Los créditos reestructurados pueden mantener la calificación inmediatamente anterior, siempre que el acuerdo de reestructuración conlleve una mejora de la capacidad de pago del deudor y/o de la probabilidad de incumplimiento. Si la reestructuración contempla períodos de gracia para el pago de capital, solamente se mantiene dicha calificación cuando tales períodos no exceden el término de un (1) año a partir de la firma del acuerdo.

Los créditos pueden mejorar la calificación o modificar su condición de incumplimiento después de haber sido reestructurados, sólo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo a capital acorde con un comportamiento crediticio normal, siempre que su capacidad de pago se mantenga o mejore.

h) Castigos de Cartera

Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la Administración de la Matriz y sus subordinadas se consideren irrecuperables o de remota e incierta recuperación y que se encuentren ciento por ciento (100%) provisionadas, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos de los organismos de cobro judicial y abogados gestores.

El castigo no libera a los funcionarios de las responsabilidades que puedan caberles por la aprobación y administración del crédito, ni los exime de la obligación de continuar las gestiones de cobro para lograr el recaudo.

La Junta Directiva es el único organismo competente para aprobar el castigo de operaciones que se consideren pérdidas.

i) Provisión para Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar

La Matriz y sus Subordinadas, para cubrir el riesgo de crédito, cuenta con un sistema de provisiones, las cuales calcula sobre el saldo pendiente de pago por aplicación de los modelos de referencia de Cartera Comercial (MRC) y cartera de consumo (MRCO). Para los préstamos bajo las modalidades de cartera de vivienda y microcrédito, se determina la provisión en función de la mora del cliente.

Cartera Comercial y de Consumo

La Matriz y sus subordinadas adoptaron los modelos de referencia comercial y de consumo, establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, los cuales se emplean para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación.

Las provisiones de los modelos de referencia se calculan como la suma del “componente individual procíclico (CIP)” y “componente individual contracíclico (CIC)”, cuyas metodologías se definen en función de la fase acumulativa aplicada por la Matriz y sus subordinadas que incorporan indicadores relacionados con el deterioro, la eficiencia, el crecimiento de la cartera de créditos.

CIP: Para toda la cartera, es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la Probabilidad de Incumplimiento (en adelante PI) de la matriz A y la Pérdida Dado el Incumplimiento (en adelante PDI) asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

CIC: Es el máximo valor entre el componente individual contracíclico en el periodo anterior (t-1) afectado por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada calculada con la matriz B y la pérdida esperada calculada con la matriz A en el momento del cálculo de la provisión (t).

En el Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC), los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas y se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores, bajo los siguientes criterios:

Clasificación de la Cartera Comercial por Nivel de Activos	
Tamaño de Empresa	Nivel de Activos
Grandes Empresas	Más de 15,000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5,000 y 15,000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5,000 SMMLV

El modelo posee también una categoría denominada "Personas Naturales" en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudoras de crédito comercial.

El Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), se basa en segmentos diferenciados

según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Los siguientes son los segmentos definidos por el Banco para el MRCO:

- General - Automóviles: Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
- General - Otros: Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.
- Tarjeta de Crédito: Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.

Los modelos de referencia de cartera comercial y consumo permiten determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con los siguientes parámetros:

a. La Probabilidad de Incumplimiento (PI)

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento se definió de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Cartera Comercial

Calificación	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Personas Naturales	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1.53%	2.19%	1.51%	4.19%	4.18%	7.52%	5.27%	8.22%
A	2.24%	3.54%	2.40%	6.32%	5.30%	8.64%	6.39%	9.41%
BB	9.55%	14.13%	11.65%	18.49%	18.56%	20.26%	18.72%	22.36%
B	12.24%	15.22%	14.64%	21.45%	22.73%	24.15%	22.00%	25.81%
CC	19.77%	23.35%	23.09%	26.70%	32.50%	33.57%	32.21%	37.01%
Incumplimiento	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Cartera de Consumo

Calificación	Matriz A			Matriz B		
	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito
AA	0,97%	2,10%	1,58%	2,75%	3,88%	3,36%
A	3,12%	3,88%	5,35%	4,91%	5,67%	7,13%
BB	7,48%	12,68%	9,53%	16,53%	21,72%	18,57%
B	15,76%	14,16%	14,17%	24,80%	23,20%	23,21%
CC	31,01%	22,57%	17,06%	44,84%	36,40%	30,89%
Incumplimiento	100.0%	100.0%	100.0%	100,00%	100,00%	100,00%

De esta manera, para cada deudor-segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos doce (12) meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

b. La Pérdida dado el Incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el

evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de las provisiones.

El Banco considera como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tienen un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, el Banco considera los siguientes factores: naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías; así como los potenciales costos de su realización y los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles.

La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Cartera Comercial

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	55%	270	70%	540	100%
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0 – 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Otros colaterales	50%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	55%	210	80%	420	100%

Cartera de Consumo

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	60%	210	70%	420	100%
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Otros colaterales	50%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	75%	30	85%	90	100%

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, el Banco clasifica dentro de cada grupo de garantías las siguientes:

1. Garantía no admisible: Se clasifican como tales, entre otras, los codeudores, avalistas y garantía por libranza.
2. Colateral Financiero Admisible: Comprende las siguientes garantías:
 - Depósitos de dinero en garantía colateral: Esta garantía tiene una PDI del cero por ciento (0%).
 - Cartas Stand By consideradas garantías idóneas; tienen una PDI del cero por ciento (0%).
 - Seguros de crédito: Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%).

- Garantía Soberana de la Nación (ley 617 de 2000): Esta garantía tiene una PDI del cero por ciento (0%).
 - Garantías emitidas por Fondos de Garantías: Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%).
 - Prenda sobre títulos valores emitidos por instituciones financieras: Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%).
3. Derechos de cobro: Representados por:
 - Fiducias mercantiles irrevocables de garantía.
 - Pignoración de rentas de entidades territoriales y descentralizadas de todos los órdenes.
 4. Bienes raíces y residenciales: Se clasifican como tal las siguientes garantías:
 - Fiducias hipotecarias.
 - Garantías inmobiliarias.

5. Bienes dados en Leasing Inmobiliario: Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing:
 - Leasing de inmuebles.
 - Leasing habitacional.
6. Bienes dados en Leasing diferente a inmobiliario. Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing:
 - Leasing de maquinaria y equipo.
 - Leasing de vehículos.
 - Leasing muebles y enseres.
 - Leasing barcos, trenes y aviones.
 - Leasing equipos de cómputo.
 - Leasing semovientes.
 - Leasing software.
7. Otros colaterales: Se clasifican dentro de esta categoría las siguientes garantías:
 - Garantías Mobiliarias sobre inventarios procesados.
 - Garantías Mobiliarias sobre insumos – bienes básicos.
 - Garantías Mobiliarias sobre equipos y vehículos.
 - Bonos de prenda
8. Sin Garantía: El Banco clasifica dentro de esta categoría todas las garantías no enunciadas en los numerales anteriores y todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna.

Así, para cada deudor se obtiene una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía que respalda la operación.

En razón a que las garantías constituyen un factor importante en el cálculo de las pérdidas esperadas, a continuación se describen las políticas y criterios del Banco aplicables a ellas:

Política para Admisión y Manejo de Garantías

Las garantías son un respaldo adicional que el Banco solicita a sus clientes con el fin de reducir los ries-

gos inherentes a la actividad de los préstamos. Las garantías no se consideran instrumento de pago.

Política de Exigencia de Constitución de Garantías Adicionales

- Cuando las normas legales sobre límites de crédito así lo dispongan.
- Los créditos que excedan de tres (3) años de plazo, deben llevar preferiblemente garantía admisible.
- Que no sean compartidas con otros acreedores del cliente, a no ser que sean compartidas en el mismo grado con sus subordinadas del Banco radicadas en el exterior, con sus filiales o en créditos sindicados.

Formalidades para la Constitución de Garantías, en el Otorgamiento de Crédito

- Los documentos de constitución de garantías deben ceñirse a las minutas elaboradas para tal efecto por la Gerencia Jurídica.
- Las garantías al momento de otorgamiento corresponden a:
 - Garantías constituidas sobre bienes inmuebles no destinados a vivienda, el valor al momento del otorgamiento corresponde al obtenido en un avalúo técnico, con una vigencia no mayor a tres (3) años.
 - Garantías Mobiliarias constituidas sobre maquinaria y/o equipo, su valor se determina en atención a la antigüedad de la misma, esto es, antigüedad menor a un año será el valor de la factura de compra por tres años, mayor a un año será un avalúo técnico en la fecha de otorgamiento.
 - Garantías Mobiliarias constituidas sobre vehículos se toman las guías de valores de Fasesolda en su defecto avalúos comerciales publicados en el Ministerio de Transporte.
 - Garantías constituidas sobre otros bienes, el valor de la misma en el momento del otorgamiento, corresponde al valor obtenido en el avalúo técnico realizado.

Administración de Garantías

- Es obligación del deudor velar por el apropiado mantenimiento de la garantía. El encargado comercial del cliente debe verificar el cumplimiento de esta norma, así:
 - Supervisar constitución de garantías
 - Verificar existencia y validez de pólizas de seguros
 - Verificar documentación e información requerida y velar por su adecuado archivo.
- El Sistema de Control de Garantías, facilita la labor de control, así:
 - Información de vencimientos de pólizas de seguros
 - Información de documentos
- El Centro de Administración Documental vela por la adecuada custodia de las garantías.

Distribución de Garantías

- Un crédito puede estar respaldado por una garantía propia o puede respaldarse como amparado de una garantía cuyo propietario es diferente al deudor del crédito.
- La asignación de garantías se hace hasta completar el cien por ciento (100%) del saldo de los créditos.

Garantías Abiertas

- Cuando una garantía ampara varios deudores la asignación se hace prioritariamente a los de mayor PI.
- Cuando varios créditos tienen el mismo PI, por ser del mismo deudor, se asigna prioritariamente al crédito de mayor saldo.
- Las garantías disponibles para ser asignadas a créditos amparados por estas se asignan en orden ascendente de PDI.
- Para créditos sin abonos diferidos se envía el saldo expuesto del crédito (Capital, Interés, Otros) para su distribución.

- Para créditos con abono diferido se envía el saldo expuesto del crédito restándole previamente los abonos diferidos.

Garantías Cerradas

Sólo se cubre el crédito indicado hasta el cien por ciento (100%) del saldo y sin exceder el valor del límite legal de la garantía.

Valoración de Garantías

La Circular Externa 043 de 2011 incluyó las instrucciones correspondientes a la obligatoriedad de la valoración de las garantías idóneas, que respaldan las obligaciones de crédito, atendiendo los siguientes criterios:

- Bienes inmuebles destinados a vivienda:
 - Para el otorgamiento se requiere un avalúo técnico, el cual tendrá una vigencia de un año. Pasado este año, el valor de la garantía se debe actualizar mediante los siguientes índices:
 - IVIUR para Inmuebles ubicados en Bogotá D.C.
 - IVP para el resto del país.
- Bienes inmuebles no destinados a vivienda:
 - Al momento del otorgamiento se debe obtener un avalúo técnico, el cual tendrá una vigencia no mayor a tres (3) años. Al cabo de este periodo, y por lo menos cada tres (3) años, se deberá realizar un nuevo avalúo técnico para mantener actualizado el valor del inmueble.
- Garantías Mobiliarias Maquinaria y equipo
 - Maquinaria y equipo nuevo o con una antigüedad menor a un año: Se utilizará como valor de la garantía en el momento del otorgamiento, el valor de compra registrado en la factura correspondiente o en la contabilidad del deudor.
 - Maquinaria y equipo con una antigüedad mayor a un año: se utilizará como valor de la garantía en el momento del otorgamiento, el obtenido en un avalúo técnico.

Este valor será válido por tres (3) años. Al cabo de este periodo, y por lo menos cada tres (3) años, se deberá realizar un nuevo avalúo técnico para mantener actualizado el valor de la garantía.

- **Garantías Mobiliarias sobre vehículos**

Vehículos clasificados en la Guía de Valores de Fasecolda: Tanto en el momento del otorgamiento como en las actualizaciones mensuales posteriores, el valor del vehículo respectivo corresponderá al valor publicado en dicha guía.

Vehículos no clasificados en la Guía de Valores de Fasecolda: Para determinar el valor de estos bienes la entidad podrá utilizar la información de avalúos comerciales publicada por el Ministerio de Transporte o aplicar el procedimiento descrito previamente para maquinaria y/o equipo.

- **Garantías sobre títulos valores**

Utilizando el valor suministrado por un proveedor de precios para valoración autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- **Garantías sobre otros bienes**

Deberá corresponder al valor obtenido en el avalúo técnico realizado y su actualización, deberá llevarse a cabo dependiendo de las características propias del bien.

c. El Valor Expuesto del Activo

En la cartera comercial y de consumo, se entiende por valor expuesto del activo el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

Cartera de Vivienda y Microcrédito

Provisión General

Corresponde como mínimo al uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta para las modalidades de Vivienda y Microcrédito.

El Banco mantiene en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican a continuación sobre el saldo pendiente de pago:

Categoría	Microcrédito		Vivienda		
	Capital %	Intereses y Otros Conceptos %	Capital Parte Garantizada %	Capital Parte no Garantizada %	Intereses y Otros Conceptos %
A – Normal	1	1	1	1	1
B – Aceptable	3.2	100	3.2	100	100
C – Apreciable	20	100	10	100	100
D – Significativo	50	100	20	100	100
E – Incobrable	100	100	30	100	100

Para la cartera de Vivienda, si durante dos (2) años consecutivos, el crédito permanece en la categoría “E”, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al sesenta punto cero por ciento (60.0%). Si transcurre un (1) año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al ciento punto cero por ciento (100.0%).

Efecto de las Garantías Idóneas sobre la Constitución de Provisiones Individuales

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda, aplicando dicho porcentaje a:

- Tratándose de créditos de vivienda, en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el ciento por ciento (100%) del valor de la garantía. Para la parte garantizada, al ciento por ciento (100%) del saldo de la deuda garantizado.
- Tratándose de microcrédito, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento (70%) del valor de la garantía. En estos casos, dependiendo de la naturaleza de la garantía y del tiempo de mora del respectivo crédito, para la constitución de provisiones sólo se consideran los porcentajes del valor total de la garantía que se indican en los siguientes cuadros:

Garantía no Hipotecaria	
Tiempo de Mora	Porcentaje de Cobertura
De 0 a 12 meses	70%
Más de 12 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%

Garantía Hipotecaria o Fiducia en Garantía Hipotecaria Idónea	
Tiempo de Mora	Porcentaje de Cobertura
De 0 a 18 meses	70%
Más de 18 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses a 30 meses	30%
Más de 30 meses a 36 meses	15%
Más de 36 meses	0%

Reglas de Alineamiento

El Banco realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

- Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, el Banco mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual se lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste.

- De acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, el Banco está obligado a consolidar estados financieros y por lo tanto asigna igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un mismo deudor.

Homogeneización Provisión de Cartera de Leasing Bogotá Panamá Consolidado

La homogeneización de las provisiones de cartera de Leasing Bogotá Panamá y sus subordinadas, a los principios de la norma de contabilización de provisiones de cartera de créditos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, se lleva a cabo en dos etapas: i) tomando como base las provisiones calculadas por ésta, de acuerdo con los principios de contabilidad aceptados en los Estados Unidos (USGAAP), y ii) estimando el ajuste adicional requerido sobre dicha base.

En la determinación de las provisiones de Leasing Bogotá Panamá y sus subordinadas bajo USGAAP, se utilizan modelos de provisiones basadas en calificaciones internas de los clientes que reflejan las condiciones económicas actuales, la experiencia de pérdidas históricas y la mora, según el tipo de portafolio de crédito (comercial, consumo e hipotecario).

Por otra parte, para la estimación del ajuste adicional requerido se diseñaron metodologías que incorporan criterios adicionales de riesgo que permiten ajustar las clasificaciones por riesgo de los clientes de Leasing Bogotá Panamá y sus subordinadas para cada una de las diferentes modalidades de crédito (comercial, consumo e hipotecario). Así mismo, se incluyen factores contra cíclicos que buscan que en los períodos de mejora en la calidad crediticia se constituyan mayores provisiones de las que serían necesarias en tales condiciones, a fin de compensar las que deberían constituirse en períodos de deterioro en la calidad crediticia.

De esta manera, a las provisiones de cartera de crédito de Leasing Bogotá Panamá y sus subordinadas bajo USGAAP se les adicionan los ajustes requeridos por riesgo y contra ciclicidad, de acuerdo con

los criterios definidos anteriormente, con el fin de obtener las provisiones de cartera de ésta homogeneizados a los principios de la norma de contabilización de provisiones de cartera de créditos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

j) Reconocimiento de Ingresos por Rendimientos y Arrendamiento Financiero

Los ingresos por intereses sobre cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, se reconocen en el momento en que se causan:

Suspensión de la Causación de Intereses

Para la cartera de créditos, el Banco deja de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presenta la mora indicada en el siguiente cuadro:

Modalidad de Crédito	Mora Superior a
Comercial	3 meses
Consumo	2 meses
Vivienda	2 meses
Microcrédito	1 mes

Por lo tanto, no afecta el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas de orden.

Igualmente suspende la causación de rendimientos a partir del primer día de mora para aquellos créditos que en el pasado habían registrado suspensión de causación de rendimientos.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contempla la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizan como abono diferido y su amortización al estado de resultados se hace en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

Regla Especial de Provisión de Cuentas por Cobrar (intereses, corrección monetaria, cánones, ajuste en cambio y otros conceptos).

Cuando el Banco suspende la causación de rendimientos, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por estos conceptos, provisiona la totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos.

(k) Aceptaciones, Operaciones de Contado y Derivados

Aceptaciones Bancarias

Es la transacción comercial en la que la Matriz y sus Subordinadas, mediante la firma de una “Letra de Cambio”, en calidad de aceptante, se obliga a pagar, a un tercero (beneficiario), en un plazo determinado, una letra de cambio librada por uno de sus clientes (solicitante) como resultado de una compraventa de mercancías por una suma cierta.

Las aceptaciones bancarias tienen plazo de vencimiento hasta de un año (1) y solo podrán originarse en transacciones de importación y exportación de bienes o compraventa de bienes muebles en el interior.

En el momento de aceptación de las letras, su valor es contabilizado simultáneamente en el activo y en el pasivo, como “aceptaciones bancarias en plazo” y si al vencimiento no son presentadas para su cobro se clasifican bajo el título “aceptaciones bancarias después del plazo”. Si al realizarse el pago no han sido cubiertas por el adquirente de las mercaderías, se reclasifican a la cuenta de préstamos, “aceptaciones bancarias cubiertas”.

Después del vencimiento las aceptaciones bancarias están sujetas al encaje fijado para exigibilidades a la vista y antes de treinta (30) días.

Operaciones de Contado y Derivados

Las operaciones de contado son aquellas cuya compensación y liquidación se realiza dentro de los tres (3) días hábiles inmediatamente siguientes a aquel en que se pactan.

La Matriz y sus Subordinadas registran operaciones con instrumentos financieros derivados, cuya principal característica consiste en que su precio justo de intercambio depende de uno o más subyacentes y su cumplimiento o liquidación se realiza en un momento posterior. Estas operaciones se realizan con varios objetivos, dentro de los cuales se destacan:

- Ofrecer productos a la medida de las necesidades de los clientes, que cumplan, entre otras, la función de cubrimiento de sus riesgos financieros.
- Estructurar portafolios para la Matriz y sus Subordinadas, aprovechando oportunidades de arbitrajes entre diferentes curvas, activos y mercados.
- La Matriz y sus Subordinadas realizan operaciones con derivados, tanto con fines de cobertura de riesgos de posiciones activas y pasivas de su balance, como con fines de intermediación con clientes, tanto de tasa de cambio, como de tasas de interés en los mercados local y externo.

Tipos de Instrumentos Financieros Derivados:

La Matriz y sus Subordinadas realizan diferentes estrategias mediante la combinación de instrumentos derivados básicos (Forward, Opciones Call y Put y Swaps), o bien entre éstos y otros instrumentos financieros. Dichas estrategias se pueden integrar y comercializar como un “producto” creando así una amplia gama de soluciones con diferentes funciones de costos y resultados, dentro de los límites establecidos y sin incurrir en factores de riesgos diferentes a los autorizados.

Las diferentes combinaciones y/o estrategias son valoradas, gestionadas, controladas y contabilizadas a partir de sus componentes básicos.

- **Operaciones Forward**
Un contrato “forward” es un derivado formalizado mediante un contrato entre dos (2) partes, hecho a la medida de sus necesidades, para comprar/vender una cantidad específica de un determinado subyacente en una fecha futura, fijando en la fecha de celebración las condiciones

básicas del instrumento financiero derivado, entre ellas, principalmente el precio, la fecha de entrega del subyacente y la modalidad de entrega. La liquidación del instrumento en la fecha de cumplimiento puede producirse por entrega física del subyacente o por liquidación de diferencias, dependiendo de la modalidad de entrega pactada, pudiendo ésta última ser modificada de común acuerdo por las partes durante el plazo del instrumento.

Las operaciones forward negociadas en el mercado mostrador u ‘Over the Counter’ (OTC), pueden ser llevadas posteriormente a una Cámara de Riesgo Central de Contraparte para su compensación y liquidación.

- **Opciones**
Una “opción” es un contrato que otorga al tenedor la opción o el derecho, más no supone la obligación, de comprar o de vender una cantidad específica de un activo a un precio y en una fecha determinada, o durante un tiempo determinado. Dicho contrato obliga al suscriptor a vender o comprar el activo en la fecha en que la “opción” sea ejercida por el tenedor, de acuerdo con las condiciones de cantidad, calidad y precio establecidos para el efecto en el contrato.
- **Swaps**
Una operación “swap”, o de permuta financiera, es un contrato realizado entre dos partes bajo el cual acuerdan intercambiar una serie de flujos de caja, calculados según ciertas condiciones pactadas contractualmente y que deben ser compensados en fechas específicas acordadas al inicio de la operación.

El objetivo de este tipo de operaciones es reducir los riesgos generados por las variaciones en las tasas de cambio de las monedas y/o de las tasas de interés. En general son contratos que buscan cubrir aquellas operaciones de largo plazo que tienen más de un flujo remanente.

Las operaciones swap pueden ser de tasa de interés, o contratos en los cuales los flujos de caja que pagan ambas partes se encuentran denominados en la misma moneda, y swaps de tipo de cambio, o de divisas, en los cuales los flujos de la operación se encuentran denominados en monedas diferentes.

Existen dos clases de swaps de tasa de interés: Tasa fija por tasa variable y tasa variable por tasa variable.

El swap de tasa de interés (IRS Interest Rate Swap) es un contrato entre dos partes que desean intercambiar los intereses derivados de pagos o cobros de flujos futuros que se tienen en diferentes modalidades de tasas de interés. En este tipo de swap normalmente, no existe traspaso del principal y se hace sobre la misma moneda.

El swap sobre divisas CCS (Cross Currency Swap) es un contrato entre dos partes que desean intercambiar principales, los cuales están nominados en diferentes monedas, por un período de tiempo determinado.

Durante el tiempo del contrato, cada una de las partes asume los intereses que genere el principal recibido en la permuta. En las fechas de amortización y/o al vencimiento del contrato, los principales se intercambian al tipo de cambio acordado.

Existen tres tipos de swaps sobre monedas: Swap de divisas fijo contra fijo, swap de divisas variable contra variable y swaps de divisas fijo contra variable.

- **Futuros**

Un futuro es un contrato estandarizado en cuanto a su fecha de cumplimiento, su tamaño o valor nominal, las características del respectivo subyacente, el lugar y la forma de entrega (en especie o en efectivo). Éste se negocia en una bolsa y se liquida a través de una Cámara de Riesgo Central de Contraparte (“CRCC”).

La Matriz y sus Subordinadas, negocian instrumentos derivados Financieros Estandarizados, los cuales se transan por la Bolsa de Valores de Colombia en adelante (“BVC”), quien a su vez establece las reglas de negociación y participación de los diferentes miembros del mercado. El sistema de negociación administrado por la BVC, se conoce con el nombre X-Stream.

La CRCC administra la compensación, liquidación y el control del riesgo de las operaciones. Adicionalmente, actúa como contraparte central de las operaciones celebradas en el mercado de derivados estandarizados que se negocien en la BVC u operaciones negociadas en el mercado OTC y novadas ante la CRCC.

Por lo anterior, una vez las operaciones calcen en el sistema de negociación, la CRCC se interpone entre los participantes, constituyéndose en el comprador y vendedor recíproco de todas las posiciones abiertas en el mercado.

El Banco de Bogotá S.A. actúa ante la CRCC como “Miembro Liquidador General” lo que le permite liquidar y compensar sus operaciones propias, las de los Miembros No Liquidadores y Terceros de Miembros No Liquidadores, con los que tenga firmado convenio para tal efecto.

Amparado en los requerimientos de funcionamiento del mercado organizado de derivados estandarizados de la “CRCC”, el Banco estructuró dos tipos de servicios financieros, así:

- El primero, para soportar su condición de inversionista en posición propia, negocia contratos de derivados financieros estandarizados.
- El segundo en su condición de “Miembro Liquidador”, dirigido a personas naturales y jurídicas, (Miembros No Liquidadores), para la administración de las garantías y el desarrollo de los procesos de liquidación y compensación ante la Cámara de Riesgo Central de Contraparte.

Bajo este concepto, el Banco registra contratos de Futuro Bono Nacional y Títulos de Referencia Específica y Futuro Tasa de Cambio Dólar/Peso. Las siguientes son sus condiciones generales:

	Futuro Bono Nacional	Futuro Tasa de Cambio
Activo Subyacente	Bono teórico llamado Bono Nacional y Títulos TES Clase B tasa fija en pesos, de referencias específicas.	TRM del día calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.
Tamaño del Contrato	COP\$ 250	USD 50.000 ó USD 5.000 (Mini Contrato).
Generación de Contratos	Ciclo mensual y trimestral dentro ciclo marzo	Ciclo trimestral dentro ciclo marzo, para contar con vencimientos hasta 1 año / 6 vencimientos.
Método de Liquidación	Física	Financiera
Último día de Negociación	Miércoles de la primera semana del mes de vencimiento	Miércoles de la segunda semana del mes de vencimiento.
Día Vencimiento del Contrato	Viernes de la primera semana del mes de vencimiento	Jueves de la segunda semana del mes de vencimiento.

Contabilización y Valoración de los Instrumentos Financieros Derivados:

Los instrumentos financieros derivados pueden negociarse, por alguna de las siguientes finalidades:

- Cobertura de riesgos de otras posiciones.
- Especulación.

La contabilización de los instrumentos financieros derivados depende de su finalidad de negociación.

Además de los derivados con fines de especulación, el Banco registró instrumentos financieros derivados con fines de cobertura de activos y pasivos en moneda extranjera, de acuerdo con autorización de la Junta Directiva del 26 de octubre y 28 de diciembre de 2010.

Independientemente de su finalidad, los instrumentos financieros derivados que arrojen precio justo de intercambio positivo, es decir favorable para la entidad, se registran en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación, excepto en el caso de las opciones, donde el registro contable se efectúa en una sola cuenta. Por su parte, los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir desfavorable para la entidad, se

registran en el pasivo, efectuando la misma separación. De igual manera, no se efectúan netos entre saldos favorables y desfavorables de las diferentes operaciones, incluso si éstos son del mismo tipo.

1. Instrumentos Financieros Derivados con Fines de Especulación

Estas operaciones se contabilizan en el balance, desde la fecha de celebración de los mismos, por su precio justo de intercambio.

En la fecha de liquidación de los instrumentos financieros derivados se cancelan los saldos correspondientes de las cuentas de balance y cualquier diferencia se imputa como utilidad o pérdida en las respectivas cuentas del estado de resultados, según aplique. Si el saldo acumulado del instrumento financiero derivado en dicha fecha es positivo, se registra un ingreso, y si es negativo, se contabiliza un egreso. Este procedimiento se lleva a cabo de manera independiente, instrumento por instrumento, cada vez que éstos se liquiden.

Con la entrada en vigencia del Capítulo decimo sexto del título I de la Circular Básica Jurídica de

la Superintendencia Financiera de Colombia, tratándose de los instrumentos financieros derivados básicos, el proveedor de precios deberá sumi-

nistrar la información para valoración tales como tasas de interés, tasas de descuento, curvas de referencia, márgenes e índices, entre otros.

Tipo de Operación	Valoración y Contabilización
Forward sobre títulos	<p>En los forward de compra sobre títulos, el derecho se calcula valorando el título a precios de mercado y la obligación obteniendo el valor presente del monto pactado de compra.</p> <p>En el caso de los forward de venta sobre títulos, el derecho se calcula obteniendo el valor presente del monto pactado de venta y la obligación valorando el título a precios de mercado.</p>
Forward sobre divisas	<p>La metodología de valoración para las operaciones forward y de contado sobre divisas que utiliza el Banco se basa en traer a valor presente los flujos (obligaciones y derechos) futuros involucrados en la operación (lo más usual es que uno de esos dos flujos esté nominado en dólares americanos y el otro en pesos colombianos). Cada flujo se trae a valor presente usando las tasas de descuento de mercado en dólares y pesos colombianos para el plazo remanente en cada operación. Una vez se obtienen los valores presentes de los flujos, aquellos denominados en moneda extranjera son convertidos a dólares y se reexpresan en pesos colombianos usando la Tasa Representativa del Mercado calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p>
Opciones	<p>La determinación del valor de mercado de las opciones en monedas realizadas por el Banco se estima utilizando la metodología desarrollada por Black and Scholes.</p> <p>La información a ser utilizada en el modelo para la valoración de opciones, se obtienen del proveedor de precios autorizado.</p> <p>El registro inicial corresponde a la prima efectivamente pagada/recibida y las variaciones en el precio justo de intercambio respecto de este valor son contabilizadas en el estado de resultados. Los derechos y obligaciones se contabilizan en cuentas contingentes.</p> <p>Cuando el Banco compra una opción, sea 'call' o 'put', el registro contable tanto de la prima pagada como de sus variaciones diarias a precio justo de intercambio se efectúa en el Activo.</p> <p>Cuando el Banco vende una opción, el registro contable de la prima recibida y de sus variaciones diarias a precio justo de intercambio se efectúa en el Pasivo.</p> <p>En la fecha de cumplimiento del contrato se cancelan los saldos correspondientes al valor del derecho y de la obligación y cualquier diferencia se imputa como utilidad o pérdida en la valoración de derivados.</p>
Swaps	<p>La valoración del swap consiste en traer a valor presente (descontar) cada uno de los flujos futuros y convertirlos a la moneda base de la contabilidad. Para llevar a cabo el proceso de valoración de un swap, el Banco actualiza la información de mercado (curvas de tasas de interés y tasas de cambio) y de acuerdo con las características particulares de cada operación, proyecta los flujos futuros de cada operación swap.</p> <p>La sumatoria de valores presentes de los flujos proyectados a recibir se contabilizan como un derecho y la sumatoria de la serie de flujos proyectados a entregar se contabilizan como obligación.</p>

Tipo de Operación	Valoración y Contabilización
Futuros	<p>En este tipo de derivados, hay liquidación diaria de pérdidas y ganancias. La Cámara de Riesgo Central de Contraparte “CRCC” diariamente comunica el resultado de la compensación de los participantes y procede a debitar o abonar las pérdidas o ganancias realizadas.</p> <p>Para el caso de los futuros bono nocional Y Tes de Referencia específica, si al vencimiento del contrato, el Banco presenta posición corta, notifica a la “CRCC” el título con el cual desea cumplir su obligación, según las especificaciones de la canasta de entregables y se realiza la transferencia de los títulos a través de los depósitos de valores (DCV y/o DECEVAL).</p> <p>Para el caso de los futuros de tasa de cambio dólar /peso, al vencimiento del contrato, la liquidación se realiza contra el precio del subyacente (TRM) publicada el último día de la negociación.</p> <p>El valor de la obligación que debe registrar el vendedor en su balance (derecho para el comprador), en pesos colombianos, corresponde al precio de cada unidad del contrato de futuros reportado en la fecha de valoración por la Bolsa multiplicado por el número de contratos y por el valor nominal de cada contrato. Por su parte, el valor del derecho que debe registrar el vendedor en su balance (obligación para el comprador), en pesos colombianos, corresponde al precio de cada unidad fijado en el contrato futuro, multiplicado por el número de contratos y por el valor nominal de cada contrato.</p> <p>Como los futuros tienen una compensación y liquidación diaria, el valor de la obligación es igual al valor del derecho. Estos valores se actualizan diariamente de acuerdo con el precio de mercado del respectivo futuro y la afectación en pérdidas y ganancias es equivalente a la variación del precio justo de intercambio del futuro.</p> <p>Los Forward Novados, son operaciones forward negociadas inicialmente en el mercado mostrador y cuyas contrapartes, de común acuerdo, deciden llevarlos a una cámara de riesgo central de contraparte para su compensación y liquidación. Este acuerdo se rige por el contrato marco suscrito entre las respectivas contrapartes hasta el día en el que la cámara de riesgo central de contraparte se interponga como contraparte de la operación. A partir de dicho momento, se aplica el reglamento de la misma y por lo tanto, dejará de regir el contrato marco que se había suscrito previamente entre las contrapartes iniciales de dicho instrumento financiero. Asimismo, la respectiva cámara de riesgo central de contraparte debe asegurar a la Superintendencia Financiera de Colombia el acceso a la información de estas operaciones cuando ésta última lo requiera.</p> <p>El saldo acumulado, que haya en el balance hasta el día en el que la cámara de riesgo central de contraparte efectivamente acepta la operación, se lleva ese mismo día a una cuenta por pagar o por cobrar, según corresponda, a nombre de dicha cámara. Dicha cuenta se cancela en el proceso de compensación y liquidación de dichas operaciones, de conformidad con el reglamento de la respectiva Cámara de Riesgo Central de Contraparte.</p>

2. Instrumentos Financieros Derivados con Fines de Cobertura

La Matriz aplica el tratamiento contable especial de contabilidad de cobertura para instrumentos derivados que cubren la exposición cambiaria que para la Matriz representa las inversiones en Filiales y Agencias del Exterior.

Estas operaciones tienen como finalidad proteger sus activos y pasivos en moneda extranjera del riesgo cambiario generado por sus posiciones estructurales de sus filiales y agencias del exterior.

La Junta Directiva del Banco de Bogotá S.A., cumpliendo con su política de proteger su balance del riesgo cambiario en las posiciones estructurales de sus filiales en el exterior, tomó la

decisión desde diciembre de 2010, de designar como instrumentos de cobertura una serie de operaciones derivadas (operaciones forward dólar-peso) que se encuentran claramente identificadas en el aplicativo utilizado.

La contabilización de los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura depende del tipo específico de cobertura de que se trate. Las coberturas de activos y pasivos en moneda extranjera se registran así:

- Se debe registrar el valor de la alícuota diaria que resulte de la causación de la revaluación o devaluación implícita pactada en el instrumento financiero derivado y de los movimientos en la tasa de cambio, en la subcuenta correspondiente del estado de resultados, de acuerdo a la revaluación o devaluación implícita pactada en el derivado, calculada con la tasa representativa del mercado (TRM) vigente para el día de la negociación.
- La ganancia o pérdida acumulada del instrumento financiero derivado debe ser reconocida en el estado de resultados según lo establecido en el inciso anterior y la diferencia deberá registrarse en la cuenta patrimonial “Ganancias o pérdidas acumuladas no realizadas en instrumentos financieros derivados con fines de cobertura - Coberturas de activos o pasivos en moneda extranjera”, con el signo correspondiente.
- En la fecha en la que se termine la cobertura, el resultado acumulado del instrumento financiero derivado utilizado para este tipo de cobertura, que se halle en la subcuenta patrimonial “ganancias o pérdidas acumuladas no realizadas en instrumentos financieros derivados con fines de cobertura – cobertura de activos o pasivos en moneda extranjera, se traslada al estado de resultados en la respectiva subcuenta para instrumentos financieros derivados.

Por otra parte, la contabilización de las posiciones primarias cubiertas se efectúa así:

- a. La posición primaria continúa registrándose por su valor nominal respectivo en cada fecha, en las mismas cuentas de balance y de estado de resultados, con la misma metodología y dinámica como ocurriría si no tuviera cobertura.
- b. Desde la fecha en la que nace la cobertura con instrumentos financieros derivados, se registra el valor presente de la posición primaria en cuentas de orden.

Los instrumentos financieros derivados designados como cobertura son operaciones Forward peso/dólar americano con diversos perfiles de vencimiento. Aunque estos derivados cubren el riesgo de tipo de cambio, generan volatilidad en el estado de resultados, dada la variación en los otros factores de riesgos asociados, como curvas de devaluación dólar / peso (diferencial de tasas de interés). El objetivo del tratamiento contable de coberturas es aislar el efecto de la volatilidad en el estado de resultados por cuenta de las variaciones en factores de riesgo diferentes al tipo de cambio, llevando únicamente al estado de resultados los ingresos / pérdidas por reexpresión cambiaria y devaluación pactada, y registrando en las cuentas patrimoniales la porción de la variación del precio justo de intercambio correspondiente a otros factores (variaciones en la curva forward, paso del tiempo, etc.).

(I) Bienes Realizables, Recibidos en Pago, Restituidos de Contratos de Leasing y No Utilizados en el Objeto Social

En la cuenta de bienes recibidos en pago se registra el valor de los bienes recibidos por la Matriz y sus Subordinadas en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos a su favor.

Los bienes recibidos en dación en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.

Para el registro de los bienes recibidos en dación en pago se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

- El registro inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores.
- Cuando el bien recibido en dación en pago no se encuentra en condiciones de enajenación, su costo se incrementa con los gastos necesarios en que se incurre para su comercialización.

Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor del crédito a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar; en caso que el valor del bien no alcance a cubrir la totalidad de la obligación, se constituye una provisión equivalente al desfase.

En cuanto a los bienes realizables se registran por su costo de adquisición o producción, el cual incluye los costos y gastos directos e indirectos en que incurre el Banco para ponerlos en condiciones de utilización o venta.

Se registran como bienes restituidos aquellos reintegrados a la Matriz y sus Subordinadas en desarrollo de operaciones de leasing financiero por incumplimientos al contrato por parte de los arrendatarios o locatarios o por no ejercicio de la opción de compra, los cuales no están sujetos a depreciación.

Los bienes no utilizados en el objeto social corresponden a bienes de uso propio que la Matriz y sus Subordinadas han dejado de utilizar para el desarrollo de su objeto social. Estos bienes se deprecian hasta el momento de su realización y computan junto con los activos fijos de la Matriz y sus subordinadas para determinar los límites sobre inversiones en construcción y adquisición de bienes inmuebles establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

(m) Provisión para Bienes Realizables, Recibidos en Pago, Restituidos y no utilizados en el objeto social

Bienes Inmuebles

La Matriz y sus Subordinadas, Corporación Financiera Colombiana y Leasing Bogotá Panamá, calculan las provisiones individuales de los bienes inmuebles aplicando el modelo aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia. El modelo estima la máxima pérdida esperada en la venta de los bienes recibidos en dación en pago, de acuerdo con su historia de recuperaciones sobre los bienes vendidos, la inclusión de gastos incurridos en el recibo, sostenimiento y venta de los mismos y la agrupación de éstos en categorías comunes para estimar la tasa base de provisión. Esta tasa se ajusta mediante un factor que relaciona el tiempo transcurrido desde la recepción y hasta alcanzar el ochenta punto cero por ciento (80.0%) de provisión en un término máximo de cuarenta y ocho (48) meses; sin embargo, en caso de no solicitarse una prórroga antes del vencimiento del plazo para enajenarse o en caso de no otorgarse la misma, el Banco de acuerdo con sus modelos internos, debe constituir una provisión adicional hasta alcanzar el 80% del valor del BRDP una vez cumplidos los dos años.

La Subordinada Almacenes Generales de Depósito ALMAVIVA S.A., calcula las provisiones individuales para los bienes recibidos en dación en pago y bienes restituidos con base en lo estipulado en la Circular Externa 100 de 1995 y teniendo en cuenta que no tiene modelo de cálculo de pérdida esperada:

- Para bienes inmuebles se debe constituir una provisión en alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, equivalente al treinta punto cero por ciento (30.0%) del costo de adquisición del bien, la cual se incrementa en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un treinta punto cero por ciento (30.0%) adicional hasta alcanzar el sesenta punto cero por ciento (60.0%) del costo de adquisición. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado la prórroga, la provisión debe

ser del ochenta punto cero por ciento (80.0%). En caso de concederse prórroga el veinte punto cero por ciento (20.0%) puede constituirse dentro del término de la misma.

Cuando el valor comercial del inmueble es inferior al valor en libros del bien recibido en dación en pago se contabiliza una provisión por la diferencia.

- Respecto a los bienes inmuebles cuya fecha de recepción al momento de la expedición de la citada Circular era de dos (2) años o más, se constituyó en alícuotas mensuales una provisión adicional hasta alcanzar el ochenta punto cero por ciento (80.0%) del costo de adquisición del bien.

Bienes Muebles

Se constituye dentro del año siguiente a la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco punto cero por ciento (35.0%) del costo de adquisición del bien recibido en dación en pago, la cual se incrementa en el segundo año en un treinta y cinco punto cero por ciento (35.0%) adicional hasta alcanzar el setenta punto cero por ciento (70.0%) del valor en libros del bien antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado la prórroga, la provisión debe ser del cien punto cero por ciento (100.0%) del valor en libros. En caso de concederse prórroga el treinta punto cero por ciento (30.0%) restante de la provisión podrá constituirse en el término de la misma.

Las provisiones que se hayan constituido sobre bienes recibidos en pago o bienes restituidos de operaciones de leasing, pueden revertirse cuando éstos sean vendidos de contado, si estos bienes son colocados en cartera o en operaciones de leasing financiero, las utilidades que se generen como consecuencia del traslado del activo a la cuenta cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, se deben diferir en el plazo en que la operación haya sido pactada.

Reglas en Materia de Plazo Legal para la Venta

Se debe efectuar la venta de los bienes recibidos en dación en pago dentro de los dos (2) años siguientes a la fecha de su adquisición, sin embargo, pueden contabilizarse como activos fijos, cuando éstos sean necesarios para el giro ordinario de sus negocios y se cumplan los límites de inversiones de activos.

Se puede solicitar ante la Superintendencia Financiera de Colombia prórroga para su enajenación, la cual debe presentarse en cualquier caso con antelación al vencimiento del término legal establecido.

En la respectiva solicitud se debe demostrar que no obstante se han seguido diligentemente los procedimientos de gestión para la enajenación, no ha sido posible obtener su venta. En todo caso, la ampliación del plazo no puede exceder en ningún caso de dos años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial, período durante el cual debe también continuarse con las labores que propendan por la realización de esos activos improductivos.

(n) Propiedades y Equipo

Registra los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de importación, construcción o montaje que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede un (1) año. Incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos se cargan a gastos, a medida que se causan.

La depreciación se registra utilizando el método de línea recta y de acuerdo con el número de años de vida útil estimado de los activos. Las tasas anuales de depreciación para cada rubro de activos son:

- Edificios 5%
- Silos y bodegas 5%
- Equipo, muebles y enseres de oficina 10%
- Equipo de movilización y maquinaria 10%
- Equipo de computación 20%
- Vehículos 20%

La Matriz en el rubro de propiedad, planta y equipo tiene registrado el costo de adquisición y demás costos en que incurre en el proceso de importación de bienes de leasing que aún no han sido recibidos.

(o) Sucursales y Agencias

Registra el movimiento de las operaciones que se realizan entre la Dirección General de la Matriz y de las Subordinadas nacionales y sus Sucursales y Agencias, así como las practicadas entre las Oficinas del país y las Agencias en el exterior.

Los saldos se concilian diariamente y las partidas que resultan pendientes se regularizan en un plazo no mayor de treinta (30) días calendario.

La Matriz y sus Subordinadas nacionales al cierre contable reclasifican los saldos netos, que se reflejaron en las subcuentas de Sucursales y Agencias, a las cuentas activas o pasivas y se reconocen los ingresos y gastos respectivos.

(p) Gastos Anticipados y Cargos Diferidos

Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurren la Matriz y sus Subordinadas en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos, pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

Los cargos diferidos corresponden a costos y gastos, que benefician períodos futuros y no son susceptibles de recuperación. La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos.

La causación o amortización se realiza de la siguiente manera:

Gastos Anticipados

- Los intereses durante el período prepagado.
- Los seguros durante la vigencia de la póliza.
- Los arrendamientos durante el período prepagado.
- El mantenimiento de equipos durante la vigencia del contrato.
- Costos de obra pendientes de facturar durante el período prepagado sector real.
- Honorarios durante el período prepagados sector real.
- Licencias y permisos tramitados durante el período.
- Servicios pagados por anticipado durante el período prepagado.
- Actualización y mantenimiento de software y hardware.
- Otros gastos anticipados durante el período en que se reciben los servicios.

Cargos Diferidos

- Los preoperativos y de organización se amortizan en un periodo máximo de (5) años.
- Las remodelaciones en un período no mayor a dos (2) años.
- Los estudios y proyectos se amortizan en un periodo no mayor a (2) años.
- Programas para computador en un período no mayor a tres (3) años.
- Útiles y papelería de acuerdo con el consumo real.
- Las mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento, en el período menor entre la vigencia del respectivo contrato, sin tener en cuenta las prórrogas y su vida útil probable.
- Descuento en colocación de títulos en moneda extranjera, se amortizan en un plazo de 10 años.
- El impuesto de renta diferido “débito” por diferencias temporales, en el momento en que se cumplan los requisitos de ley y reglamentarios de que tratan las disposiciones fiscales.
- Publicidad y propaganda durante un período igual al establecido para el ejercicio contable; si el monto es superior a 20 SMLV; cuando se

trata de gastos de publicidad y propaganda que corresponden al lanzamiento de un nuevo producto o cambio de imagen, el período de amortización no podrá exceder de tres (3) años.

- Impuesto al patrimonio se amortiza durante el periodo 2011 a 2014, con base en el decreto 514 de 2010 que adiciono el artículo 78 del decreto 2649 de 1993.
- Contribuciones y afiliaciones durante el período prepago.
- Pérdida por ajuste en valoración de títulos, se amortizan en alícuotas diarias aplicando el método de línea recta.
- Exceso del costo de la inversión sobre el valor en libros, generado en la adquisición de inversiones, se amortiza a 5 años.
- Comisiones y honorarios pagados por emisiones y adquisiciones, se amortizan durante un período de tres (3) años.
- Proyecto construcción concesiones, corresponde a los costos incurridos del proyecto hasta la terminación de la obra. Los costos por tramos se amortizan por el método de línea recta a partir del momento en el cual se inicio la operación del respectivo tramo y hasta el final del contrato de concesión.
- Los otros cargos diferidos se amortizan durante el periodo estimado y los costos de otorgamiento durante la vigencia del crédito.

(q) Activos Intangibles

El saldo pendiente por amortizar de los créditos mercantiles derivados de las adquisiciones del Banco de Crédito y Desarrollo Social MEGABANCO S.A. y AFP Horizonte Pensiones y Cesantías S.A. se amortiza siguiendo el método exponencial en un plazo de 20 años, establecido en el capítulo XVII de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

(r) Bienes por Colocar en Contratos de Leasing

Se registran en este rubro los bienes nuevos adquiridos por la Matriz y sus Subordinadas, cuyos con-

tratos no se han iniciado por falta de algún requisito para su legalización.

(s) Derechos en Fideicomiso

Registra los derechos generados en virtud de la celebración de contrato de fiducia mercantil que dan al fideicomitente o beneficiario la posibilidad de ejercerlo de acuerdo con el acto constitutivo o la ley.

La transferencia de uno o más bienes que hace el fiduciante o fideicomitente al fiduciario debe efectuarse, para fines contables, por su costo ajustado, de suerte que la entrega en sí misma no genera la realización de utilidades para el constituyente y éstas solo tendrán incidencia en los resultados cuando “realmente” se enajene a terceros el bien o bienes objeto del fideicomiso.

(t) Valorizaciones

- Las valorizaciones de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos se contabilizan con base en las variaciones patrimoniales del emisor.
- Las valorizaciones de bienes raíces se determinan por la diferencia entre el costo neto de los inmuebles y el valor de los avalúos comerciales efectuados por personas o firmas de reconocida especialidad e independencia. En el evento de presentarse desvalorización, atendiendo la norma de la prudencia, para cada inmueble individualmente considerado, se constituye provisión.
- La valorización de bienes de arte y cultura se registra teniendo en cuenta el estado de conservación de las obras, su originalidad, el tamaño, la técnica y la cotización de obras similares.

(u) Ingresos Anticipados

La Matriz y sus Subordinadas registran los ingresos diferidos y los recibidos por anticipado en desarrollo de su actividad y se amortizan durante el período en que se causen o se presten los servicios.

(v) Pensiones de Jubilación

La Matriz y sus subordinadas preparan al cierre de cada período un estudio actuarial de acuerdo con la metodología señalada por la Superintendencia Financiera de Colombia con el objeto de establecer el valor presente de todas las obligaciones futuras, mediante el cargo a la cuenta de resultados.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 4565 del 7 de diciembre de 2010, el Banco determinó el porcentaje de amortización alcanzado a diciembre de 2009 y lo que falta por provisionar, para amortizar el saldo pendiente a partir de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2010 y hasta el año 2029.

Los pagos de pensiones de jubilación se cargan contra la provisión constituida.

(w) Pasivos Estimados y Provisiones

La Matriz y sus Subordinadas nacionales registran provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta que:

- Exista un derecho adquirido y en consecuencia, una obligación contraída.
- El pago sea exigible o probable.
- La provisión sea justificable, cuantificable y verificable.

Igualmente, registran los valores estimados por los conceptos de impuestos, contribuciones y afiliaciones.

(x) Conversión de Transacciones en Moneda Extranjera

Las operaciones en moneda extranjera diferentes al dólar, son convertidas a dólares Americanos, para luego reexpresarlas a pesos colombianos, al tipo de cambio de la tasa representativa del mercado calculada el último día hábil del mes y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, las tasas fueron \$1,881.19 (en pesos) y \$1,926.83 (en pesos), respectivamente.

(y) Impuesto al Patrimonio

El Gobierno Nacional, a través de la Ley de Reforma Tributaria 1370 del mes de diciembre de 2009, creó el Impuesto al Patrimonio por los años gravables 2011 al 2014, cuyos sujetos pasivos son las personas jurídicas y naturales. La misma ley estableció que dicho impuesto se causa a la tarifa del 6% sobre el patrimonio líquido al 1 de enero del 2011.

Para propósitos contables, la Matriz y sus Subordinadas adoptaron como política reconocer en el pasivo la totalidad del impuesto, el cual es exigible en ocho (8) cuotas durante los años 2011 al 2014 contra cargos diferidos que se amortizan durante el mismo período 2011 a 2014 con base en el Decreto 514 de 2010 que adicionó el artículo 78 del Decreto 2649 de 1993.

(z) Impuesto diferido débito/crédito

Corresponde al registro de las diferencias temporales entre la renta comercial y la renta gravable, el cual se cancela en el momento de realizar la reversión de las diferencias que lo generaron.

(aa) Cuentas Contingentes

En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales la Matriz y sus Subordinadas adquieren un derecho o asumen una obligación cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos. Dentro de las contingencias deudoras se registran los rendimientos financieros y el componente financiero de los cánones de arrendamiento a partir del momento en que se suspenda la causación en las cuentas de cartera de créditos y de arrendamiento de bienes dados en leasing.

Dentro de estas cuentas se destacan los contratos de arrendamiento por vencer, así; como parte corriente se registran los cánones y opciones de compra que vencen durante el próximo año y como no corrientes, la parte de dichos contratos que vencen después del primer año.

Así mismo, en las cuentas contingentes deudoras y acreedoras se registran los valores transferidos objeto de una operación repo o simultánea.

(bb) Cuentas de orden

En estas cuentas se registran, según naturaleza activa o pasiva, las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de la Matriz y de sus Subordinadas. Así mismo, se incluyen las cuentas de orden fiscales, donde se registran las cifras para la elaboración de las declaraciones tributarias; igualmente, incluyen aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos fiscales, de control interno o de información gerencial.

(cc) Cuentas de Orden fiduciarias

Las cuentas de orden fiduciarias reflejan los activos, pasivos, el patrimonio y las operaciones de terceros que por virtud de las normas legales o contratos se encuentran bajo la administración de la sociedad fiduciaria de un comisionista.

Los valores registrados corresponden al valor consolidado por cada una de las actividades desarrolladas por la Sociedad Administradora, sin perjuicio del manejo contable independiente para cada fondo o negocio administrado y de la necesidad de preparar estados financieros separados.

(dd) Partes Relacionadas

El Banco registra los saldos activos y pasivos, así como los ingresos y los gastos causados en cada periodo, correspondientes a operaciones con vinculados económicos, tales como accionistas, Miembros de su Junta Directiva y Directores del Banco, entidades subordinadas y que forman parte del combinado, de acuerdo a la circular Externa No. 100 de 1995 capítulo IX, circular externa No. 002 de 1998 capítulo III, decreto único 2555 de 2010 parte 6 libro I, código de comercio capítulo V.

(ee) Convergencia a Normas Internacionales de Contabilidad

Mediante el Decreto 2784 de 2012 y sus modificaciones se estableció el Marco Técnico Normativo (MTN) para los preparadores de información finan-

ciera que conforman el Grupo 1, al cual pertenece el Banco, según criterios de clasificación establecidos en dicho decreto. Dicho MTN comprende las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas en español el 1º de enero de 2013 por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) y deberá ser aplicado para la preparación de los estados financieros consolidados. Para la preparación de los estados financieros separados, la matriz y sus subordinadas deben aplicar el MTN, salvo por la no aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 y la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 9 únicamente respecto al tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, en los estados financieros separados, según el Decreto 1851 de 2013 del Gobierno Nacional, y en su lugar, de acuerdo con la Circular Externa 038 de 2013 de la Superintendencia Financiera de Colombia, se aplicará el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, con sus anexos y el Plan Único de cuentas vigentes a la fecha. El Decreto 1851 se encuentra en proceso de modificación y se planea incluir también la salvedad para la no aplicación de la NIC 39 y la NIIF 9 para el reconocimiento y valoración de las inversiones.

La aplicación de dichas normas es mandatoria para la matriz y sus subordinadas a partir del 1 de enero de 2014 y se ha establecido que los últimos estados financieros emitidos bajo las normas contables actuales aplicables a la matriz y sus subordinadas vigentes hasta la transición a NIIF serán los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

De acuerdo con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009, las normas tributarias son autónomas e independientes de las de contabilidad e información financiera y de conformidad con el artículo 165 de la ley 1607 de 2012, durante los cuatro (4) años siguientes a la entrada en vigencia de las NIIF, las bases fiscales de las partidas que se incluyen en las declaraciones tributarias continuarán inalterables.

(3) Principales Diferencias entre las Normas Especiales y las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia

Las normas contables especiales establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia presentan algunas diferencias con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, como las siguientes:

Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos

La desvalorización (el defecto del valor en libros frente al valor de mercado o realización) de inversiones disponibles para la venta en títulos participativos de baja o mínima bursatilidad o que no cotizan en bolsa, se registran en el activo y en el patrimonio como menor valor de los mismos, mientras que la norma general establece que en estos casos se contabilice una provisión con cargo a gastos. Para el caso de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos clasificados como de alta o media bursatilidad, la actualización al valor de mercado afecta directamente el valor en libros en el activo y la ganancia o pérdida acumulada no realizada en el patrimonio.

Propiedades, Planta y Equipo

Las normas de contabilidad generalmente aceptadas determinan que al cierre del período el valor neto de las propiedades, planta y equipo, cuyo valor ajustado supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales, se debe ajustar a su valor de realización o a su valor presente, registrando las valorizaciones y provisiones que sean necesarias, mientras que las normas especiales no presentan condiciones para esta clase de activos.

Prima en Colocación de Acciones

La norma especial establece que la prima en colocación de acciones se registra como parte de la reserva legal, mientras que la norma generalmente aceptada indica que se contabilice por separado dentro del patrimonio.

Ajustes por Inflación

Los ajustes por inflación establecidos en los Decretos Reglamentarios 2649 y 2650 ambos del 29 de diciembre de 1993, la norma especial estableció mediante circular externa No. 014 del 17 de abril del 2001 de la Superintendencia Financiera de Colombia su eliminación para efectos contables a partir del primero de enero de 2001, mientras que la norma general mediante el decreto 1536 del 7 de mayo de 2007, los elimina a partir del 1 de enero del 2007.

Estados Financieros

Para el caso del estado de cambios en la situación financiera, el Decreto 2649 de 1993 lo define como un estado financiero básico; la Superintendencia Financiera de Colombia no lo requiere.

(4) Disponible

El siguiente es el detalle del disponible:

	30 de junio	31 de diciembre
Moneda Legal:		
Caja	\$ 959,558	838,030
Banco de la República	2,799,623	2,585,110
Bancos y otras entidades financieras	400,395	259,317
Canje	5,643	406
Remesas en tránsito	264	1,092
Provisión sobre el disponible	(7,255)	(2,548)
	4,158,228	3,681,407
Moneda extranjera reducida moneda legal:		
Caja	616,298	774,033
Banco de la República	29	29
Bancos y otras entidades financieras	6,569,253	5,037,165
Canje	253,172	240,129
Remesas en tránsito	17,626	13,482
Provisión sobre el disponible	(1,168)	(59)
	7,455,210	6,064,779
	\$ 11,613,438	9,746,186

Provisión del disponible

	30 de junio	31 de diciembre
Saldo inicial:	\$ 2,607	1,638
Provisión cargada al gasto	6,132	1,254
Reintegros de provisión	(235)	(284)
Castigos	(32)	0
Diferencia en cambio	(49)	(1)
Saldo final:	\$ 8,423	2,607

La caja y los depósitos en el Banco de la República en moneda legal de la Matriz y sus Subordinadas computan para efectos del encaje requerido, que los estable-

cimientos de crédito deben mantener sobre los depósitos, de acuerdo con las disposiciones legales.

De conformidad con el Artículo 1271 del Código de Comercio, la Subordinada Almaviva S.A., no podrá emplear en sus propios negocios los fondos que le suministre el mandante y si lo hace, abonará a éste el interés legal desde el día en que infrinja la prohibición y le indemnizará los daños que le cause.

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, existen partidas conciliatorias en moneda legal y extranjera, mayores a treinta (30) días por \$8,423 y \$2,607 respectivamente, totalmente provisionados.

No existen otras restricciones sobre el disponible excepto por el encaje bancario.

(5) Posiciones activas en operaciones del mercado monetario y relacionadas

El siguiente es el detalle de los fondos interbancarios vendidos y pactos de reventa:

	30 de junio		31 de diciembre	
	Saldos	Rendimiento promedio	Saldos	Rendimiento promedio
Operaciones pactadas entre 0 y 90 días (Equivalentes de efectivo)				
Moneda legal				
Fondos interbancarios ordinarios	\$ 28,700	3.91%	87,200	3.15%
Compromisos de transferencia en operaciones repo cerrado	813	6.49%	0	0
Compromisos de transferencia de inversiones en operaciones simultáneas	322,854	3.79%	891,701	3.21%
Total posiciones activas moneda legal	352,367		978,901	
Moneda extranjera				
Fondos interbancarios vendidos ordinarios	598,473	1.86%	1,210,677	1.51%
Total posiciones activas moneda extranjera	598,473		1,210,677	
Equivalentes de efectivo	950,840		2,189,578	
Operaciones pactadas a más de 90 días				
Moneda extranjera				
Fondos interbancarios vendidos ordinarios	263,273	2.63%	310,827	2.82%
Total posiciones activas en operaciones de mercado	\$ 1,214,113		2,500,405	

No existen restricciones sobre estas operaciones.

(6) Inversiones, neto

Títulos de deuda

Negociables

	30 de junio	31 de diciembre
Moneda legal:		
Emitidos por la Nación	\$ 459,006	1,208,000
Otros títulos de deuda pública	103,246	121,081
Títulos hipotecarios	62	92
Titularización de cartera hipotecaria	55,464	89,380
Titularización distintos a cartera hipotecaria	4,305	8,213
Instituciones financieras	197,253	356,235
Entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera	636	9,271
Bancos del exterior	1,925	7,230
Otros títulos	0	3,222
Total moneda legal	821,897	1,802,724
Moneda extranjera:		
Emitidos por la Nación	14,036	6,874
Otros títulos de deuda pública	225	224
Titularización de cartera hipotecaria	10	13
Titularización distintos a cartera hipotecaria	82	85
Gobiernos extranjeros	10,937	14,389
Bancos centrales extranjeros	192,473	52,964
Bancos del exterior	319,851	581,428
Organismos multilaterales de crédito	15,261	15,813
Otros títulos	20,471	21,336
Total moneda extranjera	573,346	693,126
	\$ 1,395,243	2,495,850

Disponibles para la venta

	30 de junio	31 de diciembre
Moneda legal:		
Emitidos por la Nación	\$ 2,509,889	2,644,882
Titularización de cartera hipotecaria	1,198	35,921
Titularización distintos a cartera hipotecaria	1,192	1,367
Total moneda legal	2,512,279	2,682,170

Continúa

	30 de junio	31 de diciembre
Moneda extranjera:		
Emitidos por la Nación	33,681	18,008
Otros títulos de deuda pública	122,389	157,623
Instituciones financieras	145,050	116,786
Entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera	75,730	68,336
Gobiernos extranjeros	1,083,980	1,185,439
Bancos centrales extranjeros	212,013	207,278
Bancos del exterior	1,458,118	1,387,728
Organismos multilaterales de crédito	29,032	27,325
Títulos emitidos por residentes en el exterior	927	0
Otros títulos	865,838	850,640
Total moneda extranjera	4,026,758	4,019,163
	\$ 6,539,037	6,701,333

Inversiones para mantener hasta el vencimiento

	30 de junio	31 de diciembre
Moneda legal:		
Emitidos por la Nación	\$ 175,261	215,750
Otros títulos de deuda pública	1,469,738	1,276,484
Total moneda legal	1,644,999	1,492,234
Moneda extranjera:		
Emitidos por la Nación	1,911	1,986
Otros títulos de deuda pública	4,364	4,513
Titularización distintos de cartera hipotecaria	13,209	13,594
Instituciones financieras	2,992	3,090
Entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera	7,728	8,121
Gobiernos extranjeros	24,641	23,278
Bancos del exterior	943	965
Organismos multilaterales de crédito	5,734	5,886
Total moneda extranjera	61,522	61,433
	\$ 1,706,521	1,553,667

Derechos de recompra de inversiones

El siguiente es el detalle de los derechos de recompra de inversiones:

	30 de junio	31 de diciembre
Negociables		
Moneda legal:		
Emitidos o garantizados por la Nación	\$ 1,088,755	1,644,767
Otros títulos de deuda pública	5,055	0
Instituciones financieras	2,520	649
Total moneda legal	1,096,330	1,645,416
Moneda extranjera		
Otros títulos de deuda pública	2,312	4,164
Entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera	5,916	17,470
Gobiernos extranjeros	30,309	39,829
Bancos centrales extranjeros	5,877	2,512
Bancos del exterior	3,728	22,015
Total moneda extranjera	48,142	85,990
	1,144,472	1,731,406
Disponibles para la venta		
Moneda legal		
Emitidos por la Nación	3,140,633	1,908,489
Total moneda legal	3,140,633	1,908,489
Moneda extranjera		
Otros títulos de deuda pública	45,501	59,542
Instituciones financieras	35,507	27,204
Entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera	41,805	45,527
Gobiernos extranjeros	95,808	11,793
Bancos del exterior	16,773	4,212
Emitidos por residentes en el exterior	6,492	7,147
Total moneda extranjera	241,886	155,425
	\$ 3,382,519	2,063,914

Inversiones entregadas en garantía en moneda legal

	30 de junio	31 de diciembre
Negociables		
Emitidos por la Nación	\$ 38,502	2,629
Disponibles para la venta		
Emitidos por la Nación	126,211	144,521
Títulos o valores participativos		
Acciones con alta liquidez bursátil	0	983
	164,713	148,133
	\$ 4,691,704	3,943,453

Títulos participativos

	30 de junio	31 de diciembre
Negociables		
Avianca	\$ 0	2
Banco Internacional Del Perú Interbank	1,179	1,110
Bancolombia	0	94
Banco de Occidente	0	23,469
Black Rock ILF EUR	27	27
Black Rock ILF USD	12	12
Bolsa de Valores de Colombia	2,446	3,450
Cartera Colectiva Abierta Renta Liquidez Valores Bancolombia	2,913	3,417
Cartera Colectiva Liquidez Fondo abierto	1,445	666
Cartera Colectiva Fiducoldex	1,384	1,130
Cartera Colectiva Multiplus	529	750
Celsia	2	0
Cemargos	0	2
Correval	4,306	3,843
Davivienda	0	2
Ecopetrol	6	222
En fondos de cesantías - reserva de estabilización	46,816	48,627
En fondos de pensiones - reserva de estabilización	638,527	588,631
En patrimonios autónomos - reserva de estabilización FONPET	157,824	150,354
En patrimonios autónomos - reserva de estabilización Mpio Manizales	232	222
En patrimonios autónomos - reserva pasivo pens. Licorera de Caldas	1,417	1,353
En patrimonios autónomos - reserva pasivo pens. Medellín	0	1,716
En patrimonios autónomos - reserva de estabilización Rionegro	1,032	991
F.C.O Bbva Fiduciaria	1,921	2,069
F.C.O. Fiduciaria Corficolombiana Fondo Renta Plus	39,704	35,356
FAPC Atesorar Compartimiento Pensiones III	0	18,019
Fabricato	23	15
Fiduciaria Popular S.A.	1,581	823
Fiduciaria Banco Bogotá S.A.	1,661	5,047
Fiduciaria Bancolombia Cartera Colectiva Abierta	12,742	14,128
Fiduciaria Corficolombiana Fondo Multiplicar - Vista Plus	5,080	688
Fiduciaria Corficolombiana Fondo Valor Plus	75,626	44,037
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	22	22
Fiduciaria Colseguros	73	73
Fiduciaria Davivienda	8	8
Fiduciaria De Occidente S.A.	158,289	12,109
Fondo De Capital Privado Corredores Capital I	313,052	304,059
Fondos en Comisionistas de Bolsa	30,087	20,033

Continúa

	30 de junio	31 de diciembre
Grupo Nutresa	80	0
Helm Fiduciaria S.A.	11	11
ICOLCAP	0	96
Interconexión eléctrica ISA	0	6
Mineros S.A.	63,847	73,165
Pacific Rubiales Energy	0	169
SURA	0	3
	\$ 1,563,904	1,360,026

Restricción en inversiones

- La Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Porvenir S.A. mantiene una reserva de estabilización de rendimientos destinada a garantizar el cumplimiento de la rentabilidad mínima exigida por la Ley para los patrimonios autónomos del Municipio de Manizales, Medellín, Licorera de Caldas y Rionegro así como para los fondos de pensiones y Cesantías.
- Al 30 de junio de 2014, inversiones negociables en títulos participativos por \$59,776 de Fiduciaria Bogotá S.A. y \$98,058 de Sociedad Administradora de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.; corresponden a la Reserva de estabilización, para garantizar la rentabilidad mínima ordenada por la Ley 450 de 2011 y la regulación del Decreto 1861 de 2012 artículo 7, en la administración de los recursos del Fondo de Pensiones de Entidades Territoriales – FONPET.

La reserva de estabilización de rendimientos es el equivalente al 1% del promedio mensual del valor a precios de mercado de los activos que constituyen el patrimonio autónomo, administrado por el consorcio denominado Fonpet 2012, conformado por la

Sociedad Administradora de Pensiones y Cesantías – Porvenir S.A. con el 59% de participación y Fiduciaria Bogotá S.A. con el 41%.

Dada la fusión el 31 de diciembre de 2013 con AFP Horizonte S.A., Porvenir adquirió la participación del 71% con Unión Temporal BBVA Horizonte - BBVA Fiduciaria Fonpet 2012, constituido con FiduBBVA S.A.

- Las inversiones Obligatorias que posee Casa de Bolsa en la Bolsa de Valores de Colombia están pignoras, como garantía general, para respaldar la totalidad de las obligaciones que la Comisionista tenga con la Bolsa de Valores de Colombia S.A.
- Las demás restricciones corresponden a los derechos de recompra de inversiones y a los títulos entregados en garantía, los primeros fueron entregados para respaldar operaciones de liquidez con contrapartes y los segundos con la Cámara de Riesgo Central de Contraparte.
- Al 30 de junio de 2014, Leasing Bogotá Panamá tiene títulos disponibles para la venta por USD 860 que garantizan las obligaciones y acuerdos de recompra.

Disponibles para la venta títulos participativos

Razón Social	30 de junio							
	Capital Social	% de Participación	Costo Ajustado	Valor Patrimonial	Valorización (Desvalorización)	Provisión	Calificación	
Acciones con alta liquidez bursátil o con cotización en bolsa								
Inversiones en Colombia								
Bolsa de Valores de Colombia	COP	5	0.63%	117	117	0	0	A
Celsia S.A. ESP.		0	0.00%	61	61	0	0	A
Ecopetrol		0	0.00%	121	121	0	0	A
Exito		0	0.00%	70	70	0	0	A
Grupo argos S.A.		0	0.00%	76	76	0	0	A
Grupo nutresa S.A.		0	0.00%	199	199	0	0	A
				644	644	0	0	
Inversiones en el exterior								
Bladex	USD	847	0.01%	136	136	0	0	A
Latinex Holding Inc		207	1.90%	986	986	0	0	A
				1,122	1,122	0	0	
Acciones con media liquidez bursátil o con cotización en bolsa								
Inversiones en Colombia								
Bolsa de Valores de Colombia	COP	18,673	3.36%	14,445	14,445	0	0	A
Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P.		492,111	3.56%	520,169	520,169	0	0	A
				534,614	534,614	0	0	
Acciones con baja y mínima liquidez bursátil o sin cotización en bolsa								
Inversiones en el exterior								
Bladex S.A. Clase E	USD	280	0.01%	39	115	76	0	A
Corporación Andina de Fomento		3,941	0.00%	450	496	46	0	A
Grupo APC S.A.		7	0.05%	7	0	0	7	A
Petróleos Colombianos Limited		0	0.05%	93	0	0	93	E
Transgas de Occidente S.A.		257,467	2.80%	3,315	3,315	0	0	A
				3,904	3,926	122	100	
Inversiones en Colombia								
A Toda Hora S.A.	COP	333	20.00%	264	1,366	1,102	0	A
ACH Colombia S.A.		6,595	11.91%	1,139	2,783	1,644	0	A
Aerocali S.A.		3,800	49.99%	7,718	13,561	5,843	0	A
Agroganadera del Valle S.A. En Liquidación		500	0.25%	26	4	0	22	E
Alimentos derivados de la Caña (Adecaña)		20,762	0.32%	26	293	267	0	A

Continúa

Razón Social	30 de junio						
	Capital Social	% de Participación	Costo Ajustado	Valor Patrimonial	Valorización (Desvalorización)	Provisión	Calificación
AV Villas (Acciones Ordinarias)	22,473	0.02%	159	355	196	0	A
AV Villas (Acciones Preferenciales)	22,473	0.01%	60	129	69	0	A
Banco Comercial AV Villas S.A.	22,473	0.00%	4	23	19	0	A
Banco Colpatría Red Multibanca	233,886	0.00%	0	0	0	0	A
Banco de Occidente S.A.	4,677	0.33%	20,211	20,414	203	0	A
C.I Confecciones y Textiles En Liquidación	3	0.00%	0	0	0	0	E
CI Acepalma S.A.	17,005	11.25%	3,314	4,031	717	0	A
Cámara de Compensación de Divisas de Colombia S.A.	5,000	6.38%	159	289	130	0	A
Camara de compensacion de la Bolsa Nacional Agropecuaria	27,539	0.06%	9	5	(4)	0	A
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	80,733	2.22%	897	701	(196)	0	A
Cci Marketplace S.A.	5,028	7.22%	363	224	0	139	C
Centro de Eventos Valle del Pacifico	69,034	0.93%	647	656	9	0	A
Centro de Ferias Exposiciones y Convenciones de Bucaramanga	13,705	2.80%	509	399	(26)	84	B
Club del Comercio Bucaramanga SA	3	0.07%	3	13	10	0	A
Cifin S.A.	16,546	12.38%	2,076	3,521	1,445	0	A
Cfc Sk El Dorado Latam Capital Partner Ltd	0	50.00%	0	0	0	0	A
Cfc Sk El Dorado Latam Management Company Ltd	0	50.00%	0	0	0	0	A
Colombiana de Extrusión S.A. Extrucol	2,208	20.00%	1,785	7,831	6,046	0	A
Compañía Aguas de Colombia	2,800	20.00%	1,097	1,315	218	0	A
Concesionaria Ruta del Sol S.A.S.	262,311	33.00%	86,563	86,969	406	0	A
Concesionaria Tibitoc S.A.	29,143	33.33%	9,823	16,617	6,794	0	A
Cooperativa Serviarroz S.A.	1,335	1.20%	32	95	63	0	A
Deposito Central de Valores - Deceveal S.A.	24,102	6.62%	2,346	3,590	1,244	0	A
Edubar	2,733	0.91%	158	31	0	127	E
Eternit Colombiana S.A.	389	0.00%	0	1	1	0	A
Fiduciaria de Occidente S. A.	16,404	4.44%	4,026	7,514	3,488	0	A
Fondo Ganadero del Tolima S.A.	3,782	0.62%	57	101	44	0	A
Gas Natural S.A. ESP	27,688	1.68%	53,481	76,179	22,698	0	A
Grupo Argos S.A.	40,338	0.00%	1	6	5	0	A
Grupo Nutresa S.A.	2,301	0.00%	1	5	4	0	A
Inducarbón	420	0.09%	1	0	0	1	E

Continúa

Razón Social	30 de junio							
	Capital Social	% de Participación	Costo Ajustado	Valor Patrimonial	Valorización (Desvalorización)	Provisión	Calificación	
Industria Colombo Andina Inca S.A.	3,339	0.67%	74	274	200	0	A	
Inmobiliaria Selecta	691	3.52%	113	28	0	85	E	
Inversiones Sides S.A.S.	22	0.38%	73	49	0	24	C	
Jardin Plaza	50	17.76%	10,031	15,429	5,398	0	A	
Metrex S.A.	3,122	10.31%	168	627	459	0	A	
Petróleos Nacionales S.A.	339	19.54%	257	0	0	257	E	
Pizano Iberica S.L	202	34.40%	74	0	0	74	E	
Proenergía Internacional	1,329	0.00%	0	0	0	0	A	
Promesa S.A.	638	0.28%	11	3	(8)	0	A	
Promigas S.A.	109,884	44.79%	1,605,594	2,388,617	783,023	0	A	
Promisan S.A. En Liquidación	3,523	0.00%	30	0	0	30	E	
Promotora de Inversiones Ruitoque S.A.(Promisión)	8,411	3.34%	696	498	0	198	B	
Promotora de Zona Internacional del Caribe	9,934	0.05%	5	15	10	0	A	
Promotora Industrial Comercial Y Turística De Sevilla S.A.	127	0.30%	2	0	0	2	E	
Promotora la Alborada S.A.	54,248	1.83%	318	0	0	318	E	
Promotora la Enseñanza S.A.	20	4.27%	210	0	0	210	E	
Redeban Multicolor S.A	10,119	2.44%	966	2,026	1,060	0	A	
Reforestadora de Santa Rosalía	0	0.00%	12	0	0	12	E	
Semillas e Insumos Algodoneros	103	10.78%	16	36	20	0	A	
Sociedad Aeroportuaria De La Costa S. A.	3,699	11.55%	856	3,038	2,182	0	A	
Sociedad Hotelera Cien Internacional S.A. (Hotel Bogotá Royal)	350	0.39%	58	71	13	0	A	
Sociedad Portuaria Regional Buenaventura	87,056	0.24%	209	424	215	0	A	
Soforestal S.A.	25,549	0.00%	188	430	242	0	A	
Textiles el Espinal S.A.	452	8.56%	2,399	0	0	2,399	E	
Triple A B/Quilla	73,445	0.01%	38	19	0	19	D	
Ventas y Servicios S.A.	1,660	19.90%	2,462	2,860	398	0	A	
Valorización Fiduciarias	0	0.00%	0	12,460	12,460	0		
			1,821,815	2,675,925	858,111	4,001		
Otros títulos								
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	COP	91	1.08%	195	467	272	0	A
Fideicomiso Bolsa de Bogotá		98	8.70%	98	0	0	0	A
Fogacol		341	3.02%	341	0	0	0	A
			634	467	272	0		
Total			2,362,733	3,216,698	858,505	4,101		

Razón Social	31 de diciembre							
	Capital Social	% de Participación	Costo Ajustado	Valor Patrimonial	Valorización (Desvalorización)	Provisión	Calificación	
Acciones con alta liquidez bursátil o con cotización en bolsa								
Inversiones en Colombia								
Bolsa de Valores de Colombia	COP	18,673	3.36%	\$ 14,068	14,068	0	0	A
Empresa de Energía de Bogotá		492,111	3.56%	502,176	502,176	0	0	A
				516,244	516,244	0	0	
Inversiones en el exterior								
Bladex	USD	847	0.02%	133	133	0	0	A
Acciones preferentes Fannie Mae		0	0.00%	675	675	0	0	A
Acciones preferentes Freddie Mac		0	0.00%	692	692	0	0	A
Acciones preferentes Barclays		0	0.00%	1,470	1,470	0	0	A
Acciones preferentes Morgan Stanley		0	0.00%	93	93	0	0	A
Acciones preferentes Hsbc Hldgs Plc		0	0.00%	968	968	0	0	A
Acciones preferentes General Electric Cap Corp		0	0.00%	1,085	1,085	0	0	A
				5,116	5,116	0	0	
Acciones con baja y mínima liquidez bursátil o sin cotización en bolsa								
Inversiones en el exterior								
Bladex S.A. Clase E	USD	280	0.01%	40	112	72	0	A
Corporación Andina de Fomento		3,686	0.00%	461	554	93	0	A
GRUPO APC S.A.		8	0.05%	8	8	0	0	A
Petróleos Colombianos Limited		339	0.05%	96	0	0	96	E
Transgás de Occidente S.A.		263,713	2.80%	3,691	3,691	0	0	A
				4,296	4,365	165	96	
Inversiones en Colombia								
A Toda Hora	COP	333	19.99%	264	1,350	1,086	0	A
A.C.H. Colombia S.A		6,595	11.91%	1,138	2,785	1,647	0	A
Aerocali S.A.		3,800	49.99%	7,718	10,103	2,385	0	A
Agrogranadera del Valle S.A. En Liquidación		500	0.25%	26	4	0	22	E
Alimentos derivados de la Caña		20,762	0.32%	26	276	250	0	A
AV Villas (Acciones Ordinarias)		22,473	0.02%	159	310	151	0	A
AV Villas (Acciones Preferenciales)		22,473	1.18%	60	116	56	0	A
Banco Comercial AV Villas S.A.		22,473	0.00%	4	21	17	0	A

Continúa

Razón Social	31 de diciembre						
	Capital Social	% de Participación	Costo Ajustado	Valor Patrimonial	Valorización (Desvalorización)	Provisión	Calificación
Banco Colpatría Red Multibanca	233,878	0.00%	0	0	0	0	A
C.I Confecciones Y Textiles En Liquidación	3	0.00%	0	0	0	0	E
C.I. Acepalma S.A.	15,353	11.25%	3,127	3,449	322	0	A
Cámara de Compensación de Divisas de Colombia S.A.	5,000	6.38%	159	272	113	0	A
Camara de Compensacion de la Bolsa Nacional Agropecuaria	27,539	0.06%	10	10	0	0	A
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	80,733	2.23%	897	672	(225)	0	A
Cci Marketplace S.A.	5,028	7.22%	363	224	0	139	C
Centro de Eventos Valle del Pacífico	65,921	0.75%	497	528	31	0	A
Centro de Ferias, Exposiciones y Convenciones de B/Manga	13,705	2.80%	509	424	(1)	84	B
Club del Comercio Bucaramanga S.A.	3	0.07%	3	12	9	0	A
Cifin S.A.	12,000	12.38%	743	3,379	2,636	0	A
Cfc Sk El Dorado Latam Capital Partner Ltd	0	50.00%	0	0	0	0	A
Cfc Sk El Dorado Latam Management Company Ltd	0	50.00%	0	0	0	0	A
Colombiana de Extrusión S.A. Extrucol	2,208	20.00%	1,785	5,117	3,332	0	A
Coltejer	0	0.00%	0	0	0	0	A
Compañía Aguas de Colombia	2,800	20.00%	1,097	1,315	218	0	A
Concesionaria Ruta del Sol S.A.S.	262,311	33.00%	86,562	91,958	5,396	0	A
Concesionaria Tibitoc S.A.	29,143	33.33%	9,823	15,413	5,590	0	A
Cooperativa Serviarroz	1,335	1.20%	31	94	63	0	A
Depósito Central de Valores-DECEVAL	24,102	6.62%	2,346	4,380	2,034	0	A
Edubar	2,733	0.91%	158	31	0	127	E
Eternit Colombiana S.A.	389	0.00%	0	1	1	0	A
Fiduciaria Occidente S. A.	15,736	4.44%	3,411	5,405	1,994	0	A
Fondo Ganadero del Tolima S.A.	3,782	0.62%	57	104	47	0	A
Gas Natural ESP	27,688	1.68%	53,480	74,431	20,951	0	A
Inducarbón	420	0.09%	1	0	0	1	E
Industria Colombo Andina Inca S.A.	3,339	0.67%	62	246	184	0	A
Inmobiliaria Selecta	691	3.52%	113	28	0	85	E
Inversiones Argos	40,338	0.00%	1	6	5	0	A
Inversiones Sides S.A.S.	22	0.38%	73	49	0	24	C

Continúa

Razón Social	31 de diciembre						
	Capital Social	% de Participación	Costo Ajustado	Valor Patrimonial	Valorización (Desvalorización)	Provisión	Calificación
Jardín Plaza	50	17.76%	10,031	16,029	5,998	0	A
Metrex S.A.	3,122	10.30%	168	742	574	0	A
Grupo Nutresa	2,301	0.00%	1	8	7	0	A
Petróleos Nacionales S.A.	339	19.54%	257	0	0	257	E
Pizano Ibérica S.L	202	34.40%	76	0	0	76	E
Proenergía Internacional S.A.	1,329	0.00%	0	2	2	0	A
Profilácticos del Tolima S.A	294	0.17%	1	1	0	0	A
Promesa S.A.	638	0.28%	11	4	(7)	0	A
Promigás S.A.	106,339	44.74%	1,575,625	2,319,520	743,895	0	A
Promisán S.A. En Liquidación	3,523	0.00%	30	0	0	30	E
Promotora de Inversiones Ruitoque S. A. (Promisión)	8,411	3.34%	696	498	0	198	B
Promotora de Zona Internacional del Caribe	9,934	0.05%	5	15	10	0	A
Promotora Industrial Comercial y Turística De Sevilla	127	0.03%	2	0	0	2	E
Promotora La Alborada S.A.	54,248	1.83%	318	0	0	318	E
Promotora La Enseñanza S.A.	20	4.27%	210	0	0	210	E
Redeban Multicolor S.A.	10,119	2.44%	966	1,761	795	0	A
Reforestadora de Santa Rosalía	0	0.00%	12	0	0	12	E
Semillas e Insumos Algodoneros	103	10.78%	16	64	48	0	A
Sociedad Aeroportuaria de la Costa S. A.	3,699	11.55%	856	2,601	1,745	0	A
Sociedad Hotelera Cien Internacional S.A. (Hotel Bogotá Royal)	350	0.39%	58	71	13	0	A
Sociedad Portuaria Regional Buenaventura	87	0.24%	209	466	257	0	A
Soforestal S.A.	25,549	0.00%	188	536	348	0	A
Textiles el Espinal S.A.	452	8.56%	2,399	0	0	2,399	E
Triple A B/Quilla	73,445	0.01%	38	19	0	19	D
Ventas y Servicios S. A.	1,387	19.90%	1,974	2,434	460	0	A
Valorización Fiduciarias		0.00%	0	12,452	12,452	0	
			1,768,850	2,579,736	814,889	4,003	
Otros títulos							
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	COP 91	0.49%	195	538	343	0	A
Fideicomiso Bolsa de Bogotá	98	8.70%	98	0	0	0	A
Fogacol	329	3.02%	329	0	0	0	A
			622	538	343	0	
Total			\$ 2,295,128	3,105,999	815.397	4,099	

Provisiones

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, se constituyeron provisiones sobre inversiones así:

	30 de junio	31 de diciembre
Títulos de deuda		
Negociables	\$ 60	267
Disponibles para la venta	0	31
Total	60	298
Títulos participativos		
Disponibles para la venta	4,101	4,099
Total	4,101	4,099
	\$ 4,161	4,397

Movimiento de la provisión

	30 de junio	31 de diciembre
Saldo inicial	\$ 4,397	4,506
Provisión cargada a gastos	29	354
Castigos	0	(14)
Reintegro provisión de inversiones (*)	(262)	(449)
Ajuste por conversión	(3)	0
Saldo final	\$ 4,161	4,397

(*) A 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, incluye reintegro de provisión de inversiones de \$4.4 y \$75 respectivamente, que por efectos de homologación del sector real están reconocidos en otros ingresos.

Maduración de las inversiones

	30 de junio				
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Mayor a 5 años	Total
Negociables en títulos de deuda	\$ 561,317	1,199,342	185,865	631,693	2,578,217
Para mantener hasta el vencimiento en títulos de deuda	1,551,732	144,578	5,847	4,364	1,706,521
Disponibles para la venta en títulos de deuda	793,298	1,556,912	2,480,094	5,217,463	10,047,767
Títulos participativos	931,458	0	0	2,995,179	3,926,637
	\$ 3,837,805	2,900,832	2,671,806	8,848,699	18,259,142

	31 de diciembre				
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Mayor a 5 años	Total
Negociables en títulos de deuda	\$ 660,607	1,913,577	676,621	979,080	4,229,885
Para mantener hasta el vencimiento en títulos de deuda	1,397,158	145,984	6,012	4,513	1,553,667
Disponibles para la venta en títulos de deuda	706,903	1,608,255	2,709,585	3,885,025	8,909,768
Títulos participativos	886,622	0	0	2,769,515	3,656,137
	\$ 3,651,290	3,667,816	3,392,218	7,638,133	18,349,457

(7) Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, neto

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por modalidad:

	30 de junio	31 de diciembre
Préstamos ordinarios	\$ 43,301,675	40,696,929
Préstamos con recursos de otras entidades	1,135,410	950,657
Factoring sin recurso	145,648	119,451
Cartas de crédito cubiertas	134,734	120,488
Avales y garantías cubiertas	18	1,372
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	354,007	338,274
Descuentos	401,928	398,580
Tarjetas de crédito	5,832,562	5,756,732
Reintegros anticipados	99,726	410,761
Préstamos a microempresas y pymes	1,193,936	1,318,220
Microcréditos	327,920	316,304
Cartera hipotecaria para vivienda	5,624,614	5,341,180
Créditos sobre el exterior reembolsados	0	168
Bienes inmuebles dados en leasing	854,064	649,569
Bienes muebles dados en leasing	1,748,143	1,713,348
Prestamos a constructores	83,729	20,477
Total cartera por modalidad	\$ 61,238,114	58,152,510

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, la Matriz y sus Subordinadas evaluaron el cien por ciento (100%) de la cartera de créditos. El resultado de la calificación es el siguiente:

	30 de junio					
	Comercial	Consumo	Microcrédito	Vivienda	Leasing Financiero	Total
Matriz y Subordinadas Nacionales						
A - Normal	\$ 27,872,464	6,709,648	292,764	969,479	2,003,033	37,847,388
B - Aceptable	754,265	147,165	9,424	1,999	111,779	1,024,632
C - Apreciable	509,941	135,959	5,776	979	58,701	711,356
D - Significativo	223,808	201,818	3,911	197	17,067	446,801
E - Incobrable	134,410	56,577	16,045	85	3,661	210,778
	29,494,888	7,251,167	327,920	972,739	2,194,241	40,240,955
Menos provisión	(736,953)	(421,170)	(22,384)	(10,268)	(53,433)	(1,244,208)
	28,757,935	6,829,997	305,536	962,471	2,140,808	38,996,747

	30 de junio					
	Comercial	Consumo	Microcrédito	Vivienda	Leasing Financiero	Total
Subordinadas Extranjeras						
A - Normal	8,355,326	6,392,401	0	4,200,921	395,945	19,344,593
B - Aceptable	284,259	255,711	0	137,757	4,126	681,853
C - Apreciable	114,287	351,301	0	247,580	6,941	720,109
D - Significativo	30,905	97,683	0	26,969	610	156,167
E - Incobrable	33,220	22,225	0	38,648	344	94,437
	8,817,997	7,119,321	0	4,651,875	407,966	20,997,159
Menos provisión	(134,777)	(230,932)	0	(21,789)	(2,724)	(390,222)
	8,683,220	6,888,389	0	4,630,086	405,242	20,606,937
Total cartera de créditos						\$ 59,603,684

	31 de diciembre					
	Comercial	Consumo	Microcrédito	Vivienda	Leasing Financiero	Total
Matriz y Subordinadas Nacionales						
A - Normal	\$ 25,152,026	6,299,705	283,888	698,777	1,834,082	34,268,478
B - Aceptable	778,387	121,436	7,345	1,087	77,918	986,173
C - Apreciable	478,280	131,996	4,837	359	34,301	649,773
D - Significativo	221,407	172,652	3,287	116	16,286	413,748
E - Incobrable	138,237	63,218	16,947	106	4,567	223,075
	26,768,337	6,789,007	316,304	700,445	1,967,154	36,541,247
Menos provisión	(703,249)	(419,706)	(22,645)	(7,436)	(51,236)	(1,204,272)
	26,065,088	6,369,301	293,659	693,009	1,915,918	35,336,975
Subordinadas Extranjeras						
A - Normal	8,871,590	6,457,823	0	4,205,516	383,814	19,918,743
B - Aceptable	400,203	219,060	0	109,993	5,041	734,297
C - Apreciable	119,837	334,249	0	252,154	6,383	712,623
D - Significativo	18,637	85,259	0	21,379	473	125,748
E - Incobrable	32,087	36,020	0	51,693	52	119,852
	9,442,354	7,132,411	0	4,640,735	395,763	21,611,263
Menos provisión	(149,441)	(248,895)	0	(32,411)	(2,478)	(433,225)
	9,292,913	6,883,516	0	4,608,324	393,285	21,178,038
Total cartera de créditos						\$ 56,515,013

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por sector económico:

Sector	30 de junio	% Part.	31 de diciembre	% Part.
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	\$ 1,656,958	2.71%	1,787,263	3.07%
Rentista de capital	366,803	0.60%	349,554	0.60%
Asalariado	18,195,868	29.71%	17,642,780	30.34%
Explotación de minas y canteras	1,370,043	2.24%	1,339,268	2.30%
Industrias manufactureras	8,494,268	13.87%	7,733,184	13.30%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2,345,282	3.83%	2,388,286	4.11%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	166,168	0.27%	156,538	0.27%
Construcción	3,884,211	6.34%	3,537,092	6.08%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	8,915,133	14.56%	8,803,499	15.14%
Transporte, almacenamiento	3,192,988	5.21%	3,146,530	5.42%
Alojamiento y servicios de comida	596,956	0.97%	534,910	0.92%
Información y comunicaciones	784,419	1.28%	869,228	1.49%
Actividades financieras y de seguros	3,656,786	5.97%	2,936,230	5.05%
Actividades inmobiliarias	1,627,525	2.66%	1,493,200	2.57%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,033,490	3.32%	1,652,532	2.84%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	768,079	1.25%	654,869	1.13%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1,000,540	1.63%	926,595	1.59%
Puertos y ferrocarriles	9,207	0.02%	0	0.00%
Educación	338,365	0.55%	293,612	0.50%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	675,748	1.10%	664,956	1.14%
Actividades artísticas, de entrenamiento y recreación	207,936	0.34%	154,110	0.27%
Otras actividades de servicios	825,277	1.35%	942,246	1.62%
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores	575	0.00%	535	0.00%
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	125,471	0.20%	145,469	0.25%
Petróleo y derivados	0	0.00%	20	0.00%
Segunda vivienda hipotecaria	18	0.00%	4	0.00%
Total por destino económico	\$ 61,238,114	100.00%	58,152,510	100.00%

El detalle de la cartera por calificación es el siguiente:

	30 de junio					
	Capital	Intereses y Componente Financiero	Otros Conceptos ⁽¹⁾	Provisiones		
				Capital	Intereses y Componente Financiero	Otros
Comercial						
A - Normal	\$ 36,227,790	270,309	858,998	453,702	29,303	22,466
B - Aceptable	1,038,524	15,599	4,335	38,825	1,764	212
C - Apreciable	624,228	11,322	1,895	72,433	5,932	722
D - Significativo	254,713	10,223	6,027	146,176	10,286	5,028
E - Incobrable	167,630	7,266	6,065	147,111	6,687	7,231
	38,312,885	314,719	877,320	858,247	53,972	35,659
Consumo						
A - Normal	13,102,049	134,444	32,292	230,511	5,873	1,205
B - Aceptable	402,876	6,313	392	30,378	2,010	176
C - Apreciable	487,260	7,237	622	91,256	2,882	535
D - Significativo	299,501	7,732	1,912	219,485	6,785	1,900
E - Incobrable	78,802	2,486	37,061	80,472	2,490	38,189
	14,370,488	158,212	72,279	652,102	20,040	42,005
Microcrédito						
A - Normal	292,764	6,420	753	2,928	249	165
B - Aceptable	9,424	227	95	301	227	95
C - Apreciable	5,776	136	88	1,155	132	88
D - Significativo	3,911	109	73	1,956	109	72
E - Incobrable	16,045	493	640	16,044	492	640
	327,920	7,385	1,649	22,384	1,209	1,060
Vivienda						
A - Normal	5,170,400	25,551	657	13,573	71	9
B - Aceptable	139,756	1,000	4	1,076	21	4
C - Apreciable	248,559	2,842	5	3,046	16	5
D - Significativo	27,166	281	4	5,985	1	4
E - Incobrable	38,733	1,016	3	8,377	95	3
	5,624,614	30,690	673	32,057	204	25
Leasing financiero						
A - Normal	2,398,978	11,885	8,153	32,616	206	135
B - Aceptable	115,905	1,040	131	3,328	49	11
C - Apreciable	65,642	1,222	322	6,274	733	147
D - Significativo	17,677	720	504	10,141	677	500
E - Incobrable	4,005	204	990	3,798	204	990
	2,602,207	15,071	10,100	56,157	1,869	1,783
Provisión general	0	0	0	13,483	0	0
Total cartera por calificación	\$ 61,238,114	526,077	962,021	1,634,430	77,294	80,532

	31 de diciembre					
	Capital	Intereses y Componente Financiero	Otros Conceptos ⁽¹⁾	Provisiones		
				Capital	Intereses y Componente Financiero	Otros
Comercial						
A - Normal	\$ 34,023,616	244,540	727,447	432,474	22,652	5,714
B - Aceptable	1,178,590	15,747	6,199	51,052	2,458	235
C - Apreciable	598,117	6,640	1,642	69,479	3,488	809
D - Significativo	240,044	10,701	4,784	135,680	10,571	4,444
E - Incobrable	170,324	8,475	5,950	153,396	7,644	6,435
	36,210,691	286,103	746,022	842,081	46,813	17,637
Consumo						
A - Normal	12,757,528	132,613	56,651	246,336	4,340	18,570
B - Aceptable	340,496	5,431	333	29,126	1,445	149
C - Apreciable	466,245	7,160	594	88,569	2,733	495
D - Significativo	257,911	7,079	1,804	197,491	6,150	1,796
E - Incobrable	99,238	2,856	35,924	107,079	2,736	35,988
	13,921,418	155,139	95,306	668,601	17,404	56,998
Microcrédito						
A - Normal	283,888	5,871	534	2,839	197	114
B - Aceptable	7,345	178	67	235	177	67
C - Apreciable	4,837	122	65	967	121	65
D - Significativo	3,287	82	64	1,643	82	63
E - Incobrable	16,947	490	698	16,961	490	698
	316,304	6,743	1,428	22,645	1,067	1,007
Vivienda						
A - Normal	4,904,293	22,327	421	10,595	45	6
B - Aceptable	111,080	754	2	896	13	2
C - Apreciable	252,513	2,700	2	2,329	4	2
D - Significativo	21,495	181	2	3,442	1	2
E - Incobrable	51,799	1,316	3	22,585	97	3
	5,341,180	27,278	430	39,847	160	15
Leasing financiero						
A - Normal	2,217,896	11,892	6,890	33,345	179	106
B - Aceptable	82,959	689	152	3,006	39	11
C - Apreciable	40,684	776	157	4,108	466	103
D - Significativo	16,759	564	362	8,714	557	361
E - Incobrable	4,619	231	925	4,541	231	925
	2,362,917	14,152	8,486	53,714	1,472	1,506
Provisión general	0	0	0	10,609	0	0
Total cartera por calificación	\$ 58,152,510	489,415	851,672	1,637,497	66,916	77,163

(1) Otros conceptos incluye: Pagos por cuenta de clientes, honorarios, comisiones, adelantos al personal y otras cuentas por cobrar diversas.

El siguiente es el detalle de la cartera por unidad monetaria:

	30 de junio		
	Moneda Legal	Moneda Extranjera	Total
Comercial	\$ 24,200,418	14,112,467	38,312,885
Consumo	7,251,167	7,119,321	14,370,488
Microcrédito	327,920	0	327,920
Vivienda	972,739	4,651,875	5,624,614
Leasing Financiero	2,162,468	439,739	2,602,207
Total cartera	\$ 34,914,712	26,323,402	61,238,114

	31 de diciembre		
	Moneda Legal	Moneda Extranjera	Total
Comercial	\$ 22,189,668	14,021,023	36,210,691
Consumo	6,789,007	7,132,411	13,921,418
Microcrédito	316,304	0	316,304
Vivienda	700,446	4,640,734	5,341,180
Leasing Financiero	1,931,964	430,953	2,362,917
Total cartera	\$ 31,927,389	26,225,121	58,152,510

El siguiente es el detalle por cartera por periodo de maduración:

	30 de junio				
	Hasta 1 año	Entre 1 a 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Comercial	\$ 18,676,622	8,566,349	4,990,367	6,079,547	38,312,885
Consumo	6,657,039	3,187,392	1,855,586	2,670,471	14,370,488
Microcrédito	144,113	156,971	26,720	116	327,920
Vivienda	125,866	127,780	171,747	5,199,221	5,624,614
Leasing financiero	545,967	914,397	566,496	575,347	2,602,207
Total cartera	\$ 26,149,607	12,952,889	7,610,916	14,524,702	61,238,114

	31 de diciembre				
	Hasta 1 año	Entre 1 a 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Comercial	\$ 18,029,417	8,080,915	4,483,945	5,616,414	36,210,691
Consumo	6,765,045	2,964,392	1,607,868	2,584,113	13,921,418
Microcrédito	200,800	104,805	10,699	0	316,304
Vivienda	118,082	99,490	151,937	4,971,671	5,341,180
Leasing financiero	597,500	838,852	502,336	424,229	2,362,917
Total cartera	\$ 25,710,844	12,088,454	6,756,785	13,596,427	58,152,510

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, Leasing Bogotá Panamá tenía préstamos por USD 464 y USD 467, respectivamente, que garantizan obligaciones y otras facilidades crediticias.

El siguiente es el detalle de los créditos reestructurados, acuerdos y concordatos:

	30 de junio			31 de diciembre		
	Capital	Provisión Capital	Garantía	Capital	Provisión Capital	Garantía
Comercial						
Ley 116	\$ 318,537	95,802	126,884	280,189	87,038	105,917
Ley 550	57,916	33,033	7,793	62,290	34,989	7,555
Ley 617	57,034	468	31,159	65,131	566	35,428
Ordinarios	584,889	71,830	291,825	590,418	65,678	240,604
Concordatos Homologados	1,019	833	187	1,046	858	188
Liquidación	64,749	50,244	6,400	65,319	52,416	2,066
	1,084,144	252,210	464,248	1,064,393	241,545	391,758
Consumo						
Ley 116	2,936	2,498	333	2,399	2,068	382
Ordinarios	272,274	62,654	15,321	256,616	59,161	14,893
Concordatos Homologados	49	34	0	58	40	0
Liquidación	143	119	0	204	180	0
	275,402	65,305	15,654	259,277	61,449	15,275
Microcrédito						
Ley 116	96	5	0	97	5	0
Ordinarios	15,579	3,912	5,322	13,360	2,995	4,591
Concordatos homologados	6	0	3	7	0	4
	15,681	3,917	5,325	13,464	3,000	4,595
Vivienda						
Ordinarios	37,124	1,641	36,947	29,599	1,090	29,572
	37,124	1,641	36,947	29,599	1,090	29,572
Leasing financiero						
Ley 116	27,462	5,352	13,227	17,186	3,099	5,882
Ley 550	244	35	0	402	37	0
Ordinarios	29,894	2,411	29,511	37,914	2,177	36,548
Concordatos homologados	151	152	152	152	152	152
Liquidación	104	104	0	1,051	1,006	0
	57,855	8,054	42,890	56,705	6,471	42,582
Totales						
Ley 116	349,031	103,657	140,444	299,871	92,210	112,181
Ley 550	58,160	33,068	7,793	62,692	35,026	7,555
Ley 617	57,034	468	31,159	65,131	566	35,428
Ordinarios	939,760	142,448	378,926	927,907	131,101	326,208
Concordatos homologados	1,225	1,019	342	1,263	1,050	344
Liquidación	64,996	50,467	6,400	66,574	53,602	2,066
	\$ 1,470,206	331,127	565,064	1,423,438	313,555	483,782

El siguiente es el detalle de las reestructuraciones, acuerdos y concordatos por su calificación de riesgo:

Categoría Riesgo	30 de junio					
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Provisiones		
				Capital	Intereses	Otros
Comercial						
A Normal	\$ 224,889	5,939	32	3,690	133	24
B Aceptable	255,660	5,182	85	7,987	1,065	64
C Apreciable	328,093	6,391	175	39,424	4,073	153
D Significativo	139,214	4,503	991	76,980	4,448	982
E Incobrable	136,288	6,365	782	124,129	5,799	782
	1,084,144	28,380	2,065	252,210	15,518	2,005
Consumo						
A Normal	144,195	2,151	102	4,987	84	78
B Aceptable	23,854	369	42	4,175	48	35
C Apreciable	55,263	872	172	11,195	336	151
D Significativo	40,331	843	385	27,513	726	381
E Incobrable	11,759	414	200	17,435	396	200
	275,402	4,649	901	65,305	1,590	845
Microcrédito						
A Normal	8,809	56	67	88	27	59
B Aceptable	1,626	4	20	52	4	20
C Apreciable	1,258	12	20	252	8	20
D Significativo	926	4	21	463	4	21
E Incobrable	3,062	42	130	3,062	42	130
	15,681	118	258	3,917	85	250
Vivienda						
A Normal	19,715	283	1	142	1	0
B Aceptable	2,181	30	0	37	0	0
C Apreciable	10,818	260	1	368	0	1
D Significativo	3,005	135	3	819	0	3
E Incobrable	1,405	64	1	275	0	1
	37,124	772	6	1,641	1	5
Leasing financiero						
A Normal	8,922	41	5	294	2	0
B Aceptable	7,929	130	8	261	5	1
C Apreciable	35,630	804	140	3,454	636	103
D Significativo	4,070	183	61	2,759	173	60
E Incobrable	1,304	96	240	1,286	96	240
	57,855	1,254	454	8,054	912	404
Totales						
A Normal	406,530	8,470	207	9,201	247	161
B Aceptable	291,250	5,715	155	12,512	1,122	120
C Apreciable	431,062	8,339	508	54,693	5,053	428
D Significativo	187,546	5,668	1,461	108,534	5,351	1,447
E Incobrable	153,818	6,981	1,353	146,187	6,333	1,353
	\$ 1,470,206	35,173	3,684	331,127	18,106	3,509

Categoría Riesgo	31 de diciembre					
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Provisiones		
				Capital	Intereses	Otros
Comercial						
A Normal	\$ 230,510	4,851	27	5,471	63	16
B Aceptable	278,013	7,203	89	9,624	1,750	66
C Apreciable	309,598	2,789	196	38,941	1,916	181
D Significativo	102,621	3,168	877	60,150	3,057	874
E Incobrable	143,651	7,135	851	127,359	6,391	851
	1,064,393	25,146	2,040	241,545	13,177	1,988
Consumo						
A Normal	135,002	2,024	106	5,297	107	77
B Aceptable	23,786	432	43	4,304	72	32
C Apreciable	56,907	1,029	177	12,089	426	133
D Significativo	32,490	845	310	22,942	742	308
E Incobrable	11,092	401	202	16,817	383	202
	259,277	4,731	838	61,449	1,730	752
Microcrédito						
A Normal	8,268	47	49	83	22	41
B Aceptable	1,209	8	14	38	8	14
C Apreciable	1,015	6	15	203	6	15
D Significativo	591	7	12	295	7	12
E Incobrable	2,381	36	103	2,381	36	103
	13,464	104	193	3,000	79	185
Vivienda						
A Normal	15,269	128	0	282	0	0
B Aceptable	3,770	90	0	58	0	0
C Apreciable	8,143	140	1	249	0	1
D Significativo	1,634	26	1	332	0	1
E Incobrable	783	71	1	169	0	1
	29,599	455	3	1,090	0	3
Leasing Financiero						
A Normal	14,646	87	13	435	3	0
B Aceptable	16,300	141	8	639	7	1
C Apreciable	21,488	422	60	2,158	307	59
D Significativo	2,121	115	26	1,098	115	25
E Incobrable	2,150	152	248	2,141	152	248
	56,705	917	355	6,471	584	333
Totales						
A Normal	403,695	7,137	195	11,568	195	134
B Aceptable	323,078	7,874	154	14,663	1,837	113
C Apreciable	397,151	4,386	449	53,640	2,655	389
D Significativo	139,457	4,161	1,226	84,817	3,921	1,220
E Incobrable	160,057	7,795	1,405	148,867	6,962	1,405
	\$ 1,423,438	31,353	3,429	313,555	15,570	3,261

Compras y ventas de cartera

El siguiente es el detalle de las compras y ventas de cartera, de contado y en firme:

	30 de junio	31 de diciembre
Compras		
Acerías Paz del Río S.A.	\$ 8,756	10,095
Banco Agrario de Colombia	34	0
Banco AV Villas	0	158
Banco BBVA	6,602	39,084
Banco Caja Social	4,659	16,148
Banco Colpatria	6,754	24,946
Banco de Bogotá	119,591	122,493
New York Agency		
Banco de Bogotá S.A. - Panamá	0	20,200
Banco Corpbanca	942	3,528
Banco Davivienda	8,622	24,736
Banco Helm Bank	340	462
Bancolombia	23,086	71,898
Banco Bancoomeva	4,418	10,328
Brand Solutions Ltda	0	1,481
C. I. Denim Factory	2,064	1,560
C.I. Color Siete S.A.S.	81	40
Camilo Andrés Orozco	0	50
Canal Digital	640	222
Carvajal Pulpa y Papel	2,004	2,389
Cemex Colombia S.A.	0	26,696
Cemex Soluciones	39,898	48,098
Centrogal	262	210
Cesal SAS	0	700
Concrelec Ltda	0	1,806
Consulcons Ltda	0	108
Cooperativa Financiera Confiar	99	535
Dupon de Colombia	1,223	1,222
Diaco S.A.	5,246	8,064
Elimarc	58,500	0
Ferraceros	111	59
Finesa S.A.	82,806	82,080
Geoespectro	0	726
Gildardo de Jesús Vargas	0	277
Hector Tiberio Valencia	0	130

	30 de junio	31 de diciembre
Icollantas	143	562
Inoxideas	287	0
José Henry Castro Cerquera	63	99
Kaeser Compresores de Colombia	0	408
Kellogs	169	3,234
Logística Sánchez Polo	0	472
Machado & Molina	0	56
Metrokia	936	4,621
Minas Paz del Río S.A.	18,851	16,179
Pabsa	424	1,121
Perazza S.A.S.	0	442
Precisagro S.A.S.	1,596	1,083
Productos Químicos Andinos PQA	245	1,582
Propilco	317	582
Químicos OMA	0	1,275
Serprocons Ltda	0	2,466
Servivalores ⁽¹⁾	0	68,980
Sofasa	12,885	16,026
Sigma Petroleum Company S.A.S.	0	10
Synthes	0	300
Vidrio Andino Colombia	800	0
Zapatos y Diseños S.A.	96	171
Total Compras	413,550	640,198
Ventas		
Banco de Bogotá Miami Agency	14,109	0
Banco de Bogotá New York Agency	31,236	133,655
Banco de Bogotá S.A. - Panamá	19,913	20,396
Banco de Bogotá S.A. - Colombia	24,071	0
Refinancia ⁽²⁾	0	172,349
Total Ventas	\$ 89,329	326,400

(1) Durante el 2013, Leasing Bogotá Panamá adquirió una cartera de tarjeta de crédito en Costa Rica, la transacción fue pactada por un monto de USD 36 pagadero en efectivo, genero una prima asociada a las relaciones de tarjetas de crédito por USD 7, amortizable en 5 años

(2) Cartera castigada: Refinancia reconoció al banco el 4.43% del valor de las obligaciones

Castigos de cartera

El detalle de castigos de cartera es el siguiente:

	30 de junio			31 de diciembre		
	Capital	Intereses	Total	Capital	Intereses	Total
Comercial	\$ 59,642	5,341	64,983	22,452	2,941	25,393
Consumo	306,221	13,847	320,068	254,403	12,915	267,318
Microcrédito	14,089	1,598	15,687	7,824	1,109	8,933
Vivienda	9,138	0	9,138	(153)	0	(153)
Leasing financiero	1,566	115	1,681	57	40	97
Total	\$ 390,656	20,901	411,557	284,583	17,005	301,588

Provisión para cartera de créditos

El movimiento de la provisión para cartera de créditos por modalidad es la siguiente:

	Comercial	Consumo	Micro-crédito	Vivienda	Leasing Financiero	Provisión General	Total
Saldo al 30 de junio de 2013	\$ 734,779	572,619	20,168	19,283	48,274	6,465	1,401,588
Provisión cargada a gastos	251,911	431,647	17,079	3,730	16,469	5,231	726,067
Incremento por adiciones o fusiones (1)	60,829	42,053	0	17,089	141	0	120,112
Castigos de cartera con cargo a la provisión	(22,452)	(254,403)	(7,824)	153	(57)	0	(284,583)
Reintegro de provisiones	(184,040)	(123,357)	(6,778)	(749)	(11,115)	(1,087)	(327,126)
Ajuste en cambio	1,063	42	0	341	(7)	0	1,439
Saldo al 31 de diciembre de 2013	842,090	668,601	22,645	39,847	53,705	10,609	1,637,497
Provisión cargada a gastos	257,777	456,740	19,462	7,694	19,516	4,983	766,172
Castigos de cartera con cargo a la provisión	(59,642)	(306,221)	(14,089)	(9,138)	(1,566)	0	(390,656)
Reintegro de provisiones	(178,466)	(158,183)	(5,634)	(5,669)	(15,411)	(2,098)	(365,461)
Ajuste en cambio	(3,512)	(8,835)	0	(677)	(87)	(11)	(13,122)
Saldo al 30 de junio de 2014	\$ 858,247	652,102	22,384	32,057	56,157	13,483	1,634,430

(1) Valor de adquisición por compra del grupo transformador, incluyendo Transcom y BBVA Panamá.

(8) Aceptaciones y derivados

El siguiente es el detalle de las aceptaciones, operaciones de contado e instrumentos financieros derivados:

	30 de junio			31 de diciembre		
	Activo	Pasivo	Neto	Activo	Pasivo	Neto
Aceptaciones bancarias						
Aceptaciones bancarias en plazo	\$ 138,435	232,494	(94,059)	189,131	190,136	(1,005)
Aceptaciones bancarias después del plazo	6,716	6,716	0	6,795	6,795	0
Operaciones de contado						
Derechos de venta sobre divisas	18,167	0	18,167	10,121	0	10,121
Derechos de venta sobre títulos	21,276	0	21,276	98,376	0	98,376
Derechos de compra sobre divisas	54,531	0	54,531	37,710	0	37,710
Derechos de compra sobre títulos	56,825	0	56,825	0	0	0
Obligaciones de venta sobre divisas	(18,177)	0	(18,177)	(10,110)	0	(10,110)
Obligaciones de venta sobre títulos	(21,262)	0	(21,262)	(98,294)	0	(98,294)
Obligaciones de compra sobre divisas	(54,532)	0	(54,532)	(37,710)	0	(37,710)
Obligaciones de compra sobre títulos	(56,830)	0	(56,830)	0	0	0
	(2)	0	(2)	93	0	93
Contratos forward de especulación						
Derechos de venta sobre divisas	6,153,844	(894,979)	7,048,823	7,114,120	(2,226,175)	9,340,295
Derechos de compra sobre divisas	874,686	(5,017,806)	5,892,492	2,120,038	(5,232,375)	7,352,413
Obligaciones de venta sobre divisas	(5,990,736)	920,749	(6,911,485)	(7,078,283)	2,267,277	(9,345,560)
Obligaciones de compra sobre divisas	(868,754)	5,159,760	(6,028,514)	(2,063,491)	5,269,321	(7,332,812)
Derechos de venta sobre títulos	186,170	(1,379,429)	1,565,599	750,213	(226,442)	976,655
Derechos de compra sobre títulos	34,707	(34,148)	68,855	28,392	(53,044)	81,436
Obligaciones de compra sobre títulos	(34,613)	34,200	(68,813)	(28,330)	53,094	(81,424)
Derechos otros	0	(7,583)	7,583	2,183	0	2,183
Obligaciones otros	0	8,210	(8,210)	(2,115)	0	(2,115)
Obligaciones de venta sobre títulos	(185,216)	1,381,549	(1,566,765)	(749,236)	227,690	(976,926)
	170,088	170,523	(435)	93,491	79,346	14,145
Contratos forward de cobertura						
Derechos de venta sobre divisas	3,601,069	(18,709)	3,619,778	1,361,748	(1,911,299)	3,273,047
Derechos de compra sobre divisas	0	(341,442)	341,442	171,478	(1,172,444)	1,343,922
Derecho de compra de títulos	203,986	(1,237,568)	1,441,554	273,976	(1,128,069)	1,402,045
Obligaciones de venta sobre divisas	(3,454,639)	18,804	(3,473,443)	(1,346,938)	1,943,315	(3,290,253)
Obligaciones de compra sobre divisas	0	343,262	(343,262)	(170,734)	1,181,439	(1,352,173)
Obligaciones de compra de títulos	(203,538)	1,246,707	(1,450,245)	(272,850)	1,134,798	(1,407,648)
	146,878	11,054	135,824	16,680	47,740	(31,060)

	30 de junio			31 de diciembre		
	Activo	Pasivo	Neto	Activo	Pasivo	Neto
Contratos de futuros						
Derechos de venta sobre monedas	1,097,218	0	1,097,218	1,035,631	(21,777)	1,057,408
Derechos de compra sobre monedas	1,311,426	(771,988)	2,083,414	1,599,456	(31,066)	1,630,522
Derechos de venta sobre títulos	15,463	0	15,463	23,007	(679)	23,686
Obligaciones de venta sobre monedas	(1,097,218)	0	(1,097,218)	(1,035,631)	21,777	(1,057,408)
Obligaciones de compra sobre monedas	(1,311,426)	771,988	(2,083,414)	(1,599,456)	31,066	(1,630,522)
Obligaciones de venta sobre títulos	(15,463)	0	(15,463)	(23,007)	679	(23,686)
	0	0	0	0	0	0
Swaps						
Derechos sobre divisas	700,879	(484,154)	1,185,033	629,577	(695,848)	1,325,425
Derechos sobre tasa de interés	325,227	(85,734)	410,961	128,674	(252,448)	381,122
Derechos - otros	0	0	0	0	(314)	314
Obligaciones sobre divisas	(675,435)	501,186	(1,176,621)	(603,666)	726,673	(1,330,339)
Obligaciones sobre tasa de interés	(307,568)	106,981	(414,549)	(106,337)	282,449	(388,786)
Obligaciones - otros	0	0	0	0	330	(330)
	43,103	38,279	4,824	48,248	60,842	(12,594)
Opciones						
Call sobre divisas	2,831	1,681	1,150	10,239	5,080	5,159
Put sobre divisas	13,160	26,263	(13,103)	3,069	19,359	(16,290)
	15,991	27,944	(11,953)	13,308	24,439	(11,131)
	\$ 521,209	487,010	34,199	367,746	409,298	(41,552)

(9) Cuentas por cobrar, neto

El siguiente es el detalle de intereses y otras cuentas por cobrar:

	30 de junio	31 de diciembre
Intereses		
Cartera de crédito	\$ 511,198	475,278
Componente financiero	14,880	14,137
Fondos interbancarios vendidos y pactados de reventa	1,521	6,050
	527,599	495,465
Comisiones y honorarios	69,319	59,523
Pago por cuenta de clientes	77,204	75,705
Diversas otras cuentas por cobrar ⁽¹⁾	815,498	716,444
	962,021	851,672

	30 de junio	31 de diciembre
Dividendos	33,072	55,318
Servicios de almacenaje	21,162	24,130
Venta de bienes y servicios	246,967	230,984
Arrendamiento de bienes propios	338	697
Canon leasing operativo comercial	225	208
Promitentes vendedores	35,446	34,529
Anticipos de contratos y proveedores	577,889	638,446
	915,099	984,312
Provisión	(157,826)	(144,079)
	\$ 2,246,893	2,187,370

(1) Detalle otras cuentas por cobrar:

	30 de junio	31 de diciembre
Adelantos al personal	\$ 2,208	2,122
Banco República - Citibank New York (sanción)	2,645	2,645
Beneficios mesadas y retroactivos	12,932	2,125
Cheques en tránsito convenios recibidos	117	162
Comercios afiliados por compras TH	1,763	12,988
Comprobantes en canje de tarjetas de crédito	12,684	14,778
Contratista por cuenta de patrimonio autónomo panamericana	35,249	35,102
Contratos de comisión y administración de valores	932	1,493
Cuenta por cobrar operaciones en moneda extranjera	3,482	4,318
Cuentas por cobrar retención en la fuente fideicomisos	7,371	13,784
Cuentas por cobrar a empleados	2,595	2,486
Cumplimiento forward	387,166	335,947
Encargos fiduciarios	431	6,454
Compensación servicios públicos cajeros automáticos	426	117
Faltantes en caja	903	3,070
Faltantes en canje	876	250
Faltantes retiros y avances cajeros automáticos	1,475	1,813
Fondo de pensiones voluntarias	788	327
Incobrables responsabilidad indefinida	1,010	0
Impuesto a las ventas por pagar- débito	38,456	41,808
Insuficiencia en cuentas de ahorro	15,965	15,208
Intercambio tarjetas crédito y débito	60,522	79,334
Operaciones originadas propias del negocio de leasing	926	0
Partidas por cobrar entre diferentes unidades de hoteles	28,197	15,920
Reclamación pendiente Interbolsa	795	1,191
Reclamos a compañías aseguradoras	12,450	10,202
Transacciones electrónicas en proceso	5,721	2,205
Mayor valor pagado impuesto de renta año 2013	63,966	0
Transferencias a la Dirección Nacional del Tesoro	27,269	26,779
Unidades negativas liquidaciones AFP	11,138	9,075
Diversas	75,040	74,741
Total diversas otras	\$ 815,498	716,444

El siguiente es el movimiento de la provisión para cuentas por cobrar:

	Comercial	Consumo	Microcrédito	Vivienda	Leasing Financiero	Total
Saldo al 30 de junio de 2013	\$ 77,311	58,305	1,705	156	1,219	138,696
Provisión cargada a gastos ⁽²⁾	24,921	27,635	2,099	81	727	55,463
Incremento por adiciones o fusiones	782	0	0	0	0	782
Castigos	(4,981)	(12,915)	(1,109)	0	(40)	(19,045)
Condonaciones	(3,021)	(1,516)	(113)	(31)	0	(4,681)
Reintegros ⁽¹⁾	(14,234)	(11,958)	(507)	(32)	(400)	(27,131)
Ajuste en cambio	(5)	0	0	0	0	(5)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	80,773	59,551	2,075	174	1,506	144,079
Provisión cargada a gastos	29,939	29,832	2,530	103	714	63,118
Castigos	(6,255)	(13,847)	(1,598)	0	(115)	(21,815)
Condonaciones	(2,549)	(1,604)	(138)	(7)	0	(4,298)
Reintegros ⁽¹⁾	(11,585)	(10,514)	(600)	(39)	(331)	(23,069)
Ajuste en cambio	(187)	0	0	(2)	0	(189)
Saldo al 30 de junio de 2014	\$ 90,136	63,418	2,269	229	1,774	157,826

- (1) A 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, incluye reintegro de provisiones de cuentas por cobrar del sector real - Corficolombiana, registrados en diversos otros por \$141 y \$2,078 respectivamente, adicionalmente para diciembre de 2013 presenta un efecto de \$49 por fusión de AFP Horizonte con Porvenir.
- (2) A 31 de diciembre de 2013, incluye reclasificaciones AFP Horizonte Pensiones y Cesantías S.A., en proceso de fusión con Porvenir por \$ (557).

(10) Bienes realizables, recibidos en pago, restituidos y no utilizados en el objeto social, neto

El siguiente es el detalle:

	30 de junio					31 de diciembre				
	Costo	Provisión	% Prov	Depre-ciación	Neto	Costo	Provisión	% Prov	Depre-ciación	Neto
Bienes realizables										
Terrenos	\$ 2,258	(13)	1%	0	2,245	\$2,259	(13)	1%	0	2,246
Materiales	43,168	(1,864)	4%	0	41,304	38,744	(2,123)	5%	0	36,621
Construcciones en curso	294	0	0%	0	294	294	0	0%	0	294
Productos en proceso	74,461	(281)	0%	0	74,180	71,168	(762)	1%	0	70,406
Bienes terminados	30,470	(242)	1%	0	30,228	29,432	(276)	1%	0	29,156
Mercancías en transito	3,083	(9)	0%	0	3,074	3,678	(38)	1%	0	3,640
Mercancías	11,880	(37)	0%	0	11,843	12,594	0	0%	0	12,594
Inventario de Semovientes	3,072	0	0%	0	3,072	3,352	0	0%	0	3,352
	168,686	(2,446)	1%	0	166,240	161,521	(3,212)	2%	0	158,309

	30 de junio					31 de diciembre				
	Costo	Provisión	% Prov	Depreciación	Neto	Costo	Provisión	% Prov	Depreciación	Neto
Bienes restituidos de contratos de leasing										
Maquinaria y equipo	1,214	(931)	77%	0	283	1,141	(863)	76%	0	278
Vehículos	1,859	(759)	41%	0	1,100	1,278	(561)	44%	0	717
Bienes inmuebles	1,583	(498)	31%	0	1,085	1,054	(163)	15%	0	891
	4,656	(2,188)	47%	0	2,468	3,473	(1,587)	46%	0	1,886
Bienes no utilizados en el objeto social										
Terrenos	3,331	(1,239)	37%	0	2,092	3,383	(1,239)	37%	0	2,144
Edificios	3,651	0	0%	(26)	3,625	3,526	0	0%	(26)	3,500
Vehículos	0	0	0%	0	0	0	0	0%	0	0
	6,982	(1,239)	18%	(26)	5,717	6,909	(1,239)	18%	(26)	5,644
Bienes Recibidos en pago										
Bienes muebles	30,669	(12,369)	40%	0	18,300	23,994	(11,480)	48%	0	12,514
Bienes inmuebles destinados a vivienda	30,897	(21,819)	71%	0	9,078	35,761	(23,824)	67%	0	11,937
Bienes inmuebles diferentes a vivienda	115,123	(71,197)	62%	0	43,926	112,051	(67,740)	66%	0	44,311
	176,689	(105,385)	60%	0	71,304	171,806	(103,044)	60%	0	68,762
Total	\$ 357,013	(111,258)	31%	(26)	245,729	\$ 343,709	(109,082)	32%	(26)	234,601

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, del total de la cuenta, la Matriz tiene una participación del siete por ciento (7%) y del ocho por ciento (8%) respectivamente.

La Matriz y sus Subordinadas tienen la totalidad de los avalúos de los bienes recibidos en pago y restituidos los cuales tienen una antigüedad de máximo tres (3) años. Los bienes se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y se actualiza cada tres (3)

años o cuando existan cambios en los precios por efecto del mercado.

Durante el año 2014 se realizará la actualización de los avalúos para los bienes recibidos en las adquisiciones.

El siguiente es el movimiento de la provisión para los bienes recibidos en pago, bienes restituidos y no utilizados en el objeto social:

	Bienes realizables	Bienes recibidos en pago y restituidos	Bienes no utilizados en el objeto social	Total
Saldo al 30 de junio de 2013	\$ 1,994	83,324	1,279	86,597
Adición por adquisiciones o fusiones	0	20,520	0	20,520
Provisión cargada a gastos(*)	1,652	10,106	0	11,758
Castigos	(413)	(526)	0	(939)
Provisión utilizada en ventas	0	(5,983)	0	(5,983)
Reintegros (**)	(21)	(3,604)	(40)	(3,665)
Ajuste en Cambio	0	794	0	794

Continúa

	Bienes realizables	Bienes recibidos en pago y restituidos	Bienes no utilizados en el objeto social	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2013	3,212	104,631	1,239	109,082
Provisión cargada a gastos(*)	239	11,704	0	11,943
Castigos	(966)	488	0	(478)
Provisión utilizada en ventas	0	(4,319)	0	(4,319)
Reintegros (**)	(39)	(3,382)	0	(3,421)
Ajuste en Cambio	0	(1,549)	0	(1,549)
Saldo al 30 de junio de 2014	\$ 2,446	107,573	1,239	111,258

(*) A 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013 se incluyen costos de producción del sector real por \$54 y \$656 respectivamente.

(**) A 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, en las entidades del sector real homologan todas las recuperaciones a la cuenta "Otras recuperaciones" 422595 y se incluyen los valores de \$39 y \$21 respectivamente.

(11) Propiedades y equipo y Bienes dados en leasing operativo, neto.

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo:

	30 de junio			
	Costo	Depreciación Acumulada	Provisión	Neto
Terrenos	\$ 159,813	0	0	159,813
Construcciones en curso	92,001	0	0	92,001
Edificios	673,099	(241,332)	(17,646)	414,121
Equipo, muebles y enseres de oficina	492,611	(278,879)	0	213,732
Equipo de computo	552,901	(335,265)	0	217,636
Vehículos	84,668	(41,159)	0	43,509
Equipo de movilización y maquinaria	339,842	(178,571)	0	161,271
Silos	821	(785)	0	36
Bodegas	30,575	(16,781)	0	13,794
Semovientes	452	0	0	452
Bienes rurales	199,247	(3)	0	199,244
Importaciones en curso	13,184	0	0	13,184
	2,639,214	(1,092,775)	(17,646)	1,528,793
Depreciación diferida	0	3,146	0	3,146
	2,639,214	(1,089,629)	(17,646)	1,531,939
Bienes dados en leasing operativo	44,399	(6,504)	(384)	37,511
Total	\$ 2,683,613	(1,096,133)	(18,030)	1,569,450

	31 de diciembre			
	Costo	Depreciación Acumulada	Provisión	Neto
Terrenos	\$ 168,897	0	0	168,897
Construcciones en curso	66,745	0	0	66,745
Edificios	692,018	(248,131)	(15,266)	428,621
Equipo, muebles y enseres de oficina	497,941	(286,988)	0	210,953
Equipo de computo	554,548	(342,236)	0	212,312
Vehículos	76,635	(39,242)	0	37,393
Equipo de movilización y maquinaria	334,122	(174,090)	0	160,032
Silos	821	(779)	0	42
Bodegas	30,575	(16,168)	0	14,407
Semovientes	487	0	0	487
Bienes rurales	185,749	(3)	0	185,746
Importaciones en curso	4,801	0	0	4,801
	2,613,339	(1,107,637)	(15,266)	1,490,436
Depreciación diferida	0	2,954	0	2,954
	2,613,339	(1,104,683)	(15,266)	1,493,390
Bienes dados en leasing operativo	35,676	(3,527)	(300)	31,849
Total	\$ 2,649,015	(1,108,210)	(15,566)	1,525,239

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013 existen pólizas de seguros que cubren riesgos de sustracción, incendio, terremoto, asonada, motín, explosión, erupción volcánica, baja tensión, pérdida o daños a predios, oficinas y vehículos. No existen hipotecas o reservas de dominio sobre los mismos, ni han sido cedidos en garantía hipotecaria.

La depreciación total para los bienes de uso propio cargado a los resultados en los semestres terminados al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013, fue de \$84,271 y \$77,381 respectivamente. Así mismo, la depreciación de bienes dados en Leasing fue \$3,369 y \$2,125 respectivamente.

La valorización de los bienes inmuebles está soportada con avalúos efectuados en los años 2013, 2012 y 2011.

El movimiento de propiedades, equipo y bienes dados en leasing operativo:

Activo	Saldo al 30 de junio	Diferencia en cambio	Adiciones	Retiros	Reclasificaciones	Saldo al 31 de diciembre
Terrenos	\$ 159,813	(1,842)	7,465	12,362	(2,345)	168,897
Construcciones en curso	92,001	(73)	44,456	11,797	(7,330)	66,745
Edificios	673,099	(5,622)	26,997	34,838	(5,456)	692,018
Muebles y enseres	492,611	4,466	39,453	20,561	(28,688)	497,941
Equipo de computación	552,901	4,274	51,732	22,267	(35,386)	554,548
Vehículos	84,668	1,212	13,076	2,429	(3,826)	76,635
Equipo de movilización y maquinaria	339,842	(754)	14,437	11,549	3,586	334,122
Silos	821	0	0	0	0	821

Continúa

Activo	Saldo al 30 de junio	Diferencia en cambio	Adiciones	Retiros	Reclasificaciones	Saldo al 31 de diciembre
Bodegas	30,575	0	0	0	0	30,575
Importaciones en curso	13,184	(116)	22,893	14,518	124	4,801
Semovientes	452	0	0	35	0	487
Bienes dados en leasing operativo	44,399	1	10,329	1,607	0	35,676
Bienes rurales	199,247	43,341	14,875	48,001	3,283	185,749
Total Activos	\$ 2,683,613	44,887	245,713	179,964	(76,038)	2,649,015

El movimiento de la provisión de propiedades y equipo es el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Saldo Inicial	\$ 15,566	6,723
Provisión cargada a gastos ⁽¹⁾	2,866	2,461
Incremento por adiciones o fusiones	0	6,690
Reintegros ⁽²⁾	(61)	(310)
Ajuste en cambio	(341)	2
Saldo final	\$ 18,030	15,566

1) Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, se incluye una provisión cargada al gasto de leasing operativo de \$125 y \$167 respectivamente.

2) Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, se incluye reintegros de leasing operativo por \$42 y \$17 respectivamente. A 31 de diciembre de 2013 no incluyen \$187 de Corficolombiana y \$167 de BAC Credomatic.

(12) Otros activos, netos.

Gastos anticipados y cargos diferidos

El saldo y movimientos de los gastos anticipados y cargos diferidos durante el período terminado al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es el siguiente:

	Saldo al 30 de junio	Diferencia en cambio	Cargos	Amortizaciones	Saldo al 31 de diciembre
Gastos pagados por anticipados					
Intereses	\$ 8,099	(26)	147	3,745	11,723
Seguros	16,979	(245)	10,648	8,555	15,131
Arrendamientos	2,806	(68)	2,260	589	1,203
Mantenimientos de equipos	965	(1)	482	735	1,219
Costos de obra pendiente de facturar	497	0	145	0	352
Honorarios	91	0	116	173	148
Licencias y permisos	851	0	86	10	775
Servicios	736	0	933	473	276
Actualización y mantenimiento de Software y Hardware	1,298	0	1,816	2,454	1,936
Prima de contrato de estabilidad tributaria ⁽¹⁾	4,848	0	5,175	327	0
Otros	894	(1)	2,285	1,893	503
	38,064	(341)	24,093	18,954	33,266

	Saldo al 30 de junio	Diferencia en cambio	Cargos	Amortizaciones	Saldo al 31 de diciembre
Cargos Diferidos					
Organización y preoperativos	7,414	0	448	1,646	8,612
Remodelación	4,587	(31)	1,250	2,660	6,028
Estudios y proyectos	110,428	0	546	5,881	115,763
Programas para computador	92,760	(1,574)	24,019	18,934	89,249
Útiles y papelería	38,358	(922)	6,477	3,539	36,342
Mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento	81,966	(1,138)	5,016	7,387	85,475
Descuento colocación títulos de inversión	6,266	0	1,265	2,663	7,664
Impuesto de renta diferido debito ⁽²⁾	107,821	(1,758)	74,390	81,913	117,102
Publicidad y propaganda	3,135	(127)	3,284	110	88
Impuestos ⁽³⁾	61,406	(177)	14,945	70,534	117,172
Contribuciones y afiliaciones	3,478	(135)	8,502	5,132	243
Pérdida por ajuste en valoración de títulos de renta fija	0	0	0	460	460
Exceso del costo de la inversión sobre el valor en libros ⁽⁴⁾	0	0	12,496	91,746	79,250
Comisiones y honorarios pagados por emisiones y adquisiciones	6,004	0	1,606	4,232	8,630
Proyectos construcción Concesiones	1,480,314	0	279,352	114,748	1,315,710
Otros cargos diferidos ⁽⁵⁾	55,476	(920)	24,975	15,880	47,301
	2,059,413	(6,782)	458,571	427,465	2,035,089
	\$ 2,097,477	(7,123)	482,664	446,419	2,068,355

(1) Corresponde a prima de estabilidad Jurídica de la filial Coviandes por el contrato No. EJ 002 de 2013, e el cual se amortiza durante su vigencia, la fecha inicial es el 01 de mayo de 2014 y la fecha final el 05 de diciembre de 2016.

(2) El siguiente es el detalle del impuesto diferido débito/crédito, al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013:

	30 de junio	31 de diciembre
Impuesto diferido activo:		
Activos fijos	\$ 9,648	7,943
Valoración de inversiones, forward, futuros, swaps y opciones	11,132	14,400
Cargos diferidos	4,065	4,348
Industria y comercio	7,783	7,288
Provisión cartera	49,631	55,070
Pérdidas fiscales y excesos de renta líquida sobre renta ordinaria por compensar	8,046	8,950
Pasivos estimados	1,143	728
Beneficios empleados	371	342
Otros	16,002	18,033
Impuesto diferido activo	107,821	117,102

	30 de junio	31 de diciembre
Impuesto diferido pasivo:		
Activos fijos	15,574	11,649
Costos y honorarios originados en préstamos	28,637	28,145
Provisión cartera	11,846	5,062
Valoración de inversiones, forward, futuros, swaps y opciones	61,864	113,775
Cargos diferidos	32,418	34,061
Reserva para pensiones de jubilación	4,872	4,872
Otros	25,161	20,085
Total impuesto diferido pasivo	180,372	217,649
Impuesto diferido neto	\$ (72,551)	(100,547)

(3) Contiene el valor del impuesto al patrimonio de casa matriz y sus subordinadas, el siguiente es el detalle de la amortización del impuesto al patrimonio y la sobretasa, al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013:

	30 de junio	31 de diciembre
Impuesto al patrimonio declarado	\$ 481,487	481,487
Monto amortizado	(428,267)	(371,558)
Saldo por amortizar	\$ 53,220	109,929

(4) El Banco de Bogotá con la adquisición de AFP Horizonte Pensiones y Cesantías S.A., generó un exceso del costo de la inversión sobre el valor en libros a marzo de 2013, en enero de 2014 se reclasificó como crédito mercantil.

(5) Corresponde principalmente a los costos generados por las subordinadas como licencias, mantenimiento, remodelación, adecuación y rendimientos en operaciones de Fideicomiso por parte de las filiales del sector real de Corficolombiana.

Otros activos – Otros

El siguiente es el detalle de los otros activos - otros:

	30 de junio	31 de diciembre
Aportes permanentes	\$ 84,815	84,155
Derechos en fideicomisos ⁽¹⁾	350,098	319,750
Créditos a empleados ⁽²⁾	65,430	69,261
Cartas de crédito de pago diferido	8,102	4,812
Corrección monetaria diferida	5,849	6,085
Depósitos en garantía y judiciales	119,950	91,641
Retención en la fuente	210,620	23,466
Bienes de arte y cultura	6,980	7,076
Bienes muebles	1,310	1,310
Amortización acumulada de bienes muebles	(485)	(325)
Muebles y enseres en almacén	0	602

	30 de junio	31 de diciembre
Remesas en tránsito no confirmadas	231	14
Caja menor	331	254
Anticipo de impuesto de renta	164,594	48,969
Anticipo de impuesto de industria y comercio	7,334	1,509
Participación sobre utilidad consorcio Fonpet	79	779
Consortios o uniones temporales ⁽³⁾	10,802	8,291
Sobrantes de anticipos y retenciones	60,889	61,302
Impuesto a las ventas pagadas	15,431	15,383
Otros	28,569	26,544
	\$ 1,140,929	770,878

(1) **Derechos en fideicomisos:**

El siguiente es el detalle de los Derechos en Fideicomiso por entidad consolidada:

	30 de junio			31 de diciembre		
	Saldo	Valorización	Provisión	Saldo	Valorización	Provisión
Banco de Bogotá S. A.:						
Activos improductivos Megabanco	0	700	0	0	1,657	0
Bienes recibidos en pago San Jerónimo del Yuste	\$ 2,702	0	2,270	2,702	0	2,270
Proyecto Avenida Colombia Cali	33,197	1,648	0	23,611	1,821	0
	35,899	2,348	2,270	26,313	3,478	2,270
Corporación Financiera Colombiana S.A.						
Inversiones	23,413	9,902	0	23,391	9,894	6,987
Bienes realizables y recibidos en pago	22,698	330	0	22,865	331,920	18,427
Fideicomisos de administración	111,549	4,284	2,049	103,241	4,309	7,680
Fideicomisos inmobiliarios	32,934	0	0	32,934	0	0
Patrimonios autónomos	122,137	3,666	0	109,429	27,040	0
Otros	1,347	2,286	0	1,347	0	0
	314,078	20,468	2,049	293,207	373,163	33,094
Almaviva S.A.:						
Porvenir S.A.	86	0	0	195	0	0
Contratos de fiducia mercantil	35	0	0	35	0	0
	121	0	0	230	0	0
	\$ 350,098	22,816	4,319	319,750	376,641	35,364

El valor de las provisiones y valorizaciones de los derechos en fideicomiso fueron ajustados de conformidad con la información certificada por las Fiduciarias. Dichas entidades son las responsables de la aplicación de las políticas contables y de preparación de los estados financieros de los fideicomisos, los cuales deben estar sujetos a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

(2) Créditos a empleados:

La Matriz y sus Subordinadas evaluaron el cien punto cero por ciento (100.0%) de los créditos a empleados. El resultado de la calificación al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es el siguiente:

Calificación	30 de junio				31 de diciembre			
	Consumo	Vivienda	Total	Provisión	Consumo	Vivienda	Total	Provisión
A	\$ 16,863	48,291	65,154	855	18,367	50,881	69,248	913
B	156	0	156	8	0	0	0	0
C	91	0	91	4	0	0	0	0
D	23	0	23	7	7	0	7	5
E	6	0	6	3	6	0	6	16
	\$ 17,139	48,291	65,430	877	18,380	50,881	69,261	934

(3) Consorcios o uniones temporales

El siguiente es el detalle de los consorcios activos de las Subordinadas:

	30 de junio	31 de diciembre
Fiduciaria Bogotá S.A.	\$ 7,060	7,018
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A	3,004	679
Corporación Financiera Colombiana S.A.	738	594
	\$ 10,802	8,291

Provisión otros activos

El detalle de la provisión de otros activos al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013 es:

	30 de junio	31 de diciembre
Créditos a empleados	\$ 877	934
Bienes de arte y cultura	322	322
Otras provisiones	32,979	32,088
Aportes permanentes	41	42
	\$ 32,219	33,386

Movimiento de la provisión de otros activos

El siguiente es el movimiento de la provisión de otros activos:

	30 de junio	31 de diciembre
Saldo inicio del período	\$ 33,386	32,305
Provisión cargada a gastos del período	454	2,608
Reintegro provisión ⁽¹⁾	(1,503)	(1,490)
Castigos otros activos	(118)	(37)
Saldo al final del período	\$ 32,219	33,386

(1) Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013 se incluye reintegro de otras provisiones por \$139 y \$6 millones a cargo de la Corporación Financiera Colombiana S.A.

Crédito mercantil

El siguiente es el detalle de la amortización del crédito mercantil:

	Saldo al 30 junio de 2014	Efecto diferencial cambiario	Incremento por adiciones	Amortización	Saldo al 31 diciembre de 2013	Efecto diferencial cambiario	Incremento por adiciones	Amortización	Saldo al 30 junio de 2013
Megabanco	\$ 453,898	0	0	12,007	465,905	0	0	11,962	477,867
AFP Horizonte BdB	88,998	0	91,746	2,748	0	0	0	0	0
Corficolombiana	129,614	0	0	2,306	131,920	0	0	1,989	133,909
BAC Credomatic	1,827,093	(45,614)	16,074	31,583	1,888,216	(4,266)	0	27,093	1,919,575
Grupo Reformador	427,057	(10,389)	5,826	5,498	437,118	0	437,118	0	0
Transcom Ltd	80,155	(1,931)	203	1,044	82,927	0	82,927	0	0
Banco BAC Panamá	596,019	(14,451)	5,935	7,762	612,297	0	612,297	0	0
AFP Horizonte	341,500	0	0	4,434	345,934	0	0	4,384	350,318
	\$ 3,944,334	(72,385)	119.784	(¹) 67,382	3,964,317	(4,266)	1,132,342	45,428	2,881,669

(*) Al 30 de junio incluye una amortización por \$1,584 cargada a otros gastos diversos de ejercicios anteriores.

Banco de Bogotá

Al 30 de junio de 2014 tiene registrados en sus libros los siguientes créditos mercantiles, derivados de las adquisiciones de:

1. Banco de Crédito y Desarrollo Social – MEGABANCO S.A.

El crédito mercantil se generó por la adquisición del noventa y cuatro punto noventa y nueve por ciento

(94.99%) de las acciones del Banco de Crédito y Desarrollo Social – MEGABANCO S. A., operación autorizada mediante Resolución número 917 del 2 de junio de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia, y cuyo valor ascendió a \$613,294 amortizable por el método exponencial por un plazo de veinte (20) años.

El detalle para cada línea de negocio de la asignación inicial del crédito mercantil, la amortización acumulada y el saldo al 30 de junio de 2014, es el siguiente:

Línea de Negocio	Participación (%)	Crédito Mercantil Registrado	Amortización Acumulada	Saldo
Comercial	32.7%	\$ 200,794	52,186	148,608
Consumo	30.8%	188,616	49,022	139,594
Libranzas	27.0%	165,774	43,085	122,689
Vehículos	6.7%	41,207	10,710	30,497
Microcrédito	2.8%	16,903	4,393	12,510
Total	100.0%	\$ 613,294	159,396	453,898

Anualmente el Banco, a través de un experto independiente, valora a precios del mercado las líneas de negocio asociadas con el crédito mercantil para determinar si hay pérdida por deterioro del mismo. Si se presenta pérdida por deterioro, el crédito mercantil asignado a dicha línea se amortizará hasta el monto de la pérdida estimada.

La última actualización de la valoración de las líneas de negocio a las cuales se asignó el crédito mercantil, efectuada por la firma Incorbank S.A. el 31 de enero de 2014, con base en los estados financieros del Banco al corte del 30 de noviembre de 2013, indica que en ningún caso hay deficiencias que indiquen un posible deterioro, dado que el valor de mercado (o valor justo) excede el valor registrado en libros de cada línea de negocio; en consecuencia, no se requiere realizar amortizaciones adicionales por deterioro.

De los conceptos emitidos por los expertos que han realizado las diferentes valoraciones de las líneas de negocio a las que se les asignó el crédito mercantil derivado de la adquisición de Megabanco, se destacan los siguientes aspectos:

- El valor del crédito mercantil se asignó en las siguientes cinco líneas de negocio: comercial, microcrédito, consumo, libranzas y vehículos. Los criterios generales para definir las anteriores líneas de negocio fueron: su participación relativa dentro la entidad, el enfoque de cada línea de negocio, la rentabilidad y el potencial de creación de valor.
- La valoración por líneas de negocio se realizó utilizando el flujo de dividendos descontados, que de acuerdo con los expertos es la más apropiada para valorar instituciones financieras y es ampliamente utilizada por bancos de inversión de primer nivel. Dicha metodología consiste en proyectar el flujo de dividendos disponibles durante 10 años más un valor terminal y descontarlos a una tasa apropiada.

- Para determinar si hay o no pérdida de valor del crédito mercantil asignado a cada una de las líneas de negocio, se compara la valoración a precios de mercado y el valor en libros de cada línea de negocio, de tal manera que existe pérdida por deterioro del valor cuando el valor razonable de la línea de negocio es inferior al valor en libros de la misma.
- La asignación inicial y valoración en la fecha de adquisición (junio de 2006), la valoración en la fecha de la fusión (noviembre de 2006) así como la primera actualización de la valoración (noviembre de 2007) fueron llevadas a cabo por la firma Estrategias Corporativas. De la segunda a sexta (noviembre de 2008 a noviembre de 2013) fueron elaboradas por la firma PricewaterhouseCoopers Asesores Gerenciales. La séptima actualización de la valoración (noviembre de 2013) fue realizada por la firma Incorbank.

2. AFP Horizonte Pensiones y Cesantías S.A.

Por disposición de la Superintendencia Financiera de Colombia, durante el primer semestre de 2014 se registro el crédito mercantil generado por la adquisición del dieciséis punto setenta y cinco por ciento (16.75%) de las acciones de AFP Horizonte Pensiones y Cesantías S.A., operación autorizada mediante Resolución número 0628 de 2013 de la Superintendencia Financiera de Colombia, y cuyo valor ascendió a \$91,746 amortizable en veinte (20) años.

Línea de Negocio	Participación (%)	Crédito Mercantil Registrado	Amortización Acumulada	Saldo
Fondos de pensiones y cesantías	100.0%	\$91,746	2,748	88,998
Total	100.0%	\$91,746	2,748	88,998

En este sentido, la amortización acumulada entre la fecha de adquisición 18 de abril de 2013 y el 30 de junio de 2014 se registro en su totalidad en el estado de resultados correspondiente al primer semestre de 2014.

Leasing Bogotá Panamá

Al 30 de junio de 2014 tiene registrados en sus libros los siguientes créditos mercantiles, derivados de las adquisiciones de:

1. BAC Credomatic

El crédito mercantil se generó por la adquisición del cien por ciento (100.00%) de las acciones del BAC Credomatic, Inc., holding del grupo financiero centroamericano

BAC Credomatic. Esta operación fue autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia al Banco de Bogotá, a través de su filial Leasing Bogotá Panamá, mediante comunicación 2010073017-048 del 3 de diciembre de 2010, amortizable por el método exponencial por un plazo de veinte (20) años.

El detalle por línea de negocio de la asignación inicial del crédito mercantil, la amortización acumulada y el saldo al 30 de junio de 2014, es el siguiente:

Línea de Negocio	Participación (%)	Asignación Inicial (9 de diciembre 2010)		Amortización Acumulada		Saldo	
		Dólares	Pesos	Dólares	Pesos	Dólares	Pesos
BAC Credomatic	100%	1,066	2,005,601	95	178,508	971	1,827,093

TRM al 9 de diciembre de 2010: \$1,880,82 (en pesos)

TRM al 30 de junio de 2014: \$1,881,19 (en pesos)

La última actualización de la valoración de la líneas de negocio asignada al crédito mercantil, fue efectuada por la firma Ernst & Young el pasado 3 de febrero de 2014, con base en los estados financieros de BAC Credomatic al corte del 30 de noviembre de 2013, indica que en ningún caso hay deficiencias que indiquen un posible deterioro, dado que el valor de mercado (o valor justo) excede el valor registrado en libros del crédito mercantil; en consecuencia, no se requiere realizar amortizaciones adicionales por deterioro.

De los conceptos emitidos por los expertos, se destacan los siguientes aspectos:

- Se definió la unidad de negocio BAC Credomatic en razón a:
 - La naturaleza de los productos y servicios es similar en todas las entidades del grupo en todos los países donde opera.
 - Las políticas y procedimientos regionales se encuentran certificados, conforme a la norma ISO; las políticas de gobierno corporativo, sistemas, recurso humano, riesgo, crédito y tesorería son estándar para cada país.

- El ambiente regulatorio es similares en los países que opera BAC Credomatic; aunque cada país tiene su propio agente regulador, la Superintendencia de Bancos de Panamá audita a los bancos del grupo a través de los acuerdos de supervisión consolidados que tiene con los demás reguladores locales.
- Los clientes de BAC tienen acceso a una red regional que les permite realizar operaciones y negocios en toda la región.
- Las entidades del grupo BAC Credomatic comparten ciertos recursos de capital físico e intelectual, activos y financiamiento.
- La valoración del crédito mercantil de BAC Credomatic se realizó utilizando la metodología basada en el flujo de fondos para accionistas (Cash Flow to Equity), la cual consiste en proyectar el flujo de fondos que queda disponible para el accionista luego de computar todos los movimientos desde o hacia los acreedores y de cumplir los requerimientos de capitales mínimos, durante diez (10) años más un valor residual o terminal y descontarlos a una tasa de descuento que refleja el riesgo del negocio sujeto al análisis.

- Para determinar si hay o no pérdida de valor del crédito mercantil se compara el valor de mercado calculado de éste con el saldo del mismo.
- La asignación inicial y valoración en la fecha de adquisición (diciembre de 2010) así como la primera (noviembre de 2011), segunda (noviembre de 2012) y tercera (noviembre de 2013) actualizaciones de las valoraciones fueron llevadas a cabo por la firma Ernst & Young.

2. Banco Reformador y Transcom Bank

El crédito mercantil se generó por la adquisición del cien por ciento (100.00%) de las acciones de las sociedades

Banco Reformador de Guatemala y Transcom Bank Limited Barbados, declaradas como Grupo Financiero Reformador de Guatemala. Estas operaciones fueron autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia al Banco de Bogotá, a través de sus filiales Credomatic International Corporation y BAC Credomatic Inc, mediante comunicación 2013068082-062 del 3 de diciembre de 2013, amortizable por el método exponencial por un plazo de veinte (20) años.

El detalle por línea de negocio de la asignación inicial del crédito mercantil, la amortización acumulada y el saldo al 30 de junio de 2014, es el siguiente:

Línea de Negocio	Participación (%)	Asignación Inicial (31 de diciembre 2013)		Amortización Acumulada		Saldo	
		Dólares	Pesos	Dólares	Pesos	Dólares	Pesos
Banco Reformador	100%	227	437,118	0	10,061	227	427,057
Transcom Bank	100%	43	82,927	0	2,772	43	80,155

TRM al 30 de junio de 2014: \$1,881,19 (en pesos)

Las asignaciones iniciales de los créditos mercantiles, fueron efectuada por la firma Ernst & Young el pasado 7 de febrero de 2014, con base en los estados financieros de Banco Reformador y Transcom Bank al corte del 31 de diciembre de 2013.

Debido a que no ha transcurrido un año luego de las adquisiciones por parte de Credomatic International Corporation, no se realizó una evaluación por deterioro del crédito mercantil. Sin embargo, del concepto emitido por el experto, se destacan los siguientes aspectos:

- Se definieron las unidades de negocio Banco Reformador y Transcom Bank, cada una con su respectivo crédito mercantil, en razón a:
 - El control de las operaciones se realiza a nivel de cada entidad integrando todas sus operaciones, productos y servicios.
 - La Administración adopta decisiones de negocio respecto de la evolución y continuidad de las operaciones en forma integral para cada una de las entidades.

- La valoración de los créditos mercantiles se realizó utilizando la metodología basada en el flujo de fondos para accionistas (Cash Flow to Equity), la cual consiste en proyectar el flujo de fondos que queda disponible para el accionista luego de computar todos los movimientos desde o hacia los acreedores y de cumplir los requerimientos de capitales mínimos, durante cinco (5) años más un valor residual o terminal y descontarlos a una tasa de descuento que refleja el riesgo del negocio sujeto al análisis.

3. BBVA Panamá (hoy BAC de Panamá)

El crédito mercantil se generó por la adquisición del noventa y ocho punto noventa y dos por ciento (98.92%) de las acciones del Banco Bilbao Viscaya Argentaria Panamá S.A. (BBVA Panamá, hoy BAC de Panamá). Esta operación fue autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia al Banco de Bogotá, a través de su filial Leasing Bogotá Panamá, mediante comunicación 2013072962-052 del 12 de diciembre de 2013, amortizable por el método exponencial por un plazo de veinte (20) años.

El detalle por línea de negocio de la asignación inicial del crédito mercantil, la amortización acumulada y el saldo al 30 de junio de 2014, es el siguiente:

Línea de Negocio	Participación (%)	Asignación Inicial (31 de diciembre 2013)		Amortización Acumulada		Saldo	
		Dólares	Pesos	Dólares	Pesos	Dólares	Pesos
BBVA Panamá	100%	318	612,297	1	16,278	317	596,019

TRM al 30 de junio de 2014: \$1,881,19 (en pesos)

Las asignaciones iniciales del crédito mercantil, fueron efectuada por la firma Ernst & Young el pasado 7 de febrero de 2014, con base en los estados financieros del BBVA Panamá (hoy Banco BAC de Panamá) al corte del 31 de diciembre de 2013.

Debido a que no ha transcurrido un año luego de las adquisiciones por parte de Leasing Bogotá Panamá, no se realizó una evaluación por deterioro del crédito mercantil. Sin embargo, del concepto emitido por el experto, se destacan los siguientes aspectos:

- Se definió la unidad de negocio BBVA Panamá en razón a:
 - El control de las operaciones se realiza a nivel de la entidad, integrando todas sus operaciones, productos y servicios.
 - La Administración adopta decisiones de negocio respecto de la evolución y continuidad de las operaciones en forma integral como entidad.
- La valoración de los créditos mercantiles se realizó utilizando la metodología basada en el flujo de fondos para accionistas (Cash Flow to Equity), la cual

consiste en proyectar el flujo de fondos que queda disponible para el accionista luego de computar todos los movimientos desde o hacia los acreedores y de cumplir los requerimientos de capitales mínimos, durante cinco (5) años más un valor residual o terminal y descontarlos a una tasa de descuento que refleja el riesgo del negocio sujeto al análisis.

PORVENIR

AFP Horizonte Pensiones y Cesantías S.A.

El crédito mercantil se generó por la adquisición del sesenta y cuatro punto veintiocho por ciento (64.28%) de las acciones de BBVA Horizonte Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A., operación autorizada mediante Resolución número 0628 del 3 de abril de 2013 de las Superintendencia Financiera de Colombia, y cuyo valor ascendió a \$642,625, generando un crédito mercantil de \$352,081 amortizable por el método exponencial en un plazo de veinte (20) años.

El detalle para cada línea de negocio de la asignación inicial del crédito mercantil, la amortización acumulada y el saldo al 30 de junio de 2014, es el siguiente:

Línea de Negocio	Participación (%)	Crédito Mercantil Registrado	Amortización Acumulada	Saldo
Fondos de pensiones y cesantías	100.0%	352,081	10,581	341,500
Total	100.0%	352,081	10,581	341,500

La metodología de valoración corresponde al descuento de dividendos proyectados (DDM), la cual es ampliamente reconocida por su valor técnico; la evaluación del deterioro del crédito mercantil se realizará anualmente de acuerdo a normas legales vigentes.

(13) Depósitos y exigibilidades

Certificados de depósito a término

El siguiente es el detalle de los certificados de depósito a término, por vencimiento:

	30 de junio	31 de diciembre
Moneda legal:		
Emitidos menos de 6 meses	\$ 2,086,789	2,496,374
Emitidos igual a 6 meses y menor de 12 meses	1,713,850	1,682,869
Emitidos igual a 12 meses y menor de 18 meses	702,299	712,307
Emitidos igual o superior a 18 meses	7,778,243	6,540,275
Total moneda legal	12,281,181	11,431,825
Moneda extranjera reducida moneda legal:		
Emitidos menos de 6 meses	5,609,454	5,322,710
Emitidos igual a 6 meses y menor de 12 meses	2,616,893	2,691,506
Emitidos igual a 12 meses y menor de 18 meses	2,757,742	2,836,675
Emitidos igual o superior a 18 meses	2,464,555	2,399,417
Total moneda extranjera	13,448,644	13,250,308
Total depósitos y exigibilidades	\$ 25,729,825	24,682,133

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, sobre los depósitos en moneda legal, se constituyó un encaje ordinario con los porcentajes que a continuación se indican.

Encaje

Depósitos y exigibilidades a la vista y antes de 30 días	11.0%
Depósitos de establecimientos oficiales	11.0%
Depósitos y exigibilidades después de 30 días	11.0%
Certificados de depósito a término:	
Antes de 180 días	4.5%
Con plazo igual o superior a 180 días e inferior a 360 días	4.5%
Con plazo igual o superior a 360 días e inferior a 540 días	4.5%
Depósitos de ahorro ordinario	11.0%
Depósitos de ahorro a término	11.0%
Depósitos y acreedores fiduciarios	11.0%
Compromisos de recompra de inversiones negociadas	11.0%

Otros depósitos y exigibilidades

El siguiente es el detalle de otros depósitos y exigibilidades en moneda legal y moneda extranjera:

	30 de junio	31 de diciembre
Moneda legal		
Fondos de fideicomiso	\$ 316	299
Bancos y corresponsales	93,452	110,294
Depósitos especiales	1,534	56,629
Exigibilidades por servicios bancarios	108,249	164,288
Servicios bancarios de recaudo	25,998	23,277
Total moneda legal	229,549	354,787
Moneda extranjera		
Bancos y corresponsales	10,478	28,791
Depósitos especiales	57,617	28,067
Exigibilidades por servicios bancarios	177,291	153,790
Establecimientos afiliados	34,467	53,582
Total moneda extranjera	279,853	264,230
Total otros depósitos y exigibilidades	\$ 509,402	619,017

(14) Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas

El detalle de los fondos interbancarios comprados y pactos de recompra es el siguiente:

	30 de junio		31 de diciembre	
	Saldos	Rendimiento Promedio	Saldos	Rendimiento Promedio
Moneda legal				
Fondos interbancarios comprados ordinarios	\$ 323,100	3.85%	206,310	3.24%
Compromisos de transferencia en operaciones repo cerrado	404,813	4.04%	1,191,400	3.27%
Compromisos de transferencia de inversiones en operaciones simultáneas	3,830,484	3.90%	2,347,314	2.85%
Operaciones over night	217,485	1.98%	10,680	0.00%
Total posiciones activas moneda legal	4,775,882		3,755,704	
Moneda extranjera				
Fondos interbancarios comprados ordinarios	216,337	0.36%	175,342	0.40%
Compromisos de transferencia en operaciones de repo abierto	238,237	3.82%	210,041	1.51%
Compromisos de transferencia en operaciones repo cerrado	11,532	1.50%	0	0.00%
Total posiciones activas moneda extranjera	466,106		385,383	
Total posiciones en operaciones de mercado	\$ 5,241,988		4,141,087	

(15) Créditos de bancos y otras obligaciones financieras

El siguiente es el detalle en moneda legal y moneda extranjera reducida a moneda legal:

Entidad	30 de junio				
	Corto plazo (1 año)	Mediano plazo (1-3 años)	Largo plazo (3-5 años)	Largo plazo más de 5 años	Total
Banco de Comercio Exterior	\$ 65,195	254,077	129,307	29,128	477,707
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario FINAGRO	59,532	162,064	80,614	9,826	312,036
Financiera de Desarrollo Territorial S.A FINDETER	24,116	163,113	114,838	166,328	468,395
Bancos del exterior ⁽¹⁾	2,732,804	2,843,228	1,089,181	1,369,298	8,034,511
Otros ⁽²⁾	385,893	227,964	188,863	988,917	1,791,637
Total	\$ 3,267,540	3,650,446	1,602,803	2,563,497	11,084,286

(1) Al 30 de junio de 2014, el monto en libros bajo el Fideicomiso denominado CIC Receivables Master Trust, un vehículo consolidado para propósito especial, ascendía a USD544 divididos en dos programas: 1) Series 2002-A con un saldo de USD194 y 2) Series 2014-A (emitidas en abril de 2014) con un saldo de USD350. Los certificados emitidos bajo el vehículo están garantizados por los flujos de efectivo futuros originados de las transacciones en los comercios afiliados en Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica. Las transacciones en los comercios afiliados son aquellas que generen los tarjetahabientes de tarjetas de crédito emitidas por instituciones financieras internacionales, bajo los programas de crédito de Visa y MasterCard que son procesadas por la Compañía. Los certificados emitidos en el año 2002 (Series 2002-A) pagan intereses trimestralmente en enero, abril, julio y octubre a una tasa de interés de LIBOR a tres meses más un margen de 1.40%. Las amortizaciones al principal empezaron a pagar a los tenedores a partir de julio de 2010. Los certificados emitidos en el año 2002 (Series 2002-A) tienen una duración original de 4.68 años. Al 30 de junio de 2014, la duración promedio ponderada de los certificados es de 1.54. Las notas emitidas en el 2014 (Series 2014-A) pagan intereses en enero, abril, julio y octubre a una tasa de interés fija de 4.89%. Las amortizaciones al principal se iniciarán en julio de 2016. Las notas (Series 2014-A) tienen una duración original de 5 años. Al 30 de junio de 2014, la duración promedio ponderada de las notas es de 4.75 años.

Al 30 de junio de 2014, el monto en libros bajo el Fideicomiso denominado CIC Central American Card Receivables Limited, un vehículo consolidado para propósito especial, ascendía a USD282. Los certificados emitidos bajo el vehículo están garantizados por los flujos de efectivo futuros originados de las transacciones en los comercios afiliados en Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica. Las transacciones en los comercios afiliados son aquellas que generen los tarjetahabientes de tarjetas de crédito emitidas por instituciones financieras internacionales, bajo los programas de crédito de American Express que son procesadas por la Compañía. Los certificados pagan intereses trimestralmente en febrero, mayo, agosto y noviembre a una tasa de interés fija de 4.50%. Las amortizaciones al principal empezarán a pagar a los tenedores a partir de agosto de 2015. Los certificados tienen una duración original de 4.99 años. Al 30 de junio de 2014, la duración promedio ponderada de los certificados es de 3.99 años.

En diciembre 2013, BAC International Bank suscribió un préstamo subordinado (en derecho de pago a todos los demás créditos ordinarios) con Grupo Aval Limited por USD180, el cual tiene fecha de vencimiento de 20 marzo de 2021, para un plazo total de 8 años. El principal de este préstamo debe ser cancelado mediante un único pago de principal al vencimiento, los intereses deben ser pagados trimestralmente a partir de marzo de 2014, con base en una tasa fija de 7.71%.

Al 30 de junio de 2014, las obligaciones garantizadas eran de USD 1,169.

Al 30 de junio de 2014, la Compañía mantenía USD914, de líneas de crédito no utilizadas con vencimientos varios hasta el 2017. En este rubro se incluyen obligaciones de Leasing Bogotá S.A. Panamá, con Grupo Aval Limited, que se describen a continuación; pactadas a un plazo superior a cinco (5) años prepagables de manera anticipada en cualquier momento sin penalidad.

	30 de junio		
	Tasa de interés	Vencimientos varios hasta	Valor en libros
Pagaderas en dólares de E.U.A.:			
Tasa fija	5.0% a 5.50%	2023	USD 252
			USD 252

Entidad	31 de diciembre				
	Corto plazo (1 año)	Mediano plazo (1-3 años)	Largo plazo (3-5 años)	Largo plazo más de 5 años	Total
Banco de Comercio Exterior	\$ 118,026	132,236	41,383	11,550	303,195
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario FINAGRO	107,443	152,861	71,713	6,306	338,323
Financiera de Desarrollo Territorial S.A FINDETER	44,837	165,329	95,820	128,051	434,037
Bancos del exterior ⁽¹⁾	4,295,217	2,883,377	462,360	877,829	8,518,783
Otros ⁽²⁾	269,971	195,143	177,359	1,064,581	1,707,054
Total	\$ 4,835,494	3,528,946	848,635	2,088,317	11,301,392

- (2) Al 31 de diciembre de 2013, el monto en libros bajo el Fideicomiso denominado CIC Receivables Master Trust, un vehículo consolidado para propósito especial, ascendía a USD 472. Los certificados emitidos bajo el vehículo están garantizados por los flujos de efectivo futuros originados de las transacciones en los comercios afiliados en Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica. Las transacciones en los comercios afiliados son aquellas que generen los tarjetahabientes de tarjetas de crédito emitidas por instituciones financieras internacionales, bajo los programas de crédito de Visa y MasterCard que son procesadas por la Compañía. Los certificados pagan intereses trimestralmente en enero, abril, julio y octubre a una tasa de interés de LIBOR a tres meses más un margen de 1.40% al 31 de diciembre de 2013. Las amortizaciones al principal empezaron a pagar a los tenedores a partir de julio de 2010. Los certificados tienen una duración original de 4.68 años. Al 31 de diciembre de 2013, la duración promedio ponderada de los certificados es de 1.81 años.

El 10 de junio de 2013, Leasing Bogotá Panamá por medio de un vehículo consolidado de propósito especial, originó USD 282 de sus USD 500 en Notas Series A con vencimiento 5 de noviembre de 2020. Al 31 de diciembre de 2013, el monto en libros bajo el Fideicomiso denominado CIC Central American Card Receivables Limited, un vehículo consolidado para propósito especial, ascendía a USD 282. Los certificados emitidos bajo el vehículo están garantizados por los flujos de efectivo futuros originados de las transacciones en los comercios afiliados Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica. Las transacciones en los comercios afiliados son aquellas que generen los tarjetahabientes de tarjetas de crédito emitidas, fuera del país en el que se utiliza la tarjeta, por instituciones financieras internacionales, bajo los programas de crédito de American Express que son procesadas por Leasing Bogotá Panamá. Las Notas pagan intereses trimestralmente en febrero, mayo, agosto y noviembre a una tasa de interés fija de 4.50% al 31 de diciembre de 2013. Las amortizaciones al principal empezarán a pagar a los tenedores a partir de agosto de 2015. Las notas tienen una duración original de 4.99 años. Al 31 de diciembre de 2013, la duración promedio ponderada de los certificados es de 4.49 años.

En diciembre 2013, BAC International Bank suscribió un préstamo subordinado (en derecho de pago a todos los demás créditos ordinarios) con Grupo Aval Limited por USD180, el cual tiene fecha de vencimiento 20 marzo 2021, para un plazo de 8 años. El principal de este préstamo debe ser cancelado mediante un único pago de principal al vencimiento, y los intereses deben ser pagados trimestralmente a partir de marzo 2014, con base en una tasa fija de 7.71%.

Al 31 de diciembre de 2013, las obligaciones garantizadas eran de USD 1,121

- (3) En este rubro se incluyen obligaciones de Leasing Bogotá S.A. Panamá, con Grupo Aval Limited, que se describen a continuación; pactadas a un plazo superior a cinco (5) años prepagables de manera anticipada en cualquier momento sin penalidad.

	31 de diciembre		
	Tasa de interés	Vencimientos varios hasta	Valor en libros
Pagaderas en dólares de E.U.A.:			
Tasa fija	5.0% a 5.50%	2023	USD 257
			USD 257

(16) Cuentas por pagar

Intereses

El detalle de los intereses por pagar es el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Depósitos y exigibilidades	\$ 207,037	205,429
Operaciones de mercado monetario	339	118
Créditos en bancos y otras obligaciones financieras	45,592	43,751
Títulos de inversión en circulación	52,527	68,489
	\$ 305,495	317,787

Otras

El siguiente es el detalle de otras cuentas por pagar:

	30 de junio	31 de diciembre
Dividendos y excedentes	\$ 228,923	233,653
Arrendamientos	6,067	4,821
Contribución sobre transacciones	18,659	25,874
Impuesto a las ventas por pagar	46,447	43,508
Prometientes compradores	5,170	2,566
Proveedores	301,144	235,368
Contribuciones y afiliaciones	7,552	9,859
Retenciones y aportes laborales	123,789	174,350
Primas de seguro	16,083	12,359
Nómina por pagar	2,385	2,929
Cheques girados no cobrados	28,227	88,627
Recaudos realizados sobre impuestos	250,550	76,758
Cuenta por pagar visa pagos	8,268	7,382
Bonos de paz	28,631	28,522
Bonos de seguridad	7,302	7,316
Sobrantes en cajeros propios	1,605	2,306
Sobrantes compensación Grupo Aval	128,161	110,139
Comprobante tarjetas de crédito	32,213	8,135
Cuentas por pagar tarjetas de crédito y débito	1,536	8,050
Utilización tarjetas débito	1,077	9,046
Saldos positivos tarjetas de crédito	5,085	4,214
Sobrantes en cajeros automáticos	265	4,161
Cdts títulos vencidos	26,213	29,766
A favor de terceros recaudo de cartera	5,385	5,354
Provisión monedero electrónico cédula cafetera	62,178	99,740

	30 de junio	31 de diciembre
Embargos, dispersión fondos créditos de libranza y compensación dispensado cajeros propios	41,205	43,183
Cuentas por pagar derivados (Realización forward)	323,729	200,247
Pagos tarjetahabientes por aplicar	15,890	8,077
Patrimonios autónomos	29,583	33,673
Cuentas por pagar entre las diferentes unidades de negocio de Hoteles Estelar	10,430	9,687
Transportes, Fletes y Acarreos	6,461	5,323
Pagos por liquidar operaciones de crédito	14,747	8,537
Deducciones de planilla	15,883	0
Operación Intercompany	5,402	0
Depositos de clientes por contratos de leasing	4,100	0
Cuentas por pagar a propietarios	3,551	3,863
Saldos a favor cartera cancelada	5,576	5,122
Servicios técnicos	4,530	4,234
Diversas	113,022	76,456
	\$ 1,937,024	1,633,205

(17) Títulos de inversión en circulación

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, el siguiente es el detalle de los títulos de inversión en circulación:

	30 de junio	31 de diciembre
Matriz	\$ 2,492,172	2,537,396
Corporación Financiera Colombiana S.A. y Subordinadas	110,203	110,203
Leasing Bogotá Panamá y Subordinadas	585,366	552,140
	\$ 3,187,741	3,199,739

Las características de los Bonos son las siguientes:

Emisor	Fecha de colocación	30 de junio	31 de diciembre	Fecha de vencimiento	Tasa de interés
Banco de Bogotá	abr-08	215,829	213,801	abril 2015	IPC + 7% a UVR + 7% a DTF + 3%
	feb-10	214,558	211,790	febrero de 2017 a febrero de 2020	IPC + 5.33% a UVR + 5.29% a IPC + 5.45% a UVR+5.45%
	dic-11	1,126,833	1,154,171	enero 2017	5%
	feb-13	934,952	957,634	febrero 2023	5.375%
		2,492,172	2,537,396		

Emisor	Fecha de colocación	30 de junio	31 de diciembre	Fecha de vencimiento	Tasa de interés
Epiandes	jul-07	29,150	29,150	julio de 2014	IPC + 5.70%
Lehner	jun-00	1,053	1,053	noviembre de 2014	DTF VIGENTE
Pisa	may-09	80,000	80,000	mayo de 2016 a mayo de 2019	IPC + 6.59 10.09% a IPC + 6.9 10.39%
		110,203	110,203		
BAC Guatemala	ene-13 a jun-14	235,565	238,608	julio de 2014 a septiembre de 2015	4.65% a 8.5%
BAC El Salvador	dic-11 a jun-14	183,401	160,864	julio de 2014 a febrero de 2020	4.00% a 5.8%
BAC Honduras	dic-12 a jun-14	94,209	81,269	diciembre de 2015 a julio de 2018	5.5% a 11.16%
BAC Nicaragua	oct-13 y nov-13	22,057	20,049	octubre de 2014 a noviembre de 2017	4.5% a 5.25%
Banco BAC Panamá	oct-11 a may-13	50,134	51,350	mayo de 2016 a octubre de 2021	3.75% a 5.25%
		585,366	552,140		
		3,187,741	3,199,739		

(18) Otros pasivos

Obligaciones laborales consolidadas

El siguiente es el detalle del movimiento de las obligaciones laborales consolidadas:

	Cesantías	Intereses sobre cesantías	Vacaciones	Otras prestaciones sociales ⁽¹⁾	Total
Saldo al 30 de junio de 2013	\$ 50,189	2,271	58,124	69,918	180,502
Incremento por adiciones y fusiones ⁽³⁾	14,240	185	1,492	3,263	19,180
Causados	30,085	4,286	18,514	115,112	167,997
Pagados	(14,923)	(691)	(21,352)	(125,350)	(162,316)
Efecto diferencial cambiario	(30)	0	(1)	(244)	(275)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	79,561	6,051	56,777	62,699	205,088
Causados	35,320	2,417	28,703	155,045	221,485
Pagados	(46,840)	(6,275)	(22,299)	(125,423)	(200,837)
Efecto diferencial cambiario	(833)	0	(552)	(2,171)	(3,556)
Saldo al 30 de junio de 2014 ⁽²⁾	\$ 67,208	2,193	62,629	90,150	222,180

(1) Otras prestaciones sociales incluye: Prima legal, prima extralegal, prima de vacaciones y otras prestaciones sociales.

(2) Incluye obligaciones laborales de entidades sector real reconocidas en pasivos estimados con cierre anual para 30 junio de 2014 por \$ 2,562 Cesantías, \$152 intereses sobre cesantías, \$1,232 vacaciones y \$2,043 prima legal

(3) A 31 de diciembre de 2013 incluye adquisición Grupo Reformador y Banco BAC Panamá.

Ingresos anticipados y abonos diferidos

El detalle de los ingresos anticipados y abonos diferidos es el siguiente:

	Saldo al 30 de junio	Diferencia en cambio	Abonos	Cargos	Saldo al 31 de diciembre
Ingresos anticipados					
Intereses	\$ 598	0	3,296	3,344	646
Comisiones	31,832	(579)	27,578	29,695	34,528
Arrendamientos	686	0	98,383	98,883	1,186
Servicios de almacén	106	0	997	1,131	240
Contingencias zonas inestables	37,434	0	12,429	3,909	28,914
Contingencias prediales	75,055	0	20,389	0	54,666
Aporte vigencias futuras para obras	763,327	0	185,482	14,901	592,746
Contingencias diseños	33,062	0	0	2,381	35,443
Contingencia riesgo geológico	9,149	0	0	0	9,149
Transportes, fletes y acarreos por diferido recaudo etapa construcción tramos I y II	15,384	0	0	408	15,792
Leaseback agreement	3,444	(76)	0	554	4,074
Coberturas de tarjeta de crédito	5,714	(62)	0	4,279	10,055
Cánones contratos de leasing	50	0	1,175	1,312	187
Otros	3,712	(119)	4,630	2,049	1,250
Total	\$ 979,553	(836)	354,359	162,846	788,876

	30 de junio	31 de diciembre
Abonos diferidos		
Utilidades por venta de activos	\$ 40	61
Intereses originados en procesos de reestructuración	18,805	19,346
Utilidad por ajuste en valoración de títulos de renta fija, instituciones financieras derivados y estructurados	0	275
Tarjetas de crédito	7,557	7,317
Total	\$ 26,402	26,999

Pensiones de jubilación

El movimiento del pasivo por pensiones de jubilación es el siguiente:

	Cálculo Actuarial	Pensiones por Amortizar	Total Amortizado
Saldo al 30 de junio de 2013	\$ 122,666	12,882	109,784
Amortizaciones (1)	78	(4,109)	4,187
Pagos efectuados	(5,276)	24	(5,300)
Ajuste al cálculo actuarial	7,355	8,435	(1,080)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	124,823	17,232	107,591
Amortizaciones	157	(6,791)	6,948
Pagos efectuados	(6,629)	0	(6,629)
Ajuste al cálculo actuarial	564	564	0
Saldo al 30 de junio de 2014	\$ 118,915	11,005	107,910

(1) Incluye reintegro de exceso de provisión del cálculo actuarial por \$1,985 en Matriz.

Los principales factores utilizados en los cálculos actuariales de pensiones de jubilación es el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Tasa de interés anual	4.80%	4.80%
Incremento anual futuro de pensiones	3.26%	3.26%

El último cálculo actuarial para pensiones de jubilación corresponde al 31 de diciembre de 2013.

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, el Banco ha amortizado el ochenta y seis punto cuatro por ciento (86.04%) y el ochenta y cinco punto cincuenta y nueve por ciento (85.59%) del cálculo actuarial, respectivamente, mientras que la subordinada Corporación Financiera Colombiana S.A. el ochenta y nueve punto sesenta y nueve por ciento (89.69%) y el ochenta y tres punto cincuenta y dos por ciento (83.52%) respectivamente. Almacenes Generales de Depósito Almaviva S.A. tiene amortizado el cien punto cero por ciento (100.00%) del cálculo actuarial.

Otros

El detalle de otros pasivos durante los semestres terminados el 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Cartas de crédito de pago diferido	\$ 8,696	5,043
Crédito por corrección monetaria diferida	10,164	10,520
Impuesto de renta diferido	180,372	217,649
Cuentas canceladas	17,404	17,336
Abonos para aplicar a obligaciones al cobro	127,780	117,738
Sobrantes en caja	2,506	1,425
Sobrantes en canje	312	472
Consortios o uniones temporales	8,975	7,149
Cuentas por pagar contrato Leaseback Unipalma	4,721	4,721
Garantía cumplimiento de contratos	3,697	3,199
Depósitos de huéspedes para garantizar una reserva de Hoteles Estelar	148	2,212
Programa de fidelización (Loyalty)	9,348	5,039
Otros	19,585	19,958
	\$ 393,708	412,461

(19) Pasivos estimados y provisiones

Detalle de los pasivos estimados y provisiones es el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Obligaciones laborales		
Cesantías	\$ 2,562	0
Intereses sobre cesantías	152	0
Vacaciones	1,232	0
Prima extralegal	2,043	126
Bonificaciones	2,861	1,776
Prima de antigüedad	8,643	8,399
Instituto de Seguros Sociales	4,218	475
Otras prestaciones	4,716	2,461
	26,427	13,237
Impuestos		
Impuestos de renta por pagar	436,506	120,458
Impuesto de industria y comercio y otros	19,979	15,939
Predial	21	21
Otros	15,657	15,674
	472,163	152,092

	30 de junio	31 de diciembre
Otros		
Contribuciones y afiliaciones	0	12
Multas y sanciones Superintendencia financiera	27	550
Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas	30,476	26,301
Tarjetas de crédito	4,185	4,600
Custodia y almacenamiento de dinero	137	166
Bonificaciones empleados	1,472	1,472
Proveedores	3,081	4,778
Contrato Credivesa	4,530	4,259
Seguros Fogafin	22,957	25,716
Honorarios	1,772	639
Provision Plan Desmonte Industrias Lehner y provisiones por iva	3,831	16,254
Provisión fidelización cliente (Loyalty Programs)	52,079	51,093
Provisión contingencia pensiones	31,435	31,250
Provisión honorarios y costos procesales	3,606	3,708
Provisión Intereses iva por pagar	3,303	2,048
Provisión costo servicios de instalación	1,103	104
Provisiones juridico	2,948	1,089
Diversos	38,909	28,947
	205,851	202,986
	\$ 704,441	368,315

El siguiente es el detalle del interés minoritario:

	30 de junio	31 de diciembre
Almaviva S.A.	\$ 6,683	6,511
Bamer S.A. -Honduras	91	89
Casa de Bolsa S.A.	9,936	10,007
Corficolombiana S.A.	2,547,673	2,489,474
Corporacion Tenedora Baccom -Nicaragua.	216	202
Crédito S.A. -Nicaragua	57	52
Episol -Coninval S.A.	28,989	15,464
Estudios, Proyectos e Inversiones de los Andes S.A.	83,208	64,253
Fidubogotá S.A.	10,415	9,225
Gas Comprimido del Perú	1,144	1,476
Gestión y Contacto S.A.	366	433
Global Cargo S.A.	481	446
Hoteles Estelar de Colombia S.A.	90,585	89,182
Industrias Lehner S.A.	4,289	(7,941)
Megalínea S.A.	120	122
Organización Pajonales S.A.	4,066	4,071

	30 de junio	31 de diciembre
Pizano S.A.	89,176	94,880
Plantaciones Unipalma de los Llanos S.A.	61,582	60,695
Porvenir S.A.	638,756	599,634
Promotora y Comercializadora Santamar S.A.	4,528	4,421
Proyectos de Infraestructura S.A.	35,878	35,692
South Logistic S.A.	2	44
Tejidos Sintéticos de Colombia S.A.	78	82
Banco BAC Panamá - BBVA	508	3,923
	\$ 3,618,827	3,482,437

Impuesto sobre la renta

La presentación de información consolidada en declaraciones de renta no es permitida por las normas tributarias colombianas; por consiguiente, las pérdidas fiscales de una Subordinada consolidada no pueden ser usadas para compensar renta gravable de otra Subordinada consolidada. De acuerdo con lo contemplado en la ley 1607 de 2012, la tarifa del impuesto de renta a partir del año 2013 es del 25% y se creó el impuesto sobre la renta para la equidad CREE, con una tarifa del 8%, sin embargo, para los años 2013, 2014, y 2015 la tarifa establecida es del 9%:

De acuerdo con la Ley 863 de 2003, la Matriz está sujeta al Régimen de Precios de Transferencia, por las operaciones con vinculados económicos del exterior. No se estima un efecto material en el impuesto de renta como resultado del estudio de precios de transferencia.

(20) Capital social

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, el capital autorizado del Banco era de \$5,000.0, representado en 500 millones de acciones de valor nominal de \$10.00 pesos cada una; a las mismas fechas el capital suscrito y pagado era de \$3,075 representado en 307,471,032 acciones, respectivamente.

(21) Reservas

Legal

De acuerdo con disposiciones legales, la Matriz y las Subordinadas nacionales deben constituir una reserva legal apropiando el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio hasta completar el cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito. La reserva podrá ser reducida a menos del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. La reserva no podrá destinarse al pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que las entidades tengan utilidades no repartidas.

También se registra como reserva legal la prima en colocación de acciones, correspondiente a la diferencia entre el valor pagado por la acción y su valor nominal.

Reserva legal

	30 de junio	31 de diciembre
Por apropiación de utilidades líquidas	3,358,708	3,182,514
Por prima en colocación de acciones	4,221,859	4,221,859
	\$ 7,580,567	7,404,373

Estatutarias y ocasionales

A disposición de la Junta Directiva de la Matriz y Subordinadas:

	30 de junio	31 de diciembre
Reservas Estatutarias		
Reservas Estatutarias	\$ 1,460	1,399
	1,460	1,399
Reservas Ocasionales		
A disposición de la Junta Directiva	13,198	8,560
Por disposiciones fiscales	276,001	259,240
Para readquisición de acciones	5,716	5,716
Otras	560,992	517,585
	855,907	791,101
	857,367	792,500
Total Reservas	\$ 8,437,934	8,196,873

(22) Superávit – pérdida acumulada no realizada en inversiones y derivados

	30 de junio	31 de diciembre
Ganancia o pérdida acumulada no realizada en inversiones disponibles para la venta		
Títulos de deuda	\$ (50,545)	(110,927)
Títulos participativos de alta o media bursatilidad	44,291	36,344
	(6,254)	(74,583)
Ganancia o pérdida acumulada no realizada en operaciones con derivados con fines de cobertura		
Por coberturas de flujos de efectivo	(1,456)	(2,758)
Por coberturas de inversiones en operaciones activas o pasivas en moneda extranjera	(427)	4,708
	(1,883)	1,950
	\$ (8,137)	(72,633)

(23) Cuentas contingentes

El siguiente es el detalle de las cuentas contingentes:

	30 de junio	31 de diciembre
Deudoras:		
Valores entregados en operaciones repo y simultáneas	\$ 4,555,950	3,795,404
Valores entregados en operaciones de transferencia temporal de valores	23,472	0
Valores entregados en operaciones relacionadas	0	4,650
Comisión retiros parciales	623	502
Intereses cartera de créditos	254,956	259,582
Intereses de leasing financiero	8,665	9,267
Corrección monetaria cartera de créditos	26	12
Derechos en opciones - de especulación	1,282,198	1,138,923
Cánones por recibir	2,619,771	2,418,589
Opciones de compra por recibir	216,116	148,071
Otras contingencias deudoras	805,311	871,562
	\$ 9,767,088	8,646,562
Acreedoras:		
Avales	\$ 7,000	7,000
Valores recibidos en operaciones repo y simultáneas	151,313	875,701
Garantías bancarias	2,151,177	1,845,869
Cartas de crédito	632,669	752,405
Créditos aprobados no desembolsados	58,445	133,600
Aperturas de crédito	10,216,936	10,021,974
Obligaciones en opciones - de especulación	886,796	1,026,035
Otras contingencias acreedoras	755,643	665,600
	\$ 14,859,979	15,328,184

(24) Cuentas de orden

El detalle de las cuentas de orden es el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Deudoras:		
Bienes y valores entregados en custodia	\$ 5,440,843	5,718,247
Precio justo intercambio de posiciones primarias activas	4,603,086	4,166,380
Bienes y valores entregados en garantía	1,285,415	476,889
Valorizaciones de bienes recibidos en pago	95,719	105,568
Remesas y otros efectos al cobro	42,878	43,925
Cheques negociados impagados	4,625	4,752
Activos castigados	3,001,902	3,957,452
Créditos a favor no utilizados	1,877,301	1,541,349
Ajuste por diferencia en cambios por reexpresión de cartera	1,731	2,957

	30 de junio	31 de diciembre
Títulos de inversión no colocados	2,355,859	2,228,883
Títulos de inversión amortizados	465,805	465,805
Ajustes por inflación activos	69,546	70,545
Fondo de liquidez	677	565
Cuentas por cobrar rendimientos - inversiones negociables en títulos de deuda	364,261	307,943
Cuentas por cobrar dividendos decretados en títulos participativos de alta y media bursatilidad	2,126	1,088
Créditos a matriz, filiales y subsidiarias	10,902	0
Nuevos préstamos cartera agropecuaria	43,839	43,838
Dividendos derechos en especie por revalorización del patrimonio	4,964	36,741
Propiedades y equipo totalmente depreciados	747,748	683,398
Valor fiscal de los activos	71,728,116	62,611,673
Provisión personas en situación concordataria	200,557	193,000
Inversiones negociables en títulos de deuda	1,888,168	3,388,319
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	1,536,938	1,424,306
Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda	7,252,931	6,161,740
Operaciones recíprocas activas con matrices y subordinadas	424,114	223,944
Operaciones recíprocas que afectan gastos y costos con matrices y subordinadas	7,797	10,952
Otras cuentas de orden deudoras *	79,740,026	72,772,833
	\$ 183,197,874	166,643,092

* Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, se encuentra registrado un porcentaje determinado por el Área de Tributaria sobre la cartera fondeada con recursos de ahorros por \$15,565,293 y \$14,871,354, cartera de créditos por \$35,191,786 y \$31,912,999 y otras fuentes por \$19,626,493 y \$17,041,638; con base en los saldos de las cuentas de ahorros y cartera. Esta cuenta fue creada para efectos fiscales.

	30 de junio	31 de diciembre
Acreeadoras:		
Bienes y valores recibidos en custodia	\$ 2,136,141	2,535,424
Bienes y valores recibidos en garantía para futuros créditos	8,151,726	7,883,341
Garantías pendientes de cancelar	1,508,766	1,260,451
Bienes y valores recibidos en garantía idónea	37,022,680	32,500,176
Bienes y valores recibidos en garantía otras garantías	4,522,444	8,861,846
Cobranzas recibidas	776,260	735,739
Recuperación de Activos Castigados M/L	29,447	29,983
Mercancías en depósitos - Bodegas propias	1,385,800	1,644,517
Mercancías en bodegas particulares	20,141	235,222
Mercancías en tránsito	9,006	8,944
Mercancías en silos propios	13,748	24,743
Mercancías recibidas de otros almacenes	323	323
Ajustes por inflación patrimonio	441,058	441,058

	30 de junio	31 de diciembre
Capitalización por revalorización del patrimonio	441,058	441,058
Mercancías consignadas en trámite de nacionalización	5,310	5,104
Bonos de prenda descontados	88,530	99,354
Rendimiento inversiones negociables en títulos de deuda	1,568,836	2,487,855
Títulos de participación	19	19
Dividendos decretados de inversiones negociables en títulos participativos	3,027	3,724
Valor fiscal del patrimonio	16,886,074	13,634,119
Calificación operaciones de leasing financiero	2,618,014	2,377,933
Calificación de contratos de leasing operativo	38,119	32,358
Calificación créditos de vivienda, garantía idónea	5,655,509	5,368,462
Calificación créditos de vivienda otras garantías	458	223
Calificación créditos de consumo, garantía idónea	2,255,208	2,190,919
Calificación créditos de consumo, otras garantías	12,284,775	11,896,142
Calificación microcréditos, garantía idónea	198,148	187,051
Calificación microcréditos, otras garantías	138,717	137,330
Calificación créditos comerciales, garantía idónea	7,977,244	7,845,452
Calificación créditos comerciales, otras garantías	30,683,441	28,683,610
Operaciones recíprocas pasivas con matrices y subordinadas	34,340	31,822
Operaciones recíprocas que afectan patrimonio con matrices y subsidiarias	5,057	3,287
Operaciones recíprocas que afectan ingresos con matrices y subsidiarias	6,452	9,528
Otras cuentas de orden acreedoras	2,112,023	2,004,345
	\$ 139,017,899	133,601,462

(25) Cuentas de orden fiduciarias

El detalle de las cuentas de orden fiduciarias es el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Detalle :		
Fideicomisos de Inversión	\$ 823,458	916,208
Fideicomisos de Administración	15,939,617	15,903,802
Fideicomisos de Garantía y Otros	5,787,058	4,540,532
Fideicomisos Inmobiliarios	9,650,292	7,449,107
Fideicomisos pasivos pensionales	17,818,692	16,393,223
Carteras Colectivas	7,660,500	7,014,967
	\$ 57,679,617	52,217,839

(26) Transacciones con partes relacionadas

Se consideran partes relacionadas:

- 1) Los Accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social del Banco y aquellos cuya participación individual sea inferior a este porcentaje, pero respecto de los cuales existan operaciones que superen el 5% del patrimonio técnico.

Accionistas con más del 10% de la participación:

- Grupo Aval Acciones y Valores S.A.
- Dentro del grupo denominado “Grupo Aval”, se incluyen las siguientes Filiales de nuestra Casa Matriz:
 - Grupo Aval Limited
 - Grupo Aval International

Accionistas con menos del 10% de participación en el capital social, pero con transacciones que superen el 5% del patrimonio técnico.

- Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, el Banco no presentó operaciones que superarán el 5% del patrimonio técnico del Banco con Accionistas con participación inferior al 10%.
- 2) Los miembros de la Junta Directiva (Directores) y Administradores: Se consideran Administradores los funcionarios del Banco con representación legal.
 - 3) Entidades Subordinadas: Donde el Banco posee participaciones de capital superior al 10%, directa o indirectamente y se ejerce control administrativo o financiero.
 - 4) Demás Entidades Vinculadas No Subordinadas:
 - Banco de Occidente y Subordinadas
 - Banco AV Villas y Subordinada
 - Banco Popular y Subordinadas
 - Seguros de Vida Alfa S.A
 - Seguros Alfa S.A

Operaciones con partes relacionadas:

El Banco podrá celebrar operaciones, convenios o contratos con partes relacionadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará a valores razonables, atendiendo las condiciones y tarifas de mercado.

Entre el Banco y sus partes relacionadas no hubo durante los periodos terminados Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013:

- Prestamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Prestamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

De acuerdo al manual de convenios de Banco de Bogotá en el capítulo VI “Convenios Especiales con Filiales para Utilización de la Red del Banco de Bogotá”, Banco de Bogotá tiene convenios de uso de red de oficinas con Fiduciaria Bogotá y Porvenir.

En el caso de la Fiduciaria, el Gobierno Nacional facultó a las sociedades fiduciarias para utilizar la red de Oficinas de los Bancos. Para tal efecto, Fiduciaria Bogotá S.A. suscribió un contrato con el Banco de Bogotá, en virtud del cual la Fiduciaria puede utilizar para sus operaciones la red de Oficinas del Banco.

El contrato define el manejo operativo de las transacciones de los clientes de las Carteras Colectivas Administradas por Fiduciaria Bogotá.

Para Porvenir, de acuerdo con las disposiciones legales contempladas en la Ley 50 de 1990 (Reforma Laboral) y la Ley 100 de 1993 (Sistema General de Seguridad Social e Integral), el Banco realizó un convenio con la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías PORVENIR S.A., mediante el cual pone sus Oficinas como red soporte para la atención de los servicios relacionados con el Fondo de Cesantías y con el Fondo de Pensiones Obligatorias.

Durante los semestres terminados al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013 se pagaron honorarios a los directores por \$1,282 y \$1,178 respectivamente, por concepto de asistencia a reuniones de la Junta Directiva y Comités.

Al corte de 30 de junio de 2014 y 31 de junio de 2013, el Banco registra saldos de la cartera de créditos y depósitos con Sociedades relacionadas con los Directores y Administradores del Banco, según se detalla a continuación:

	30 de junio	31 de diciembre
Cartera de créditos	\$ 476,895	286,192
Depósitos y exigibilidades	\$ 240,506	23,071

Todas las operaciones se realizaron a precios de mercado; la tasa promedio de colocación de créditos que el Banco otorgó a sus partes relacionadas es equivalente al DTF+2.94. Las operaciones de tarjetas de crédito y sobregiros se realizaron a las tasas plenas de tales productos.

La agrupación de saldos y operaciones con partes relacionadas es la siguiente:

	30 de junio			
	Grupo Aval	Directivos	Entidades Vinculadas	
			No Subordinadas	Subordinadas
ACTIVO				
Disponible	0	0	63	7,371
Inversiones	36,409	0	264	8,924,340
Provisión de inversiones	0	0	0	729
Cartera de crédito	186,001	8,999	2,643	22,091
Aceptaciones y derivados	448	0	0	0
Cuentas por cobrar	365,940	101	347	33,295
Bienes realizables, bienes recibidos en pago y bienes restituidos	0	0	0	17
Otros activos	0	16	0	0
Valorizaciones, netas	0	0	1,102	414,887
PASIVO				
Depósitos y exigibilidades	1,365,329	2,029	4,121	677,048
Posiciones pasivas	0	0	5,500	0
Aceptaciones y derivados	9,139	0	0	0
Obligaciones financieras	1,162,162	0	0	44
Cuentas por pagar	459,498	16	6,908	5,404
Títulos de inversión en circulación	74,307	0	0	7,525
Otros pasivos	0	20	94	0
Pasivos estimados y provisiones	0	0	0	360
PATRIMONIO				
Ganancia o pérdida no realizada	0	0	0	2,029,794

	30 de junio			
	Grupo Aval	Directivos	Entidades Vinculadas	
			No Subordinadas	Subordinadas
INGRESOS				
Intereses	1,172	294	762	1,048
Valoración de inversiones	828	0	0	0
Valoración forward	46,950	0	0	0
Comisiones	174	10	46	3,272
Arrendamientos	249	5	312	177
Dividendos recibidos	0	0	0	468,581
Otros ingresos	10	4	0	523
GASTOS				
Intereses	41,732	33	139	10,550
Valoración forward	136,401	0	0	0
Comisiones	0	0	140	1,084
Honorarios	10,318	1,282	2,229	0
Arrendamientos	0	0	0	260
Personal	0	1,187	796	0
Otros gastos	3,406	121	3,276	46,428

	31 de diciembre			
	Grupo Aval	Directivos	Entidades Vinculadas	
			No Subordinadas	Subordinadas
ACTIVO				
Disponible	0	0	48	13,062
Inversiones	37,622	0	264	8,877,537
Provisión de inversiones	0	0	0	747
Cartera de crédito	11	6,527	737	20,023
Aceptaciones y derivados	1,126	0	0	0
Cuentas por cobrar	326,836	42	719	41,199
Otros activos	0	2	0	0
Valorizaciones, netas	0	0	1,086	383,134
PASIVO				
Depósitos y exigibilidades	507,545	1,521	7,653	642,845
Aceptaciones y derivados	6,729	0	0	0
Cuentas por pagar	332,225	10	6,570	3,783
Obligaciones financieras	1,201,340	0	0	129
Títulos de inversión en circulación	76,110	0	963	7,707
Otros pasivos	0	75	0	0
Pasivos estimados y provisiones	0	0	0	446

	31 de diciembre			
	Grupo Aval	Directivos	Entidades Vinculadas	
			No Subordinadas	Subordinadas
PATRIMONIO				
Ganancia o pérdida no realizada	(1,728)	0	0	2,130,133
INGRESOS				
Intereses	43	90	514	1,081
Valoración de inversiones	789	0	0	0
Valoración forward	106,611	0	0	0
Comisiones	119	10	20	3,738
Arrendamientos	248	7	307	146
Dividendos recibidos	0	0	0	455,989
Otros ingresos	79	12	0	283
GASTOS				
Intereses	47,185	46	92	9,730
Valoración forward	125,104	0	0	0
Comisiones	0	0	92	1,161
Honorarios	6,707	1,178	1,682	0
Arrendamientos	0	0	0	249
Personal	0	0	784	0
Otros gastos	2,467	19	2,996	6,509

El resumen de las transacciones de Banco de Bogotá con sus Subordinadas directas es el siguiente:

BANCO DE BOGOTÁ	30 de junio									
	Almaviva	Banco de Bogotá Panamá	Casa de Bolsa	Corfi - Colombiana	Fidu-bogotá	Leasing Bogotá Panamá	Megalínea	Porvenir	Bogotá Finance Corp.	Corp. Ficentro
ACTIVO										
Disponible	0	3,755	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones	29,741	114,304	3,940	3,083,869	123,340	5,161,810	0	381,539	94	729
Provisión de inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	729
Cartera de crédito	14	0	0	22,033	0	0	0	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por cobrar	2,146	3	0	12,043	7,808	0	24	8,069	0	0
Otros activos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valorizaciones	118,294	13,043	2,251	0	70,112	643	0	193,932	65	0
PASIVO										
Depósitos y exigibilidades	2,013	2,821	28	637,229	8,968	3,593	2,773	15,878	0	0
Posiciones pasivas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

BANCO DE BOGOTÁ	30 de junio									
	Almaviva	Banco de Bogotá Panamá	Casa de Bolsa	Corfi - Colombiana	Fidu-bogotá	Leasing Bogotá Panamá	Megalinea	Porvenir	Bogotá Finance Corp.	Corp. Ficentro
Cuentas por pagar	2	0	0	121	0	155	1,939	0	0	0
Títulos en circulación	0	0	0	0	0	7,525	0	0	0	0
Otros pasivos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pasivos estimados	0	0	0	0	0	360	0	0	0	0
PATRIMONIO										
Ganancia o pérdida no realizada	0	0	0	2,029,794	0	0	0	0	0	0
INGRESOS										
Intereses	3	0	0	969	0	0	0	0	0	0
Comisiones	105	9	1	162	12	0	43	1,846	0	0
Arrendamientos	18	7	0	0	74	0	0	0	0	0
Dividendos recibidos	4,288	10,090	0	95,551	33,694	288,054	0	36,904	0	0
Otros ingresos	15	0	0	266	0	0	1	0	0	0
GASTOS										
Intereses	17	0	0	8,702	217	214	39	1,280	0	0
Comisiones	0	0	35	0	0	0	0	623	0	0
Honorarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos	196	0	0	0	0	0	0	51	0	0
Personal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros gastos	0	0	0	389	0	0	45,087	0	0	0

ALMAVIVA	30 de junio								
	Banco de Bogotá Panamá	Casa de Bolsa	Corfi - Colombiana	Fidubogotá	Leasing Bogotá Panamá	Porvenir	Bogotá Finance Corp.	Corp. Ficentro	
ACTIVO									
Disponible	627	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Provisión de inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cartera de crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por cobrar	0	0	5	0	0	0	0	0	0
Otros activos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valorizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PASIVO									
Depósitos y exigibilidades	0	0	15	0	0	0	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por pagar	0	0	5	0	0	0	0	0	0
Otros pasivos	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ALMAVIVA	30 de junio							
	Banco de Bogotá Panamá	Casa de Bolsa	Corfi-Colombiana	Fidubogotá	Leasing Bogotá Panamá	Porvenir	Bogotá Finance Corp.	Corp. Ficentro
PATRIMONIO								
Ganancia o pérdida no Realizada	0	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS								
Intereses	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos	0	0	30	0	0	0	0	0
Otros ingresos	0	0	0	0	0	0	0	0
GASTOS								
Intereses	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Honorarios	0	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros gastos	0	0	19	0	0	0	0	0

BANCO DE BOGOTÁ PANAMÁ	30 de junio							
	Almaviva	Casa de Bolsa	Corfi-Colombiana	Fidubogotá	Leasing Bogotá Panamá	Porvenir	Bogotá Finance Corp.	Corp. Ficentro
ACTIVO								
Disponible	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Provisión de inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Cartera de crédito	0	0	0	0	0	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por cobrar	0	0	0	0	11	0	0	6
Otros activos	0	0	0	0	0	0	0	0
Valorizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0
PASIVO								
Depósitos y exigibilidades	627	72	56	0	2,811	0	159	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones financieras	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por pagar	0	772	0	0	0	0	0	0
Otros pasivos	0	0	0	0	0	0	0	0
PATRIMONIO								
Ganancia o pérdida no realizada	0	0	0	0	0	0	0	0

BANCO DE BOGOTÁ PANAMÁ	30 de junio							
	Almaviva	Casa de Bolsa	Corfi-Colombiana	Fidubogotá	Leasing Bogotá Panamá	Porvenir	Bogotá Finance Corp.	Corp. Ficentro
INGRESOS								
Intereses	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisiones	0	0	0	0	1	0	0	0
Arrendamientos	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros ingresos	0	0	0	0	0	0	0	0
GASTOS								
Intereses	0	0	0	0	0	0	1	0
Comisiones	0	346	0	0	0	0	0	0
Honorarios	0	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros gastos	0	0	0	0	35	0	0	0

CASA DE BOLSA	30 de junio							
	Almaviva	Banco de Bogotá Panamá	Corfi-Colombiana	Fidubogotá	Leasing Bogotá Panamá	Porvenir	Bogotá Finance Corp.	Corp. Ficentro
ACTIVO								
Disponible	0	72	5	0	0	0	0	0
Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Provisión de inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Cartera de crédito	0	0	0	0	0	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por cobrar	0	772	12	0	0	0	0	0
Otros activos	0	0	0	0	0	0	0	0
Valorizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0
PASIVO								
Depósitos y exigibilidades	0	0	0	0	0	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones financieras	0	0	44	0	0	0	0	0
Cuentas por pagar	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros pasivos	0	0	0	0	0	0	0	0
PATRIMONIO								
Ganancia o pérdida no realizada	0	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS								
Intereses	0	0	66	0	0	0	0	0
Comisiones	0	346	27	0	0	43	0	0
Arrendamientos	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros ingresos	0	0	0	0	0	0	0	0

CASA DE BOLSA	30 de junio							
	Almaviva	Banco de Bogotá Panamá	Corfi-Colombiana	Fidubogotá	Leasing Bogotá Panamá	Porvenir	Bogotá Finance Corp.	Corp. Ficentro
GASTOS								
Intereses	0	0	14	0	0	0	0	0
Comisiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Honorarios	0	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos	0	0	13	0	0	0	0	0
Personal	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros gastos	0	0	671	0	0	0	0	0

CORFICOLOMBIANA	30 de junio							
	Almaviva	Banco de Bogotá Panamá	Casa de Bolsa	Fidubogotá	Leasing Bogotá Panamá	Porvenir	Bogotá Finance Corp.	Corp. Ficentro
ACTIVO								
Disponible	0	56	0	0	0	0	0	0
Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Provisión de inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Cartera de crédito	0	0	44	0	0	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por cobrar	20	0	0	8	0	118	0	0
Bienes realizables, recibidos en pago y bienes restituidos	17	0	0	0	0	0	0	0
Otros activos	0	0	0	0	0	0	0	0
Valorizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0
PASIVO								
Depósitos y exigibilidades	0	0	5	0	0	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones financieras	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por pagar	5	0	12	0	0	0	0	0
Otros pasivos	0	0	0	0	0	0	0	0
PATRIMONIO								
Ganancia o pérdida no realizada	0	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS								
Intereses	0	0	9	0	0	0	0	0
Comisiones	0	0	668	0	0	0	0	0
Arrendamientos	0	0	13	0	0	0	0	0
Otros ingresos	19	0	8	22	0	192	0	0
GASTOS								
Intereses	0	0	66	0	0	0	0	0
Comisiones	0	0	27	9	0	0	0	0
Honorarios	0	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros gastos	13	0	0	0	0	0	0	0

LEASING BOGOTÁ PANAMÁ	30 de junio							
	Almaviva	Banco de Bogotá Panamá	Casa de Bolsa	Corfi- Colombiana	Fidubogotá	Porvenir	Bogotá Finance Corp.	Corp. Ficentro
ACTIVO								
Disponible	0	2,811	0	0	0	0	0	0
Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Provisión de Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Cartera de Crédito	0	0	0	0	0	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por Cobrar	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Activos	0	0	0	0	0	0	0	0
Valorizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0
PASIVO								
Depósitos y Exigibilidades	0	0	0	0	0	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones financieras	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por pagar	0	11	0	0	0	0	0	0
Otros Pasivos	0	0	0	0	0	0	0	0
PATRIMONIO								
Ganancia o Pérdida no Realizada	0	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS								
Intereses	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos	0	35	0	0	0	0	0	0
Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0	0	0
GASTOS								
Intereses	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisiones	0	1	0	0	0	0	0	0
Honorarios	0	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros gastos	0	0	0	0	0	0	0	0

BOGOTÁ FINANCE CORPORATION	30 de junio							
	Almaviva	Banco de Bogotá Panamá	Casa de Bolsa	Corfi- Colombiana	Fidubogotá	Leasing Bogotá Panamá	Porvenir	Corp. Ficentro
ACTIVO								
Disponible	0	45	0	0	0	0	0	0
Inversiones	0	114	0	0	0	0	0	0
Provisión de Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Cartera de Crédito	0	0	0	0	0	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por Cobrar	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Activos	0	0	0	0	0	0	0	0
Valorizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0

BOGOTÁ FINANCE CORPORATION	30 de junio							
	Almaviva	Banco de Bogotá Panamá	Casa de Bolsa	Corfi-Colombiana	Fidubogotá	Leasing Bogotá Panamá	Porvenir	Corp. Ficentro
PASIVO								
Depósitos y Exigibilidades	0	0	0	0	0	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones financieras	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por pagar	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Pasivos	0	0	0	0	0	0	0	0
PATRIMONIO								
Ganancia o Pérdida no Realizada	0	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS								
Intereses	0	1	0	0	0	0	0	0
Comisiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0	0	0
GASTOS								
Intereses	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Honorarios	0	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros gastos	0	0	0	0	0	0	0	0

FIDUBOGOTÁ	30 de junio							
	Almaviva	Banco de Bogotá Panamá	Casa de Bolsa	Corfi-Colombiana	Leasing Bogotá Panamá	Porvenir	Bogotá Finance Corp.	Corp. Ficentro
ACTIVO								
Disponible	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Provisión de inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Cartera de crédito	0	0	0	0	0	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por cobrar	0	0	0	0	0	2,250	0	0
Otros activos	0	0	0	0	0	0	0	0
Valorizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0
PASIVO								
Depósitos y exigibilidades	0	0	0	0	0	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones financieras	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por pagar	0	0	0	8	0	0	0	0
Otros pasivos	0	0	0	0	0	0	0	0

FIDUBOGOTÁ	30 de junio							
	Almaviva	Banco de Bogotá Panamá	Casa de Bolsa	Corfi-Colombiana	Leasing Bogotá Panamá	Porvenir	Bogotá Finance Corp.	Corp. Ficentro
PATRIMONIO								
Ganancia o Pérdida no Realizada	0	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS								
Intereses	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisiones	0	0	0	9	0	0	0	0
Arrendamientos	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0	0	0
GASTOS								
Intereses	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Honorarios	0	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros gastos	0	0	0	22	0	0	0	0

PORVENIR	30 de junio							
	Almaviva	Banco de Bogotá Panamá	Casa de Bolsa	Corfi-Colombiana	Fidubogotá	Leasing Bogotá Panamá	Bogotá Finance Corp.	Corp. Ficentro
ACTIVO								
Disponible	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Provisión de Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Cartera de Crédito	0	0	0	0	0	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por Cobrar	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Activos	0	0	0	0	0	0	0	0
Valorizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0
PASIVO								
Depósitos y Exigibilidades	0	0	0	0	0	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones financieras	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por pagar	0	0	0	118	2,250	0	0	0
Otros Pasivos	0	0	0	0	0	0	0	0
PATRIMONIO								
Ganancia o Pérdida no Realizada	0	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS								
Intereses	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0	0	0

PORVENIR	30 de junio							
	Almaviva	Banco de Bogotá Panamá	Casa de Bolsa	Corfi-Colombiana	Fidubogotá	Leasing Bogotá Panamá	Bogotá Finance Corp.	Corp. Ficentro
GASTOS								
Intereses	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisiones	0	0	43	0	0	0	0	0
Honorarios	0	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros gastos	0	0	0	192	0	0	0	0

CORP. FICENTRO	30 de junio							
	Almaviva	Banco de Bogotá Panamá	Casa de Bolsa	Corfi-Colombiana	Fidubogotá	Leasing Bogotá Panamá	Porvenir	Bogotá Finance Corp.
ACTIVO								
Disponible	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Provisión de Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Cartera de Crédito	0	0	0	0	0	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por Cobrar	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Activos	0	0	0	0	0	0	0	0
Valorizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0
PASIVO								
Depósitos y Exigibilidades	0	0	0	0	0	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones financieras	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por pagar	0	6	0	0	0	0	0	0
Otros Pasivos	0	0	0	0	0	0	0	0
PATRIMONIO								
Ganancia o Pérdida no Realizada	0	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS								
Intereses	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0	0	0
GASTOS								
Intereses	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Honorarios	0	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros gastos	0	0	0	0	0	0	0	0

BANCO DE BOGOTÁ	31 de diciembre									
	Almaviva	Banco de Bogotá Panamá	Casa de Bolsa	Corfi - Colombiana	Fidu-bogotá	Leasing Bogotá Panamá	Megalínea	Porvenir	Bogotá Finance Corp.	Corp. Ficentro
ACTIVO										
Disponible	0	7,848	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones	29,741	107,223	3,940	3,147,431	123,340	5,004,761	0	460,256	96	747
Provisión de Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	747
Cartera de Crédito	1	0	0	19,892	0	0	1	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por Cobrar	9,568	0	0	13,971	8,245	1,102	13	5,454	0	0
Otros Activos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valorizaciones	111,452	5,779	2,084	0	49,233	30,677	0	183,843	66	0
PASIVO										
Depósitos y Exigibilidades	4,774	5,213	68	487,411	16,652	2,745	3,990	116,566	0	0
Posiciones pasivas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por Pagar	12	0	0	610	0	158	256	0	0	0
Obligaciones Financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Títulos en circulación	0	0	0	0	0	7,707	0	0	0	0
Otros Pasivos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pasivos Estimados	0	0	0	0	0	446	0	0	0	0
PATRIMONIO										
Ganancia o Pérdida no Realizada	0	0	0	2,130,133	0	0	0	0	0	0
INGRESOS										
Intereses	0	0	0	1,060	0	0	0	0	0	0
Comisiones	92	26	1	174	9	0	31	2,153	0	0
Arrendamientos	18	7	0	0	73	0	0	0	0	0
Dividendos Recibidos	19,974	183	0	118,254	24,581	249,883	0	43,115	0	0
Otros Ingresos	10	1	0	17	0	0	1	0	0	0
GASTOS										
Intereses	43	0	0	8,126	272	24	42	1,194	0	0
Comisiones	0	0	10	0	0	0	0	626	0	0
Honorarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos	185	0	0	0	0	0	0	50	0	0
Personal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Gastos	5	1	0	344	0	0	5,170	0	0	0

ALMAVIVA	31 de diciembre							
	Banco de Bogotá Panamá	Casa de Bolsa	Corfi-Colombiana	Fidubogotá	Leasing Bogotá Panamá	Porvenir	Bogotá Finance Corp.	Corp. Ficentro
ACTIVO								
Disponible	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Provisión de Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Cartera de Crédito	0	0	0	0	0	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por Cobrar	0	0	14	0	0	0	0	0
Otros Activos	0	0	0	0	0	0	0	0
Valorizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0
PASIVO								
Depósitos y Exigibilidades	0	0	96	0	0	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por Pagar	0	0	5	0	0	0	0	0
Obligaciones Financieras	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Pasivos	0	0	0	0	0	0	0	0
PATRIMONIO								
Ganancia o Pérdida no Realizada	0	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS								
Intereses	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos	0	0	35	0	0	0	0	0
Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0	0	0
GASTOS								
Intereses	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Honorarios	0	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros gastos	0	0	29	0	0	0	0	0

BANCO DE BOGOTÁ PANAMÁ	31 de diciembre							
	Almaviva	Casa de Bolsa	Corfi-Colombiana	Fidubogotá	Leasing Bogotá Panamá	Porvenir	Bogotá Finance Corp.	Corp. Ficentro
ACTIVO								
Disponible	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Provisión de Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Cartera de Crédito	0	0	0	0	0	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por Cobrar	0	0	0	0	0	0	0	6
Otros Activos	0	0	0	0	0	0	0	0
Valorizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0

BANCO DE BOGOTÁ PANAMÁ	31 de diciembre							
	Almaviva	Casa de Bolsa	Corfi-Colombiana	Fidubogotá	Leasing Bogotá Panamá	Porvenir	Bogotá Finance Corp.	Corp. Ficentro
PASIVO								
Depósitos y Exigibilidades	0	55	104	0	5,004	0	162	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por Pagar	0	772	0	0	0	0	0	0
Obligaciones Financieras	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Pasivos	0	0	0	0	0	0	0	0
PATRIMONIO								
Ganancia o Pérdida no Realizada	0	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS								
Intereses	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisiones	0	0	0	0	104	0	0	0
Arrendamientos	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0	0	0
GASTOS								
Intereses	0	0	0	0	0	0	1	0
Comisiones	0	296	0	0	0	0	0	0
Honorarios	0	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros gastos	0	0	0	0	0	0	0	0

CASA DE BOLSA	31 de diciembre							
	Almaviva	Banco de Bogotá Panamá	Corfi-Colombiana	Fidubogotá	Leasing Bogotá Panamá	Porvenir	Bogotá Finance Corp.	Corp. Ficentro
ACTIVO								
Disponible	0	55	5	0	0	0	0	0
Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Provisión de Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Cartera de Crédito	0	0	0	0	0	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por Cobrar	0	772	8	0	0	0	0	0
Otros Activos	0	0	0	0	0	0	0	0
Valorizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0
PASIVO								
Depósitos y Exigibilidades	0	0	0	0	0	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por Pagar	0	0	115	0	0	0	0	0
Obligaciones Financieras	0	0	129	0	0	0	0	0
Otros Pasivos	0	0	0	0	0	0	0	0

CASA DE BOLSA	31 de diciembre							
	Almaviva	Banco de Bogotá Panamá	Corfi-Colombiana	Fidubogotá	Leasing Bogotá Panamá	Porvenir	Bogotá Finance Corp.	Corp. Ficentro
PATRIMONIO								
Ganancia o Pérdida no Realizada	0	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS								
Intereses	0	0	4	0	0	0	0	0
Comisiones	0	296	82	0	0	33	0	0
Arrendamientos	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0	0	0
GASTOS								
Intereses	0	0	24	0	0	0	0	0
Comisiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Honorarios	0	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos	0	0	13	0	0	0	0	0
Personal	0	0	2	0	0	0	0	0
Otros gastos	0	0	733	0	0	0	0	0

CORFICOLOMBIANA	31 de diciembre							
	Almaviva	Banco de Bogotá Panamá	Casa de Bolsa	Fidubogotá	Leasing Bogotá Panamá	Porvenir	Bogotá Finance Corp.	Corp. Ficentro
ACTIVO								
Disponible	0	104	0	0	0	0	0	0
Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Provisión de Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Cartera de Crédito	0	0	129	0	0	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por Cobrar	101	0	115	2	0	28	0	0
Bienes realizables, recibidos en pago y bienes restituidos	15	0	0	0	0	0	0	0
Otros Activos	0	0	0	0	0	0	0	0
Valorizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0
PASIVO								
Depósitos y Exigibilidades	0	0	5	0	0	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por Pagar	14	0	8	0	0	0	0	0
Obligaciones Financieras	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Pasivos	0	0	0	0	0	0	0	0
PATRIMONIO								
Ganancia o Pérdida no Realizada	0	0	0	0	0	0	0	0

CORFICOLOMBIANA	31 de diciembre							
	Almaviva	Banco de Bogotá Panamá	Casa de Bolsa	Fidubogotá	Leasing Bogotá Panamá	Porvenir	Bogotá Finance Corp.	Corp. Ficentro
INGRESOS								
Intereses	0	0	16	0	0	0	0	0
Comisiones	0	0	725	0	0	0	0	0
Arrendamientos	0	0	13	0	0	0	0	0
Otros Ingresos	29	0	18	30	0	177	0	0
GASTOS								
Intereses	0	0	4	0	0	0	0	0
Comisiones	0	0	82	11	0	0	0	0
Honorarios	0	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros gastos	21	0	0	0	0	0	0	0

LEASING BOGOTÁ PANAMÁ	31 de diciembre							
	Almaviva	Banco de Bogotá Panamá	Casa de Bolsa	Corfi-Colombiana	Fidubogotá	Porvenir	Bogotá Finance Corp.	Corp. Ficentro
ACTIVO								
Disponible	0	5,004	0	0	0	0	0	0
Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Provisión de Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Cartera de Crédito	0	0	0	0	0	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por Cobrar	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Activos	0	0	0	0	0	0	0	0
Valorizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0
PASIVO								
Depósitos y Exigibilidades	0	0	0	0	0	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por Pagar	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones Financieras	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Pasivos	0	0	0	0	0	0	0	0
PATRIMONIO								
Ganancia o Pérdida no Realizada	0	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS								
Intereses	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0	0	0

LEASING BOGOTÁ PANAMÁ	31 de diciembre							
	Almaviva	Banco de Bogotá Panamá	Casa de Bolsa	Corfi- Colombiana	Fidubogotá	Porvenir	Bogotá Finance Corp.	Corp. Ficentro
GASTOS								
Intereses	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisiones	0	104	0	0	0	0	0	0
Honorarios	0	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros gastos	0	0	0	0	0	0	0	0

BOGOTÁ FINANCE CORPORATION	31 de diciembre							
	Almaviva	Banco de Bogotá Panamá	Casa de Bolsa	Corfi- Colombiana	Fidubogotá	Leasing Bogotá Panamá	Porvenir	Corp. Ficentro
ACTIVO								
Disponible	0	45	0	0	0	0	0	0
Inversiones	0	117	0	0	0	0	0	0
Provisión de Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Cartera de Crédito	0	0	0	0	0	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por Cobrar	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Activos	0	0	0	0	0	0	0	0
Valorizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0
PASIVO								
Depósitos y Exigibilidades	0	0	0	0	0	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por Pagar	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones Financieras	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Pasivos	0	0	0	0	0	0	0	0
PATRIMONIO								
Ganancia o Pérdida no Realizada	0	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS								
Intereses	0	1	0	0	0	0	0	0
Comisiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0	0	0
GASTOS								
Intereses	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Honorarios	0	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros gastos	0	0	0	0	0	0	0	0

FIDUBOGOTÁ	31 de diciembre							
	Almaviva	Banco de Bogotá Panamá	Casa de Bolsa	Corfi-Colombiana	Leasing Bogotá Panamá	Porvenir	Bogotá Finance Corp.	Corp. Ficentro
ACTIVO								
Disponible	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Provisión de Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Cartera de Crédito	0	0	0	0	0	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por Cobrar	0	0	0	0	0	1,798	0	0
Otros Activos	0	0	0	0	0	0	0	0
Valorizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0
PASIVO								
Depósitos y Exigibilidades	0	0	0	0	0	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por Pagar	0	0	0	2	0	0	0	0
Obligaciones Financieras	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Pasivos	0	0	0	0	0	0	0	0
PATRIMONIO								
Ganancia o Pérdida no Realizada	0	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS								
Intereses	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisiones	0	0	0	11	0	0	0	0
Arrendamientos	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0	0	0
GASTOS								
Intereses	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Honorarios	0	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros gastos	0	0	0	30	0	0	0	0

PORVENIR	31 de diciembre							
	Almaviva	Banco de Bogotá Panamá	Casa de Bolsa	Corfi-Colombiana	Fidubogotá	Leasing Bogotá Panamá	Bogotá Finance Corp.	Corp. Ficentro
ACTIVO								
Disponible	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Provisión de Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Cartera de Crédito	0	0	0	0	0	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0

PORVENIR	31 de diciembre							
	Almaviva	Banco de Bogotá Panamá	Casa de Bolsa	Corfi-Colombiana	Fidubogotá	Leasing Bogotá Panamá	Bogotá Finance Corp.	Corp. Ficentro
Cuentas por Cobrar	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Activos	0	0	0	0	0	0	0	0
Valorizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0
PASIVO								
Depósitos y Exigibilidades	0	0	0	0	0	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por Pagar	0	0	0	28	1,798	0	0	0
Obligaciones Financieras	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Pasivos	0	0	0	0	0	0	0	0
PATRIMONIO								
Ganancia o Pérdida no Realizada	0	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS								
Intereses	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0	0	0
GASTOS								
Intereses	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisiones	0	0	33	0	0	0	0	0
Honorarios	0	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros gastos	0	0	0	177	0	0	0	0

CORP. FICENTRO	31 de diciembre							
	Almaviva	Banco de Bogotá Panamá	Casa de Bolsa	Corfi-Colombiana	Fidubogotá	Leasing Bogotá Panamá	Porvenir	Bogotá Finance Corp.
ACTIVO								
Disponible	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Provisión de Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Cartera de Crédito	0	0	0	0	0	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por Cobrar	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Activos	0	0	0	0	0	0	0	0
Valorizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0

CORP. FICENTRO	31 de diciembre							
	Almaviva	Banco de Bogotá Panamá	Casa de Bolsa	Corfi-Colombiana	Fidubogotá	Leasing Bogotá Panamá	Porvenir	Bogotá Finance Corp.
PASIVO								
Depósitos y Exigibilidades	0	0	0	0	0	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por Pagar	0	6	0	0	0	0	0	0
Obligaciones Financieras	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Pasivos	0	0	0	0	0	0	0	0
PATRIMONIO								
Ganancia o Pérdida no Realizada	0	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS								
Intereses	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0	0	0
GASTOS								
Intereses	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Honorarios	0	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros gastos	0	0	0	0	0	0	0	0

(27) Otros ingresos y gastos operacionales

El detalle de los ingresos operacionales es el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Bienes terminados	\$ 742,224	810,194
Mercancías	22,588	26,301
Consortios y uniones temporales	6,459	4,410
Otros ingresos operacionales	6,926	5,427
	\$ 778,197	846,332

El detalle de los gastos operacionales otros es el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Servicios de almacenadoras	\$ 0	7
Pérdida en venta de cartera	60	86
Honorarios	84,484	79,106
Impuestos	194,210	169,793
Arrendamientos	99,508	92,824
Contribuciones y afiliaciones	88,191	81,296
Manejo	3,579	2,209
Cumplimiento	448	427
Corriente débil	219	280
Vida colectiva	388	478
Incendio	2,171	2,080
Terremoto	180	128
Sustracción	991	990
Vehículos	48	429
Accidentes personales	785	568
Otros seguros	8,833	8,100
Mantenimiento y reparaciones	58,346	53,988
Adecuación de oficinas	18,146	23,164
Pagos sieniistros sin recuperación – Riesgo operativo	0	17
Amortizaciones		
Remodelación	2,507	3,205
Estudios y proyectos	824	62
Programas para computador (software)	39,053	46,185
Mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento	9,427	8,836
Programas para computador software dados en leasing	3	3
Otras Amortizaciones	50,501	51,506
Servicio de aseo y vigilancia	36,587	35,838
Servicios temporales	21,209	35,350
Publicidad y propaganda	67,039	65,021
Relaciones públicas	1,196	2,369
Reajuste unidad de valor real	4,797	813
Servicios públicos	95,096	94,323
Procesamiento electrónico de datos	19,036	26,901
Gastos de viaje	15,793	15,522
Transporte	57,057	54,121
Útiles y papelería	24,742	24,596
Consortios y uniones temporales	3,041	3,223
Riesgo Operativo	1,190	1,757
Bienes terminados	343,356	381,808
Mercancías	5,142	5,537
Costo de ventas semovientes	9	16

	30 de junio	31 de diciembre
Otros gastos		
Administración de edificios	5,911	7,289
Reembolsos Grupo Aval	8,606	6,707
Servicio especializado outsourcing	43,250	29,411
Incentivo masivo	10,322	9,470
Elementos de seguridad	1,303	1,766
Servicio y desarrollo de software	10,262	10,467
Bases de datos	6,869	8,290
Outsourcing centro de pagos	7,576	6,866
Custodia y almacenamiento de dinero	776	637
Premios tarjetas de crédito	11,996	5,347
Publicidad, aprendices Sena, custodia archivo, interventoría de operación, policía de carreteras, subcontratos	5,652	6,207
Apoyo sostenimiento (SENA)	1,434	1,302
Ajuste por conversión de Estados Financieros (*)	0	15,420
Liquidación de resultados contrato Credivesa	15,600	14,598
Provisión por reclamación de pensiones no cubiertas	34	3,009
Otros de menor cuantía	71,296	90,293
	\$ 1,559,079	1,590,041

(*) Al 30 de junio de 2014 por efectos de presentación se reclasifico a la cuenta de cambios.

(28) Provisión otros activos, neto

El siguiente es el detalle de los valores llevados al gasto de provisiones de otros activos:

	30 de junio	31 de diciembre
Disponible	\$ 6,132	1,254
Inversiones	29	354
Operaciones de Leasing Operativo (neto)	83	150
Bienes realizables, recibidos en pago y restituidos ⁽¹⁾	11,889	11,102
Propiedades y equipos ⁽¹⁾	2,741	2,294
Otros activos	454	2,608
Otros	1,057	1,235
	\$ 22,385	18,997

(1) No incluyen movimientos de entidades del sector real, por efecto de homologación al Plan Único de Cuentas del sistema financiero, operaciones que si son consideradas en las notas de provisiones y flujos de efectivo.

(29) Ingresos y gastos no operacionales

El detalle de los ingresos no operacionales es el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Utilidad en venta de:		
Bienes recibidos en pago	\$ 1,959	2,756
Propiedades y equipo ⁽¹⁾	32,945	13,364
Otros activos	0	18
	34,904	16,138
Arrendamiento bienes propios	2,101	2,898
Recuperaciones:		
Bienes castigados	31,591	30,300
Reintegro provisiones propiedades y equipo	19	430
Reintegro provisiones bienes realizables, recibidos en pago, restituidos y no utilizados en el objeto social	3,382	3,644
Reintegro provisiones de inversiones	257	374
Reintegro otras provisiones	15,241	31,725
Reintegro provisiones otros activos	1,364	1,487
Devoluciones	915	1,067
Recuperaciones por siniestros	3,755	4,480
Otras recuperaciones ⁽²⁾	81,135	38,676
	137,659	112,183
Otros ingresos no operacionales		
Ingresos bienes recibidos en pago	183	164
Consortios y uniones temporales	695	1,067
Amortización del defecto del costo de la inversión sobre el valor en libros	0	58,511
Reintegro provisión plan desmonte Industrias Lehner	12,441	0
Incentivos franquicias	1,955	298
Prescripción de pasivos declarados en abandono	5,717	15,088
Ingresos de ejercicios anteriores	1,445	3,169
Reintegros gastos consorcios y patrimonio autónomos	4,177	0
Otros	13,190	12,133
	39,803	90,430
	\$ 214,467	221,649

(1) A 31 de diciembre, se incluye utilidad por venta de Edificios en Casa Matriz por \$9,983

(2) A diciembre de 2013, incluye 168 por homologación de BAC Credomatic

El detalle de los gastos no operacionales es el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Pérdida en venta de Bienes recibidos en pago	\$ 147	205
Pérdida en venta de propiedades y equipo	13,554	4,663
Pérdida por siniestros - riesgo operativo	17,252	15,310
Amortización bienes entregados en comodato.	151	151
Multas, sanciones y litigios	9,944	8,284
Intereses por multas y sanciones - riesgo operativo	633	282
Gastos bienes recibidos en pago y restituidos	2,205	1,926
Pérdida en recuperación de cartera	45	237
Gastos no operacionales consorcios o uniones temporales	101	338
Amortización exceso del costo de la inversión sobre el valor en libros	854	9,398
Riesgo operativo	67	39
Publicación y anuncios	49	15
Reconocimiento a clientes	609	595
Renta copropietarios	14,965	14,438
Descuentos	258	1,741
Reposiciones de clientes	0	861
Descuento condicionado en ventas	928	1,636
Apoyo administrativo y corporativo	800	2,705
Reconocimiento a clientes	609	595
Impuestos asumidos	316	1,486
Reconvencción administrativa	0	3,226
Residuo por comisión o renta	0	2,098
Corrección monetaria	236	640
Certificado de depósitos de mercancías	0	994
Otros	14,936	22,175
	\$ 78,659	94,037

El saldo neto de interés minoritario es el siguiente:

Interés minoritario neto	\$ 226,484	264,018
--------------------------	------------	---------

Impuesto diferido

Por los semestres que terminaron al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, las siguientes diferencias temporales originan el movimiento del impuesto diferido:

	30 de junio	31 de diciembre
Mayor (menor) amortización fiscal cargos diferidos	\$ (1,360)	9,337
Indemnizaciones laborales y reserva para pensiones de jubilación	665	(1,256)
Provisión para industria y comercio	(495)	(24)
Diferencia de ingresos fiscales sobre los contables por valoración de inversiones, forward, swaps, futuros y opciones	(44,341)	22,157
Otras provisiones	18,715	(32,675)
Perdidas fiscales y excesos de renta presuntiva por amortizar	904	(2,118)
Activos fijos	(2,084)	(5,907)
	\$ (27,996)	(10,486)

Al 30 de junio de 2014 se registró una recuperación del impuesto diferido pasivo por \$1,380, correspondiente a ejercicios de años anteriores, razón por la cual no se afectó la cuenta 5405- Impuesto de Renta. Esto explica la diferencia frente al movimiento contable.

(30) Cierres contables

La Matriz y las Subordinadas nacionales, por estatutos tienen cierres contables semestrales. Las Subordinadas del exterior efectúan cierres contables anuales.

(31) Contingencias

Banco de Bogotá S.A.

Procesos en contra del Banco

A 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, el Banco atendía procesos administrativos y judiciales en contra, en concordancia con instrucciones impartidas en la Circular Externa 066 de 2001, modificada por la Circular Externa 002 de 2003, ambas de la Superintendencia Financiera de Colombia, se valoraron las pretensiones de los procesos en contra con base en análisis y conceptos de los abogados encargados.

Procesos laborales

A 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, se tenían registradas demandas laborales con cuantías de

\$11,513 y \$10,852, respectivamente, constituyéndose provisiones sobre las contingencias probables por \$3,591 y \$2,798, respectivamente. Históricamente la mayoría de estos procesos se han resuelto a favor del Banco.

Procesos civiles

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, el resultado de la valoración de las pretensiones de los procesos judiciales por demandas civiles ascendió a \$203,911 y \$208,229 respectivamente, (la mayoría de ellas corresponden a contingencias heredadas de MEGABANCO, de las cuales \$74,676 están cubiertas por FOGAFÍN con ocasión del contrato de asunción de contingencias pasivas celebrado el 21 de junio de 2006 por el Banco y dicha entidad) y se registraron provisiones sobre contingencias probables por \$1,802 y \$3,081 respectivamente.

- Las demandas de parte civil presentadas una por Grupo Empresarial Viva Limitada y Carmen Dora Mariño de Medina y la otra por Segundo Isidoro Medina Patiño, dentro de la acción penal por falsedad material en documento público y otros, que se tra-

mita actualmente ante la Fiscalía 2ª Delegada ante el Tribunal de Bogotá, cuyas pretensiones ascienden a \$80,000, en la cual se formuló nulidad procesal, resuelta de manera desfavorable. Fiscalía declara preclusión investigación. Denunciante apela. Segunda instancia revoca, continúa investigación. Esta contingencia se considera remota porque ya existe una resolución de fecha 6 de marzo de 2010 proferida por la Fiscalía 12 Delegada de Pasto, que declaró prescrita la acción penal adelantada por queja de Isidoro Medina Patiño por un presunto delito de falsedad en documento privado contra los pagarés a favor de Bancoop, además porque el 28 de julio de 2008 el denunciante y demás deudores, celebraron un acuerdo transaccional con el acreedor (Patrimonio autónomo Fideicomiso Activos Megabanco), en el cual reconocieron la existencia de las obligaciones a su cargo con Bancoop, su calidad de deudores morosos y presentaron una propuesta de pago aceptada por el acreedor y además, no se ejecutaron los bienes del fideicomiso de Isidoro Medina y su esposa Dora Mariño de Medina para el pago de las obligaciones y el acuerdo transaccional fue aceptado por el Juzgado que tramitaba el proceso ejecutivo en contra de los deudores; adicional a que, ni Megabanco ni Banco de Bogotá concurrió ni tenía que concurrir a la firma de la escritura 2492 de 2001, porque no hay sucesión personal entre la fiduciaria FIDUBANCOOP -que fue la que compareció a la firma de la escritura- y el Banco de Bogotá absorbente de Megabanco.

- La acción revocatoria de Cooperadores en Liquidación contra Megabanco S.A. (hoy Banco de Bogotá S.A.), cuyas pretensiones ascienden a \$12,000, la cual cursa en el Juzgado Sexto Civil del Circuito de Cali, y actualmente se encuentra pendiente fallo de primera instancia. El riesgo se considera eventual pero esta contingencia está amparada por FOGAFIN por lo que no hay lugar a provisiones; pretende que se declare la revocatoria de contratos de dación en pago de COOPERADORES a BANCOOP y a Coopdesarrollo, sobre 100 inmuebles y las cuotas de interés social en COOPSERFUN.
- La contingencia derivada de la acción de grupo de Rafael María Leño Camacho y otros ascendía a la suma de \$23,427 en la cual se pretende la reparación

patrimonial a los antiguos asociados de CUPOCRÉDITO por el detrimento sufrido como producto de la reducción del valor de los aportes, dicho proceso se halla en primera instancia en período probatorio. Pendiente trámite de objeción al dictamen pericial, objeción presentada por el apoderado del Banco. Este proceso ha estado quieto desde el 19 de Noviembre de 2009, con el auto que decretó pruebas dentro del trámite de la objeción, en febrero de 2012 requiere perito para presentar dictamen pericial. Además de estar cubierta la contingencia por el FOGAFÍN, se considera que el riesgo es remoto porque además de caducada la acción, no se da ninguno de los presupuestos de responsabilidad y MEGABANCO S.A. es un tercero ajeno a la situación que se esgrime.

Procesos administrativos y otros

Las pretensiones por procesos administrativos y judiciales de carácter tributario, iniciados por autoridades tributarias del orden nacional y local establecen en algunos casos sanciones en las que incurriría el Banco en ejercicio de su actividad como entidad recaudadora de impuestos Nacionales y Territoriales y en otros determinan mayores impuestos en su condición de contribuyente. Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, la cuantía de las diferentes pretensiones alcanzaba la suma de \$4,496 y \$5,235 respectivamente; los saldos de las provisiones a la fecha son de: \$665 y \$665 para cada corte.

Almacenes Generales de Depósito Almaviva S.A.

Procesos laborales

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, se tenían registradas demandas laborales por cuantía de \$1,107 y \$1,439 respectivamente, constituyéndose provisión sobre la contingencia probable por \$750 y \$815. Históricamente estos procesos se han resuelto a favor de la Almacenadora.

Procesos administrativos y otros

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, las pretensiones por procesos administrativos y judiciales alcanzaban la suma de \$1,579 y \$1,238 para cada periodo, para lo cual existen provisiones por \$1,517 y \$1,238 respectivamente.

Fiduciaria Bogotá S.A.

Procesos Laborales

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, la Fiduciaria tenía registradas demandas laborales por cuantía de \$6,500 y \$1,400 respectivamente y no tenía registradas provisiones.

Procesos Civiles

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, la valoración de las pretensiones de los procesos judiciales por demandas civiles ascendió a \$1,152 y \$2,022 y no registra provisiones.

Procesos administrativos y otros

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, las pretensiones por procesos administrativos y otros suman \$ 16,255 y \$13,206 respectivamente y no registraban provisiones.

Corporación Financiera Colombiana S.A.

Procesos laborales

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013 la Corporación tenía registradas demandas laborales por cuantía de \$3,066 y \$3,411 respectivamente y registraba provisiones por \$862 y \$747 respectivamente.

Procesos civiles

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, la valoración de las pretensiones de los procesos judiciales por demandas civiles ascendió a \$193,413 y \$181,109 respectivamente y se registraron provisiones por \$1,205 y \$1,107 respectivamente.

Procesos administrativos y otros

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, las pretensiones por procesos administrativos y otros suman \$40,484 y \$42,396 respectivamente y se registraron provisiones por \$4,503 y \$1,032 respectivamente.

Entre otras, las contingencias más significativas en el grupo las poseen la subordinadas que se mocionan a continuación:

Fiduciaria Corficolombiana S.A.:

ACTOR	PRETENSIONES	VALORACIÓN	PROVISION	CLASE
Unidad de Investigaciones Especiales contra la Corrupción - Contraloría Delegada Intersectorial No. 2 de la Contraloría General de la Republica - 181 - Garantías Abogado: Juan Carlos Bernal	Establecer si los investigados son fiscalmente responsables de un presunto detrimento patrimonial del Municipio de Villavicencio, con ocasión de la inversión de recursos de regalías del Municipio en el Fideicomiso Coocafe - Visemsa.	\$ 1,664	\$ 1,664	Proceso terminado
Unidad de Investigaciones Especiales contra la Corrupción - Contraloría Intersectorial No. 2 de la Contraloría General de la Republica - 203 - Sin Garantías Abogado: Juan Carlos Bernal	Establecer si los investigados son fiscalmente responsables de un presunto detrimento patrimonial del Departamento del Meta, con ocasión de la inversión de recursos de regalías del Departamento en el Fideicomiso Coocafe - Visemsa.	\$ 2,724	\$ 2,724	Proceso terminado

Hoteles Estelar S.A.:

El 16 de agosto de 2001, el señor Norberto Gari García presentó una acción popular contra la Nación- Ministerio de Defensa Nacional - Armada Nacional; la Nación - Dirección General Marítima (DIMAR); la Nación - Ministerio del Medio Ambiente; la Nación- Ministerio de Transporte; la Nación – Superintendencia de Notariado y Registro – Oficina de Instrumentos Públicos de Cartagena; el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias y la Compañía Hotelera de Cartagena de Indias S.A., sociedad dentro de la cual Hoteles Estelar S.A., tiene una participación accionaria del 50.2%, el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras, FOGAFÍN, el 39.5%, el Grupo Bavaria 6.7% y Hilton International el 2.5%, entre otros.

La demanda pretendía que se declarara la vulneración de los derechos e intereses colectivos de la moralidad administrativa, el goce del espacio público, el goce de un ambiente sano y la existencia del equilibrio ecológico y el manejo y aprovechamiento racional del recurso natural propiedad del Estado, y que, como consecuencia de esa vulneración, se ordenara la restitución al Estado de 37.018 m² producto de las acreciones sobre el mar y del ilegal aporte de cinco lotes entregados por el Municipio de Cartagena.

El asunto fue decidido en primera instancia, mediante sentencia que denegó las pretensiones de la demanda, pero el actor popular interpuso recurso de apelación. El pasado 15 de marzo de 2013, la Subsección C de la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Honorable Consejo de Estado, profirió sentencia de segunda instancia mediante la cual, (i) respecto de los terrenos cedidos por el Municipio de Cartagena en la constitución de la Compañía Hotelera de Cartagena de Indias S.A., encontró que no se configuraba violación a derecho colectivo alguno, susceptible de ser protegido mediante acción popular y, (ii) revocó la providencia apelada y, en su lugar, declaró violados los derechos e intereses colectivos a la defensa de los bienes de uso público y al patrimonio público. En consecuencia, profirió orden encaminada a la restitución de los terrenos que consideró eran de uso público y, en caso de que en los mismos existan edificaciones, ordenó como medida

compensatoria que la Compañía Hotelera de Cartagena de Indias S.A., adquiriera un terreno, para que en un período de tiempo no superior a tres (3) años, construya un parque destinado al uso y recreación de toda la comunidad. Dicho parque sería administrado por el Distrito de Cartagena, y los costos de mantenimiento estarían a cargo de la Compañía Hotelera de Cartagena de Indias S.A., durante los primeros treinta (30) años.

Contra el referido fallo, la Compañía Hotelera de Cartagena de Indias S.A., presentó solicitud de nulidad contra la sentencia, la cual fue denegada.

Así mismo, dentro de la oportunidad legal y a través de su apoderado, la Compañía formuló solicitudes de aclaración y adición, las cuales fueron decididas por el Consejo de Estado, mediante providencia complementaria del 8 de mayo de 2013, en la cual se aclararon dos numerales de la parte resolutive de la sentencia, se agregó un numeral nuevo y se negaron las restantes solicitudes de aclaración y adición. El fallo quedó ejecutoriado a partir del 30 de mayo de 2013.

Posteriormente, el expediente procesal fue remitido por parte del Consejo de Estado al Tribunal Administrativo de Bolívar, en donde el 18 de diciembre de 2013 se profirió un auto en el cual la magistrada se declaró impedida para conocer del asunto.

Teniendo en cuenta que con el fallo se vulneró, el derecho fundamental al debido proceso y los principios constitucionales de buena fe y confianza legítima, la Compañía Hotelera de Cartagena de Indias S.A., otorgó poder al Dr. Jaime Córdoba Triviño para adelantar la defensa de sus intereses, mediante la interposición de una acción tutela, la cual fue presentada el 5 de agosto de 2013 ante la Sección Cuarta del Consejo de Estado, y que actualmente se encuentra pendiente de ser decidida en primera instancia.

De conformidad con el artículo 52 del Decreto 2649 de 1993 esta contingencia se estima como probable; sin embargo, debido a las dificultades de interpretación del fallo que no permiten determinar el alcance de las condenas establecidas, no ha sido posible la cuantificación de las mismas, razón por la cual no se realizó provisión al cierre de junio 30 de 2014 y diciembre 31 de 2013.

El 20 de junio de 2014 se conformó el Comité de Verificación para la constatación de la ejecución de las órdenes contenidas en la providencia mencionada. La próxima audiencia tendrá lugar en septiembre de 2014.

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

Procesos Laborales

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, existen procesos laborales en contra de la Sociedad cuyas pretensiones ascienden a \$1,584 y \$1,291 respectivamente y se registran provisiones por \$742 y \$700 respectivamente.

Procesos Civiles y Otros

La Sociedad al 30 de junio de 2014 atiende un total de dos mil quinientos veinte tres (2,523) procesos activos en juzgados, cuyas pretensiones están dirigidas a reclamaciones previsionales (pensiones de sobrevivencia, invalidez, vejez, devolución de saldos, nulidad de la afiliación, traslados de régimen, etc.). De estos procesos, 1,584 corresponden a litigios con cobertura de la póliza previsional, por lo cual no se constituyen provisiones debido a que en caso de presentarse un fallo adverso, los valores debidos serán con cargo a la Compañía de seguros con la cual se tiene contratada la póliza de seguros previsionales, salvo en aquellos casos en los que existió alguna objeción por parte de la Aseguradora, cuya provisión se estima en \$5,710. Los restantes 939 litigios corresponden a procesos no cubiertos por la póliza en los cuales una eventual condena estaría a cargo de la Sociedad estimando una provisión de \$8.660, para un total de \$14,370.

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013 la contingencia a ascendía a \$14,549 y \$13,730, respectivamente.

Adicional existe una multa de \$117 por la Superintendencia de Sociedades, dada por sanción impartida a los Fondos de Pensiones Voluntarias Horizonte Premium, Plus y Horizonte por concepto de operaciones cambiarias, la cual se encuentra provisionada al 100%.

Casa de Bolsa S.A.

Procesos en Contra de la Comisionista

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, la Comisionista atendía únicamente un proceso judicial (acción de grupo) en contra, a partir de lo cual se valoraron las pretensiones de los procesos en contra con base en el análisis y concepto del abogado encargado.

Acción de grupo – Juan José Arbeláez y otros

Al 30 de junio de 2014, se tiene registrada una acción de grupo en contra con cuantía de \$2,000 la cual, en razón de su probabilidad de éxito, no ha dado lugar a la constitución de provisiones.

Demanda instaurada en contra de Valores del Popular S.A (ahora Casa de Bolsa S.A.) en el Juzgado 16 Civil del Circuito de Bogotá, bajo radicado 200900494-00.

Surtido el trámite de notificación y contestación de la demanda por parte de la aseguradora en calidad de llamado en garantía, el 8 de agosto de 2011 el proceso ingresó al Despacho para estudio del recurso de reposición y en subsidio de apelación interpuesto por la parte actora (demandantes). Este estudio resolvió declarar como No válidas las excepciones previas de caducidad y prescripción propuesta por la llamada en garantía (aseguradora) y concedió el recurso de apelación solicitado.

Estudiadas las solicitudes de ambas partes y el pronunciamiento del juzgado, el Tribunal Superior confirmó la decisión del juez de conocimiento, por la cual se negaron las excepciones previas y condenó en costas al apelante; igualmente fijó como fecha para adelantar audiencia de conciliación el día 23 de noviembre de 2012, sin embargo, debido al paro judicial, la audiencia debió ser reprogramada para el día 12 de junio de 2013 a las 9:00 a.m. Esta diligencia se realizó en la fecha y hora anotadas, sin embargo el juez declaró fallida la etapa conciliatoria, en virtud de la ausencia de varios de los demandantes. El proceso seguirá adelante por haberse declarado como fallida la audiencia señalada.

Mediante auto de fecha 10 de diciembre notificado en estado el día 12, el Juzgado Dieciséis Civil del Circuito de Bogotá abrió a pruebas el proceso de acción de grupo que allí se adelanta contra Casa de Bolsa S.A. y señaló fechas y horas para las diferentes diligencias.

Banco de Bogotá Panamá

Al 30 de junio de 2014 el Banco atendía dos procesos de naturaleza civil en contra a saber:

Yin Siu Siu y Compañía los Delfines, S.A. vs. Assicurazioni Generali, S.P.A., STI Servicios, S.A. Banco de Bogotá Panamá S.A. y Héctor Francisco Perea Montenegro.

Proceso Ordinario de Mayor Cuantía que cursa en el Juzgado Tercero de Circuito Civil del Primer Circuito Judicial de Panamá. Se solicita al Tribunal de la causa, se “condene de forma solidaria a BANCO DE BOGOTA (sic), STI SERVICIOS, S.A. y ASSICURAZIONI GENERALI, S.P.A., (Responsable objetivo), así como al señor HECTOR FRANCISCO PEREA (Responsable subjetivo) al pago de daños, perjuicios y demás gastos incurridos como consecuencia del accidente de tránsito ocurrido el día 17 de marzo de 2012 del cual hace referencia la Resolución No.975 de 21 de junio de 2012 proferida por la secretaria de tránsito (sic) del Municipio de Arraiján y que totalizan la suma de veintidós mil ciento cuarenta y un dólares (USD22,141). Como último acto procesal a esta fecha, se desarrolló el Periodo Probatorio, el cual incluyó la presentación de pruebas, contrapruebas y las respectivas objeciones a pruebas y contrapruebas. Estando el Proceso en este estado, las partes esperan que el Juzgado resuelva la admisibilidad de las pruebas aducidas y presentadas; así como las objeciones formuladas. Es importante destacar, que los demandantes no aportaron pruebas ni contrapruebas en esta etapa, aduciendo solamente aquellas aportadas con el libelo de su demanda. Una probable contingencia fue fijada por la parte actora en USD22,141.

Régulo Antonio Sucre Castillo vs. Banco de Bogotá Panamá S.A.

Proceso Ordinario de Mayor Cuantía, cursa en el Juzgado Primero de Circuito Civil del Primer Circuito Judicial de Panamá. Pretensión: Que “se declare que el Banco de Bogotá (sic) debe hacer el pago al señor REGULO ANTONIO SUCRE CASTILLO del total del monto de los Depósitos que existen en la Cuenta Bancaria del Plazo Fijo No.05-002690-1 de 25 de agosto de 1986”. Estado del Proceso: El Apoderado Especial del demandante (entiéndase, su abogado) presentó un Incidente de Cobro de Honorarios Profesionales contra su cliente, por el no pago de los mismos. Este Incidente, no ha sido resuelto a la fecha, siendo el último acto procesal que consta en el infolio.

Probable contingencia: El total de la posible contingencia, incluyendo condena principal y en costas se fija en ochocientos ocho mil setecientos ochenta y cuatro Dólares con 04/100 (USD808,784.04). Consideramos que pese a ser mencionada en la demanda la reclamación en concepto de “daños y perjuicios e intereses”, al no ser desglosada en la cuantía, no es procedente.

Leasing Bogotá S.A. – Panamá

Conforme al mejor conocimiento de la administración, la Compañía no está involucrada en litigio o reclamación alguna que sea probable que origine un efecto adverso significativo en su negocio, su situación financiera consolidada o en sus resultados de operación.

(32) Administración y gestión de riesgos

El proceso de gestión de riesgos del Banco y sus Subordinadas, se enmarca dentro de los lineamientos diseñados por la alta Dirección de cada entidad, congruentes con las directrices generales de gestión y administración aprobados por la Junta Directiva.

El Banco y sus Subordinadas cuentan con Comités necesarios para la administración y gestión de los riesgos de crédito, de mercado y liquidez, operacional, legal, de lavado de activos y de la financiación del terrorismo, los cuales son revelados ampliamente en sus informes individuales de cada entidad.

(33) Controles de ley

Durante los semestres terminados al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, el Banco cumplió con los requerimientos de encaje, posición propia, relación de solvencia e inversiones obligatorias.

(34) Eventos subsecuentes

- (a) A la fecha se están adelantando los trámites correspondientes para solicitar a las autoridades correspondientes la aprobación de la fusión de las operaciones del Banco Reformador de Guatemala y el Banco de América Central S.A.
- (b) A la fecha se están adelantando los trámites correspondientes para solicitar a las autoridades correspondientes la aprobación de la fusión de las operaciones de BBVA Panamá y BAC International Bank, Inc. Desde el momento de la compra y hasta que se perfeccione la fusión, la entidad adquirida operará bajo el nombre de Banco BAC de Panamá S.A.